



3

Realidad

(La igualdad en realidad)

3

El tercer capítulo del Informe, La Igualdad en Realidad, muestra a través de un conjunto extenso de indicadores socioeconómicos la situación de los hombres y las mujeres en Andalucía. Estos datos resultan imprescindibles para la realización de los diagnósticos de género para que las Administraciones Públicas puedan identificar las desigualdades de género que aún hoy persisten y actuar, a través del diseño de las políticas públicas, para reducir los desequilibrios que impiden el desarrollo personal y profesional igualitario de mujeres y de hombres.

Los más de cien indicadores que aquí se presentan, muestran el panorama de la igualdad de género en Andalucía a través de trece grandes áreas socioeconómicas: población autóctona e inmigrante; composición de las instituciones políticas, económicas y científicas; empleo, renta y pensiones; tributos; actividad empresarial, universidad y uso de las TIC; educación; cultura y deporte; salud; bienestar social, conciliación, dependencia y violencia de género; vivienda y transporte; agricultura y pesca; medio ambiente; y, para concluir, turismo y comercio.

Los datos empleados en el capítulo proceden de las estadísticas que realizan diferentes organismos, el Instituto Nacional de Estadística, el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía y la Oficina Estadística de la Unión Europea, así como de los datos, registros y estudios de los que disponen las unidades estadísticas de las consejerías de la Junta de Andalucía. Los indicadores se enriquecen con el análisis cualitativo que realizan las consejerías con competencias en las materias a las que están referidos, constituyendo un ejemplo de trabajo colaborativo, en el que están implicados la gran mayoría de centros directivos y las unidades de igualdad de género de las consejerías de la Junta de Andalucía.

La disponibilidad de un número tan amplio de indicadores se debe, entre otras circunstancias, a la obligatoriedad establecida en la legislación estatal y andaluza sobre igualdad de género de incluir sistemáticamente la variable de sexo en las estadísticas, encuestas y recogida de datos, así como de contemplar en las operaciones estadísticas nuevos indicadores que posibiliten un mejor conocimiento de las diferencias en los valores, roles, situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres. En este sentido la Ley 3/2013, de 24 de julio, por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017 mantiene entre sus ejes transversales el de género, tal y como lo estableció el Plan 2007-2010 y que ha tenido un papel indispensable en la transversalización de género en las políticas públicas.

El informe mantiene, en gran medida, los indicadores del ejercicio anterior, si bien ciertas áreas presentan las novedades que se describen a continuación.

En el área de empleo, renta y pensiones se ofrecen datos sobre empleo de las personas con certificado de discapacidad.

En el área de TIC se comentan los indicadores sobre el uso de TIC por menores de 15 años, los de acceso a internet a través de dispositivos de mano y los datos sobre uso de la Administración electrónica.

En el apartado dedicado a la salud se presentan los datos de la última edición de la Encuesta Nacional de Salud sobre salud autopercebida. En esta misma área se presentan los datos sobre admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas, que se alternan, año a año, con los datos sobre consumo de drogas.

En el área de agricultura y pesca se presentan por primera vez los datos sobre las ayudas directas de la Política Agraria Común.

En el área de medio ambiente se incluyen los datos más relevantes del Ecobarómetro, desde la perspectiva de género, referidos al conocimiento y las actitudes proambientales de la población andaluza.

En el área de cultura y deporte aparecen los últimos datos disponibles sobre práctica deportiva de hombres y mujeres en Andalucía, obtenidos del estudio que elabora la consejería competente.

La foto fija anual sobre la realidad de la igualdad de género en Andalucía que conforman estos indicadores y el análisis que los acompaña, resulta esencial para acometer la lectura del quinto capítulo del informe, Recursos-Resultados, que presenta el modo en que las consejerías aplicarán los créditos del Presupuesto 2014 para la consecución de los objetivos y actuaciones que contribuirán a reducir las desigualdades de género detectadas en su ámbito competencial.

3.1. POBLACIÓN E INMIGRACIÓN

3.1.1. Distribución de la población por Comunidades y Ciudades Autónomas

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Según el Padrón a 1 de enero de 2013, Andalucía contaba con una población censada de 8.421.274 personas, 4.161.516 hombres (49,4%) y 4.259.758 mujeres (50,6%). Estas proporciones suponen una ligera variación respecto a 2012, ya que las mujeres suponían el 50,5% y los hombres el 49,5%. En el conjunto de España, del total de la población, 47.059.533, el 50,8% son mujeres y el 49,2%, hombres. Con respecto a 2012, el porcentaje de mujeres sobre el total de la población ha experimentado un incremento de 0,1 puntos porcentuales y el de hombres un descenso de igual cuantía.

La población de Andalucía representa el 17,9% del total de la población de España, proporción idéntica a la de 2012. Cataluña, con un 16%, la Comunidad de Madrid, con un 13,8% y la Comunidad Valenciana, con un 10,8%, son las comunidades autónomas que aportan un mayor número de habitantes al conjunto del Estado. Todas las comunidades autónomas cuentan con mayor número de mujeres que de hombres, con la excepción de las ciudades autónomas de Melilla (48,6%) y Ceuta (48,8%) y de las comunidades autónomas de Murcia (49,7%) y Castilla-La Mancha (49,7%). Las comunidades que cuentan con una mayor proporción de mujeres en su población son Asturias (52,1%), Madrid (51,9%), Galicia (51,7%), País Vasco y Castilla y León (51,2% ambas). El resto ronda la media nacional.

3.1.2. Población residente en Andalucía por provincias según sexo

Consejería de Hacienda y Administración Pública

La distribución provincial de la población andaluza atendiendo a su distribución por sexo muestra que Sevilla es la provincia que cuenta con una mayor proporción de mujeres (51%), siendo también la más poblada de la Comunidad, con casi dos millones de habitantes, y Almería la que cuenta con una mayor proporción de hombres (50,9%), la tercera menos poblada tras Huelva y Jaén. El resto de provincias muestra una composición similar a la de la Comunidad (49,4%, hombres y 50,6%, mujeres).

3.1.3. Población residente en España por grupos de edad de 0 a 19 y de 65 y más años, por comunidades autónomas

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Como puede apreciarse en el gráfico, la población de Andalucía presenta una mayor concentración de población joven (de 0 a 19 años) y una menor concentración de personas mayores (de 65 y más años) que la del conjunto del Estado.

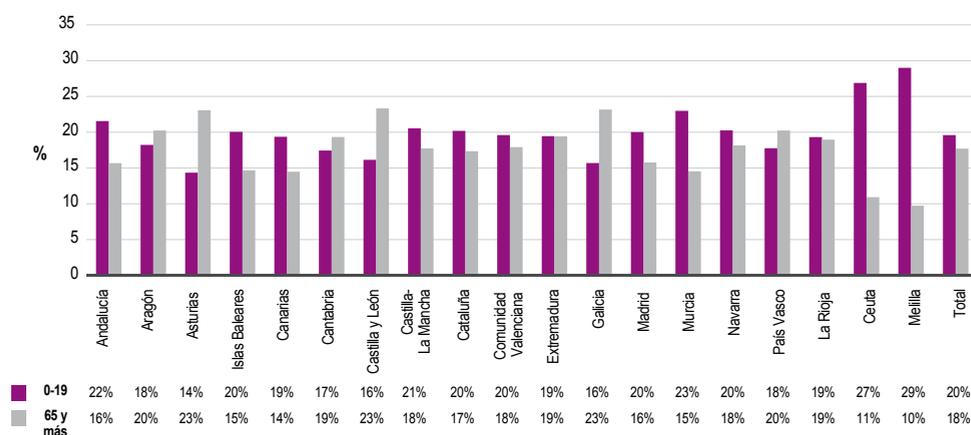
Las mujeres de 0 a 19 años censadas en Andalucía representan el 21% de la población y los hombres de esa misma franja el 22,7%. Entre las personas de 65 y más años predominan las mujeres, que suponen un 17,5% del total de la población censada en Andalucía mientras que los hombres son el 13,6% del total.

En el conjunto del Estado, las mujeres de 0 a 19 años son el 18,9% del total y los hombres el 20,7%, una diferencia similar a la registrada en Andalucía. Las mujeres de 65 y más años censadas en España suponen el 19,9% del total de la población y los hombres el 15,4%, diferencia ligeramente superior a la registrada en Andalucía.

Las comunidades autónomas que presentan una población más envejecida son, por orden, Asturias, Galicia y Castilla y León, mientras que aquellas con mayor concentración de población joven son Melilla, Ceuta y Murcia.

Con respecto a 2012, los porcentajes de población joven tanto a nivel nacional como andaluz se mantienen, mientras que los porcentajes de personas de 65 y más años crecen un punto porcentual en ambos ámbitos territoriales.

Gráfico 3.1. Población de 0 a 19 años y de 65 y más años por Comunidades y Ciudades Autónomas



Nota: Porcentaje sobre el total de la población de cada ámbito. Resultados provisionales
Fuente: Estadística del Padrón Continuo. Instituto Nacional de Estadística (INE)

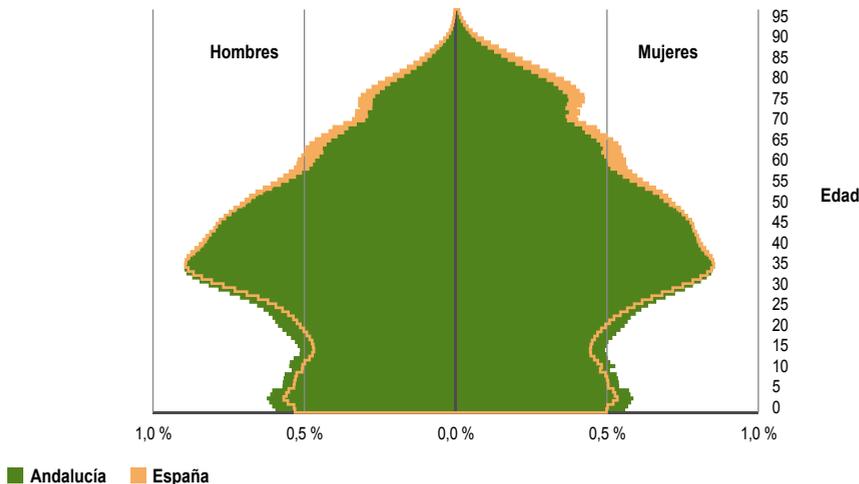
La edad media de la población de Andalucía ha pasado de 37,4 años en 2001 a 39,5 en 2011. Entre las mujeres el incremento en ese periodo ha sido de dos años, situándose en 2011 en 40,6 años, mientras que en los hombres el incremento ha sido de 2,1 años situándose en 2011 en 38,3 años.

El índice de dependencia juvenil, que representa la población joven laboralmente inactiva (0-15 años) sobre el total de la población potencialmente activa (16-64 años) se situó en Andalucía en el 24,4%, frente al 22,6% del conjunto del Estado. Estos datos reflejan un leve incremento frente a 2012, de una décima de punto porcentual en Andalucía y de dos décimas de punto porcentual en España.

El índice de dependencia senil, que refleja el porcentaje de personas mayores inactivas (65 y más años) sobre la población potencialmente activa, alcanzó el 22,9% en Andalucía, frente al 26,4% en España, cuatro décimas de punto porcentual más en los dos ámbitos territoriales que en 2012.

En la pirámide de población que muestra la proyección de la población española hasta 2052 y la población de Andalucía hasta 2070 puede apreciarse que en Andalucía la población menor de 35 años presenta una mayor concentración que en España, especialmente en el caso de los hombres. En sentido contrario, la población española de más de 55 años presenta una mayor concentración que la población de dicha franja de edad en Andalucía. En términos generales, la pirámide muestra tanto para la población de Andalucía como para la del conjunto de España una mayor concentración de hombres en las edades inferiores a 35 años y una mayor concentración de mujeres entre las personas de más de 50 años que se acentúa a partir de los 60 años de edad.

Gráfico 3.2. Pirámide de población de Andalucía y España. Año 2013



Fuentes: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Proyección de la población de Andalucía 2009-2070. Instituto Nacional de Estadística (INE). Proyecciones de población a largo plazo 2012-2052

3.1.4. Evolución de la tipología de la estructura de familias y núcleos de convivencia entre 2002 y 2012

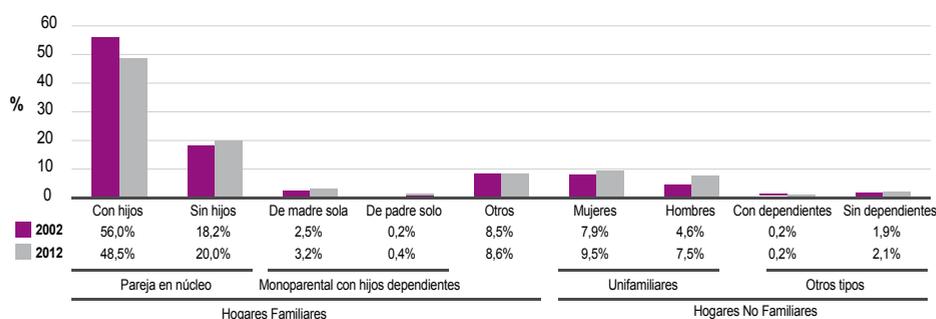
Consejería de Hacienda y Administración Pública

El 80,5% de los hogares de Andalucía son familiares y el 19,5%, no familiares. Entre 2002 y 2012 se ha producido un incremento de los hogares no familiares de 4,8 puntos porcentuales con el consiguiente descenso de los hogares familiares.

Dentro de los hogares familiares, la modalidad más frecuente es la pareja en núcleo con hijos (48,5% del total de hogares) aunque respecto a 2002 han perdido importancia (7,5 puntos porcentuales) sobre el total. Las parejas sin hijos suponen el 20% del total de hogares familiares, 1,8 puntos porcentuales más que en 2002. Las familias monoparentales con hijos se han incrementado 0,9 puntos porcentuales entre 2002 y 2012 representando actualmente el 3,6% del total. Dentro de ellas han aumentado más las constituidas por una madre sola (3,2% en 2012, 0,7 puntos porcentuales más que en 2002) que las constituidas por un padre solo (0,4% en 2012, 0,2 puntos porcentuales más que en 2002).

Los hogares no familiares compuestos por una mujer se han incrementado 1,6 puntos porcentuales desde 2002, totalizando el 9,5%, mientras que los hogares no familiares constituidos por hombres se han incrementado 2,9 puntos porcentuales alcanzando el 7,7% del total.

Gráfico 3.3. Tipología de los hogares andaluces en 2002 y 2012



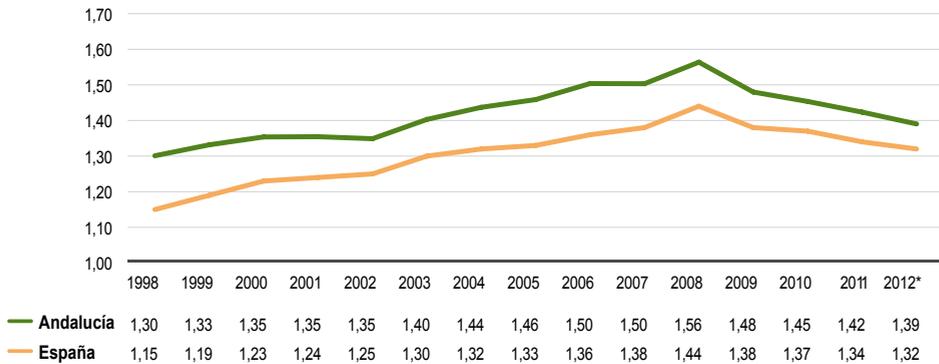
Nota: Porcentaje sobre el total de hogares.

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Explotación de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística (INE).

3.1.5. Evolución de la fecundidad en Andalucía y España (1998 – 2012)

El índice coyuntural de fecundidad en Andalucía muestra que las mujeres tienen una media de 1,39 hijos/as. Entre 1998 y 2012 la fecundidad de las mujeres en Andalucía ha aumentado 9 centésimas, mientras que en el mismo periodo, la fecundidad de las mujeres a nivel nacional se ha incrementado 17 centésimas. El año en el que se logró el índice más alto fue 2008, tanto en Andalucía como en España, empezando luego una tendencia descendente que prosigue hasta 2012. No obstante se mantiene en toda la serie un valor del índice más alto en Andalucía que en España.

La edad media a la maternidad de las mujeres en Andalucía se ha situado en 2012 en 31,11 años, suponiendo esto un incremento de 1,16 años respecto a 1998. También se ha incrementado la edad a nivel nacional entre 1998 y 2012, pasando de 30,54 a 31,55 años, respectivamente.

Gráfico 3.4. Evolución de la Fecundidad (ICF) en Andalucía y España. Periodo 1998-2012

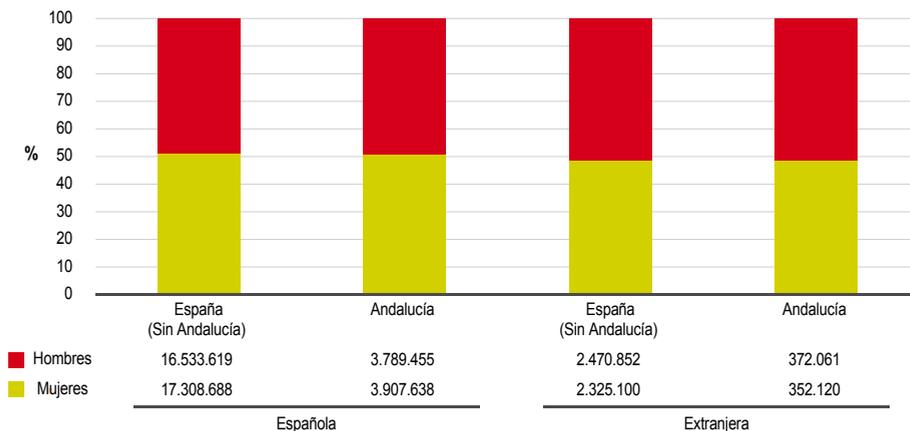
Nota: * Avance de resultados

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

3.1.6. Población inmigrante

Consejería de Justicia e Interior

Si comparamos la población empadronada española en Andalucía con la empadronada extranjera, se observa que los hombres suponen en el primer caso el 49,4%, mientras que en el segundo el porcentaje de hombres alcanza el 51,4%. En términos generales se constata la misma situación en el resto de España.

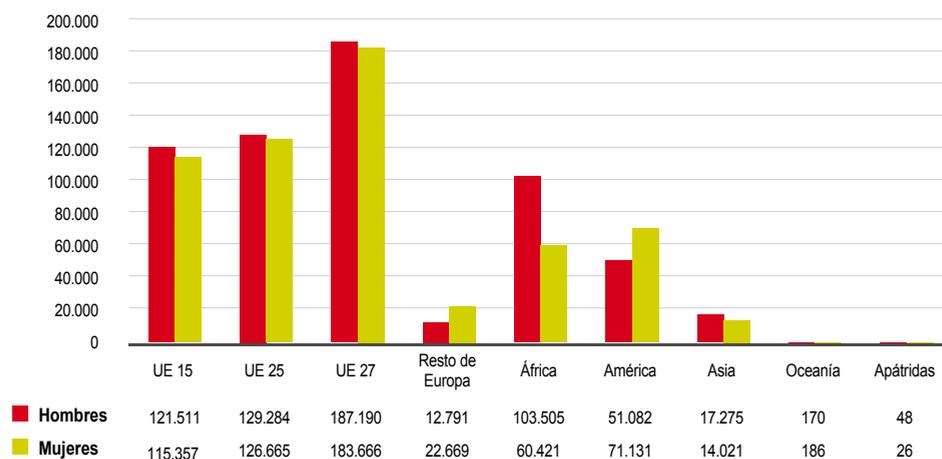
Gráfico 3.5. Población española y extranjera residente en Andalucía y en el resto de España según sexo. Año 2013

Nota: Resultados provisionales a 1 de enero de 2013

Fuente: Estadística del Padrón Continuo. Instituto Nacional de Estadística (INE)

No obstante, esta ligera diferencia no es homogénea cuando analizamos los grandes grupos de procedencia y aún más si lo hacemos por países concretos. Entre los nacionales de miembros de la Unión Europea se registra un mayor porcentaje de mujeres en todos los supuestos, sean de la UE de los 15, de los 25 o de los 27.

Gráfico 3.6. Procedencia de la población extranjera residente en Andalucía. Año 2013



Nota: Resultados provisionales

Fuente: Estadística del Padrón Continuo. Instituto Nacional de Estadística (INE)

Continuando con la procedencia por continentes, la feminización de la población procedente de América Latina es notoria, pues las mujeres alcanzan el 58,2%, mientras que en la población de origen africano las mujeres sólo suponen el 36,9%. La existencia de países claramente emisores de mujeres, como son los de América Central y Caribe, Brasil, Paraguay, con tasas del 65 y 70% apuntalan esta feminización. Por el contrario del continente africano destaca el grado de masculinización de países como Marruecos, Argelia y Senegal, este último con una tasa del 85%. En relación con las personas de procedencia asiática el porcentaje de mujeres también es inferior al de los hombres situándose en el 44,8%.

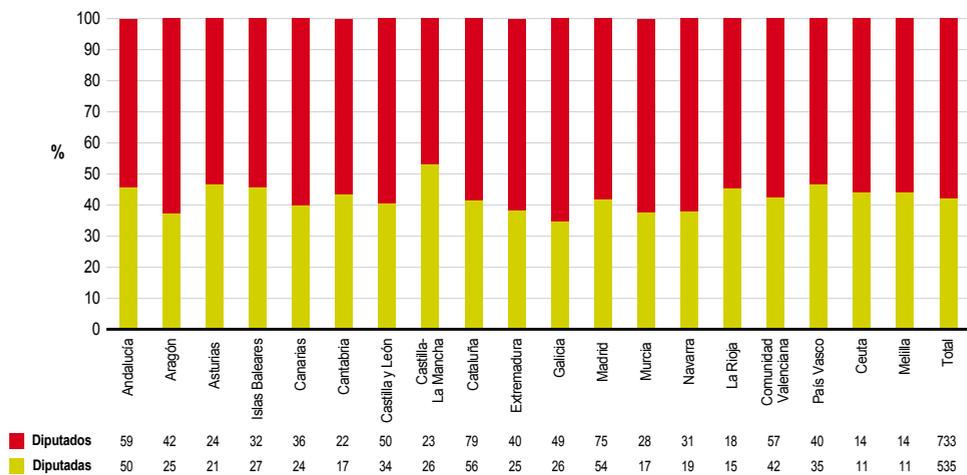
3.2. PODER Y REPRESENTACIÓN

3.2.1. Composición de los Parlamentos Autonómicos

Consejería de la Presidencia

En 2013 la presencia de las mujeres en los Parlamentos y Asambleas de las Comunidades y Ciudades Autónomas se ha situado en el 42,2%, descendiendo ligeramente respecto al nivel de 2012 (42,4%) y retrocediendo a niveles de 2008, después de los avances registrados en 2009 y 2010.

Gráfico 3.7. Composición de los Parlamentos / Asambleas de las Comunidades y Ciudades Autónomas según sexo. Año 2013



Nota: Actualizado a 4 de junio de 2013

Fuente: Parlamentos Autonómicos

En Andalucía las mujeres ocupan el 45,9% de los escaños del Parlamento de Andalucía, 1,8 puntos porcentuales menos que en 2012, año que marcó el mejor dato de participación de los últimos años. No obstante, es tras Castilla-La Mancha, Asturias y el País Vasco la cuarta Comunidad con mayor presencia de mujeres en su cámara legislativa.

El descenso del número de parlamentarias no ha sido sin embargo generalizado en todas las cámaras autonómicas. Castilla-La Mancha se mantiene por tercer año como única Comunidad con mayoría de diputadas en su cámara (53,1%). En 2013, Asturias, La Rioja y Melilla han experimentado los mayores incrementos en la presencia de diputadas. En el extremo opuesto, las diputadas de Extremadura, Galicia, Navarra, Aragón y Murcia no alcanzan el 40% de presencia en sus cámaras, en niveles similares a 2012 a excepción de Galicia donde la participación de las mujeres ha descendido diez puntos porcentuales.

3.2.2. Composición de los Gobiernos de las Comunidades Autónomas

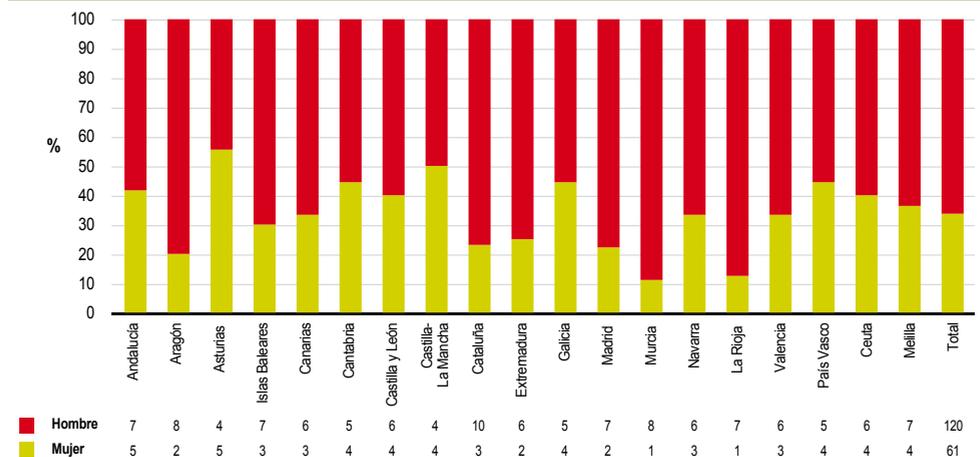
Consejería de la Presidencia

La participación de las mujeres en los gobiernos de las Comunidades y Ciudades Autónomas en 2013 se ha situado en el 33,7%, disminuyendo 1,1 puntos porcentuales respecto a 2012, quedando este nivel lejos de su mejor resultado en los últimos años, 39,8%, alcanzado en 2008.

Este nuevo descenso de la presencia femenina en los ejecutivos regionales se debe fundamentalmente a que la generalizada reducción de consejerías y departamentos autonómicos propiciada por la crisis económica ha trasladado los objetivos de representación equilibrada a un segundo plano.

En Andalucía, las mujeres suponían el 41,7% del ejecutivo a la fecha de obtención de los datos, no obstante el gobierno de la legislatura iniciada en septiembre de 2013 muestra una composición paritaria, contando por primera vez con una mujer en la presidencia de la Junta de Andalucía. Aragón, Castilla-La Mancha y Navarra son las otras comunidades que cuentan con una mujer en su presidencia.

Gráfico 3.8. Composición de los Gobiernos de las Comunidades y Ciudades Autónomas según sexo. Año 2013



Nota: Actualizado a 4 de junio de 2013
Fuente: Gobiernos Autonómicos

En perspectiva temporal, solo en Baleares se ha incrementado el porcentaje de mujeres con responsabilidad de gobierno, pasando del 12,5% al 30%. En el resto de ejecutivos se han mantenido los niveles de participación de hombres y mujeres, salvo en Cataluña, País Vasco, Comunidad Valenciana y Melilla en los que los hombres han incrementado su presencia en los gobiernos regionales. El descenso más acusado se ha dado en la Comunidad de

Madrid, donde la participación de las mujeres ha descendido veintidós puntos porcentuales, cayendo hasta el 22% y perdiendo así su puesto entre los ejecutivos con presencia equilibrada de ambos sexos.

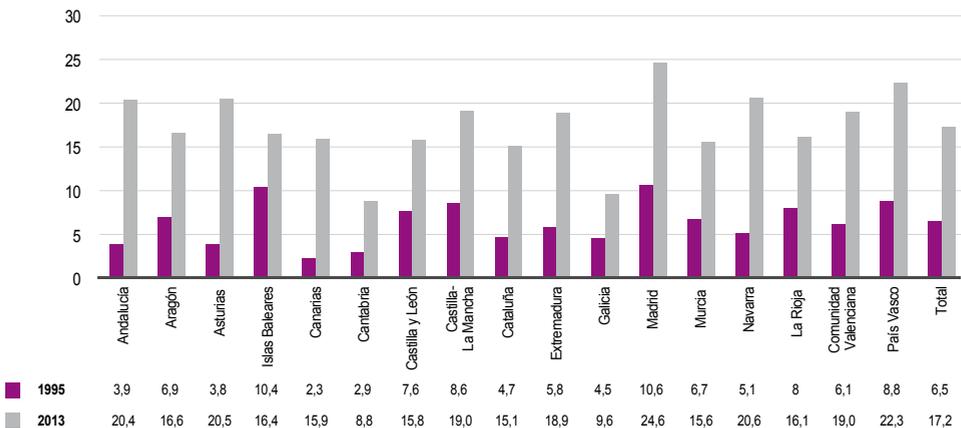
Asturias es el único gobierno autonómico con participación mayoritaria de mujeres, si bien en márgenes de equilibrio. En Castilla-La Mancha la situación es de paridad, mientras que Cantabria, Galicia y País Vasco cuentan con ejecutivos equilibrados. En el otro extremo, La Rioja y Murcia cuentan con ejecutivos en los que las mujeres no logran el 15% de las carteras.

3.2.3. Evolución de la representación de hombres y mujeres en las Alcaldías

Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales

En las alcaldías de los municipios andaluces, según los datos que constan en el Registro Andaluz de Entidades Locales (RAEL) a junio de 2013, se cuentan 157 alcaldesas (un 20,4% sobre el total) y 614 alcaldes (un 79,6%).

Gráfico 3.9. Evolución de la presencia de mujeres en las Alcaldías en las Comunidades Autónomas. 1995-2013



Nota: Actualizado a 26 de junio de 2013

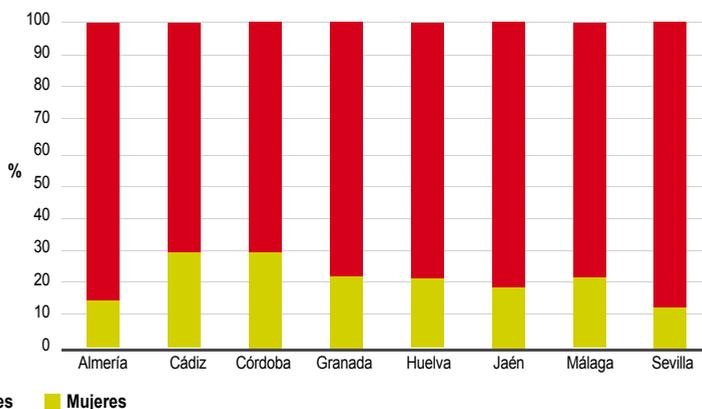
Fuente: Andalucía: Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales. Resto Comunidades Autónomas: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

En la legislatura 2007-2011 hubo 140 alcaldesas (un 18,2% sobre el total) y 631 alcaldes (un 81,8%), en la legislatura 2003-2007 hubo 109 Alcaldesas (un 14%) y 661 Alcaldes (un 86%) y en la legislatura 1999-2003 hubo 60 Alcaldesas (un 8%) y 709 Alcaldes (un 92%). Podemos comprobar que, si bien en el año 2013 en términos globales hay una presencia escasa de mujeres en las Alcaldías, esta presencia se ha incrementado en cada legislatura. No obstante, se aprecia una ralentización del crecimiento, siendo para la de 2011-2015 del 9,7% respecto a la anterior.

Desde un óptica provincializada, se aprecia la siguiente distribución:

- Almería cuenta con 102 alcaldías, de las cuales 87 (85,3%) están ocupadas por hombres y 15 (14,7%) por mujeres.
- Cádiz tiene 44, 31 encabezadas por hombres (70,4%) y las 13 restantes por mujeres (29,6%).
- Córdoba tiene 75 alcaldías, repartidas entre 53 hombres (70,7%) y 22 mujeres (29,3%).
- Granada tiene 168, 131 ocupadas por hombres (78%) y 37 por mujeres (22%).
- Las 79 alcaldías de Huelva se reparten entre 62 hombres (78,5%) y 17 mujeres (21,5%).
- Las 97 de Jaén entre 79 hombres (81,4%) y 18 mujeres (18,6%).
- Málaga tiene 101, 79 dirigidas por hombres (78,2%) y las 22 restantes por mujeres (21,8%).
- Sevilla tiene 105, de las cuales 92 están presididas por hombres (87,6%) y 13 por mujeres (12,4%).

Gráfico 3.10. Porcentaje de Alcaldías en Andalucía según sexo por provincia. Año 2013



Nota: Datos a junio de 2013

Fuente: Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales

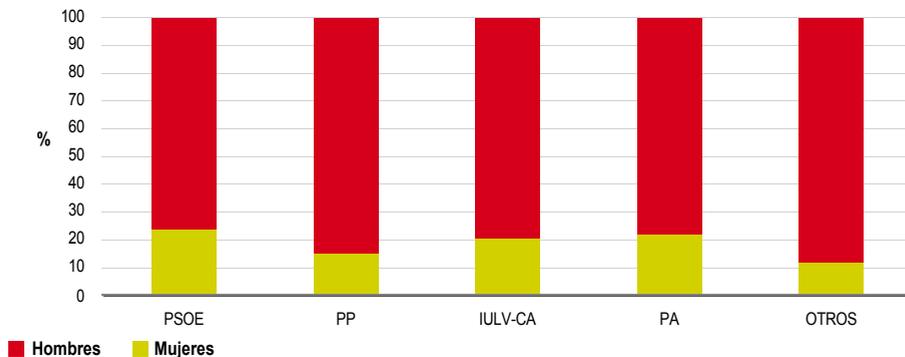
Si analizamos el número de alcaldías en función de la adscripción política y sexo de su titular, en Andalucía nos encontramos con los siguientes datos:

- El Partido Socialista Obrero Español cuenta con 377 alcaldías, de las cuales 286 tienen como titular a un hombre, un 75,9%, mientras que 91 están bajo la responsabilidad de mujeres, un 24,1%.

- El Partido Popular cuenta con 265 alcaldías, de las cuales 224 están bajo la responsabilidad de alcaldes, un 84,5%, mientras que 41 tienen al frente alcaldesas, un 15,5%.
- Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía cuenta con 77 Alcaldías, 61 alcaldes, un 79,2%, y 16 alcaldesas, un 20,8% del total.
- El Partido Andalucista cuenta con 27 alcaldías, 21 de las cuales tienen al frente un alcalde, 77,8% del total, y 6 a alcaldesas, un 22,2% del total.

Otros Partidos cuentan con 25 alcaldías, dentro de las cuales 22 están dirigidas por alcaldes, un 88% del total, y tan solo el 12% restante, es decir 3, por alcaldesas.

Gráfico 3.11. Porcentaje de Alcaldías de Andalucía según sexo por partido político. Año 2013



Nota: Datos a junio de 2013

Fuente: Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales

Respecto del número del resto de concejales y concejalas en este año de la legislatura 2011-2015, se dispone de datos en el 63,4% del total de las 9.031 concejalías elegidas en la última consulta electoral. De los datos disponibles referidos a 5.724 concejales/as, son mujeres 2.378, un 41,5% y hay 3.346 hombres, un 58,5%. Este porcentaje, continúa, prácticamente en la línea de la anterior legislatura.

En la legislatura 2007-2011, se contabilizaron 4.941 concejales, un 60%, y 3.245 concejalas, un 40%. En la legislatura 2003 a 2007, fueron elegidos 5.397 concejales, un 67%, y 2.607 concejalas, un 33%. En la legislatura 1999-2003, fueron designados 6.653 concejales, un 76%, y 2.124 concejalas, un 24%. Como se aprecia, desde la legislatura 1999 hasta la actual hay un aumento muy importante en el número de concejalas, que se acerca cada vez más al número de concejales.

3.2.4. Representación de mujeres y hombres en el gobierno de las Diputaciones Provinciales de Andalucía

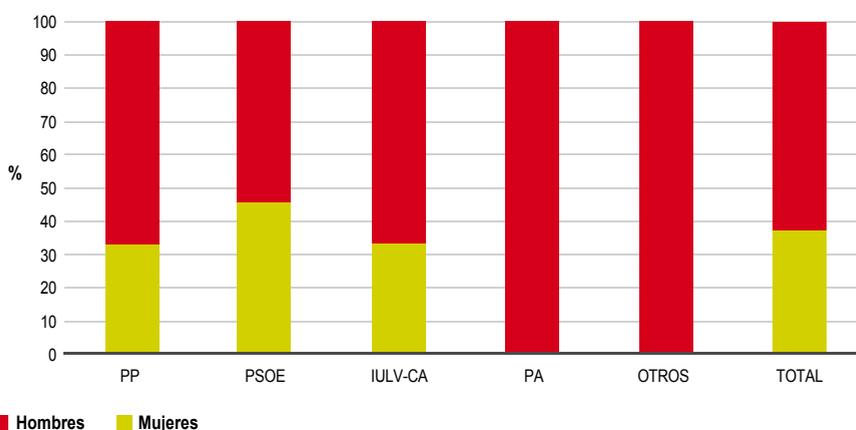
Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales

En cuanto a las Diputaciones Provinciales andaluzas, a junio de 2013 se mantiene una diferencia importante entre el número de diputadas (85), que representan un 37% del total, y el de diputados, 145, un 63%. Estos datos reflejan una composición muy semejante a la existente en la legislatura anterior. No obstante, en la legislatura de 2003 a 2007, hubo 70 diputadas, un 31%, y 156 diputados, un 69%; por lo que, en la actual se ha consolidado la tendencia de leve aumento iniciado en la anterior en el número de diputadas.

El análisis por adscripción política y sexo muestra que:

- El Partido Popular cuenta con 115 diputados, de los que 38 son mujeres y 77 hombres, lo que supone un 33% y un 67% del total, respectivamente.
- Al Partido Socialista Obrero Español pertenecen 92 diputados, de los que 42 son mujeres y 50 hombres, lo que supone un 54,3% y un 45,7%, respectivamente, del total.
- Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía está representada por 15 diputados, 5 mujeres y 10 hombres, lo que equivale a un 33,3% y un 66,7%, respectivamente, del total.
- Al Partido Andalucista pertenecen 2 diputados, todos hombres.
- Otros partidos tienen un total de 6 diputados, en este caso todos hombres.

Gráfico 3.12. Composición de las Diputaciones Provinciales de Andalucía según sexo y partido político. Año 2013



Nota: Datos a junio de 2013

Fuente: Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales

Por último, debe señalarse que actualmente siete de las ocho Presidencias de Diputación de nuestra Comunidad están presididas por hombres lo que representa un 87,5%, y solo una de ellas por una mujer (12,5%).

3.2.5. Composición de los órganos ejecutivos de los partidos políticos, sindicatos y organizaciones empresariales

Los datos sobre la composición por sexo de los órganos ejecutivos de los partidos políticos, sindicatos y organizaciones empresariales muestran que se rompe el equilibrio del año 2012 en la composición del comité ejecutivo del PP, ya que se produce en 2013 un aumento de casi 20 puntos porcentuales en la presencia de hombres.

La participación de hombres y mujeres en la comisión ejecutiva del PSOE continúa siendo equilibrada, pero la presencia de mujeres presenta en 2013 una disminución de aproximadamente 7 puntos porcentuales respecto al año anterior, aumentando correlativamente la de los hombres en dicho órgano ejecutivo.

Respecto a Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, se alcanza en 2013 la participación equilibrada de hombres y mujeres en la composición de su órgano ejecutivo, al acercarse a un 45% la presencia de mujeres.

En el Partido Andalucista empeora en casi 8 puntos porcentuales la participación de las mujeres en su órgano ejecutivo, pasando al 26,7% del total.

La Organización Sindical Comisiones Obreras pierde la paridad en su composición por un incremento en la participación de las mujeres, que pasan a suponer algo más del 60% de su comisión ejecutiva, mientras que se mantiene casi equilibrada la presencia de hombres y mujeres en la Unión General de Trabajadores.

Representación de hombres y mujeres en los órganos ejecutivos de los partidos políticos, sindicatos y organizaciones empresariales

ORGANIZACIÓN	ÓRGANO DIRECTIVO	HOMBRES	%	MUJERES	%
Partido Popular Andaluz	Comité ejecutivo autonómico	114	69,1	51	30,9
PSOE- Andalucía	Comisión ejecutiva regional	22	57,9	16	42,1
Izquierda Unida- Los Verdes Convocatoria por Andalucía	Comisión ejecutiva andaluza	34	55,7	27	44,3
Partido Andalucista	Comisión ejecutiva nacional	22	73,3	8	26,7
Comisiones Obreras	Comisión ejecutiva	7	38,9	11	61,1
Unión General de Trabajadores	Comisión ejecutiva regional	5	55,6	4	44,4
Confederación de Empresarios de Andalucía	Comité ejecutivo	No disponible		No disponible	

Nota: Datos actualizados a 17 de septiembre de 2013

Fuente: Organizaciones políticas y sindicales

3.2.6. Distribución de las personas alto cargo de la Junta de Andalucía según consejería y sexo

Consejería de Hacienda y Administración Pública

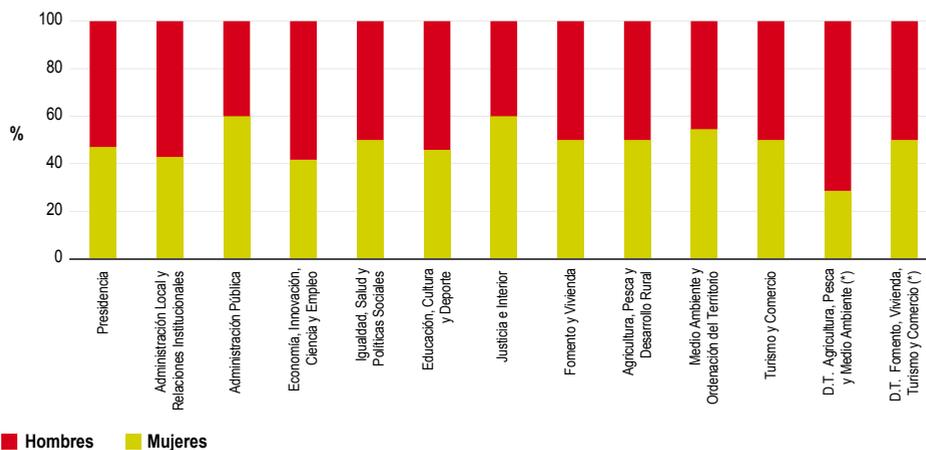
En 2013 se ha producido un hecho histórico en Andalucía y es que, por primera vez desde su constitución como Comunidad Autónoma, una mujer ejerce la responsabilidad de ser primera autoridad autonómica.

Después de la reestructuración llevada a cabo por el Decreto de la Presidenta 4/2013, de 9 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, los datos sobre personas alto cargo, a 15 de octubre de 2013, indican que la distribución por sexo ha avanzado hacia la paridad con respecto al pasado ejercicio. Así, mientras en 2012 el 47,8% de los puestos de alto cargo eran ocupados por mujeres y el 52,2% por hombres, en 2013 se ha conseguido una representación más equilibrada al contar con un 48,5% de puestos ocupados por mujeres y un 51,5% por hombres.

Por Consejerías, resulta necesario destacar que tanto la Consejería de Fomento y Vivienda como la de Turismo y Comercio repiten registros de paridad (50% mujeres, 50% hombres) ya obtenidos en años anteriores. Obtienen asimismo con registros paritarios las nuevas Consejerías de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y la de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Por su parte, tanto en las Consejerías de Justicia e Interior, como en la de Hacienda y Administración Pública (60%, mujeres y 40%, hombres, en ambas) la presencia femenina en puestos de alto cargo es, como en el pasado ejercicio, superior a la masculina. Esta misma situación se da en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (54,6%, mujeres y 45,4%, hombres), de reciente creación.

Gráfico 3.13. Personas alto cargo de la Junta de Andalucía por Consejería según sexo. Año 2013



Nota: Datos a 15 de octubre de 2013. No están incluidas la Jefatura del Gabinete Jurídico, la Jefatura del Gabinete de la Vicepresidencia ni la persona titular de la Intervención General.

(*) Las delegaciones territoriales se computan dentro de sus consejerías con la excepción de las de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente y Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio que dependen de más de una consejería.

Fuente: Consejería de la Presidencia

Por tanto, es reseñable que todas las Consejerías de la Junta de Andalucía presentan una representación equilibrada de mujeres y hombres en los puestos de alto cargo en los términos establecidos por el artículo 3 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

En cuanto a la distribución por puestos, la representación equilibrada se consigue en todos los niveles, salvo en las Viceconsejerías y en las Secretarías Generales Técnicas. Así, existe un 45,5% de mujeres y un 54,5% de hombres titulares de consejerías, un 56% de mujeres y un 44% de hombres en las Secretarías Generales, un 46,7% de mujeres y un 53,3% de hombres en las Direcciones Generales y un 48,9% de mujeres y un 51,1% de hombres en las Delegaciones.

En las Viceconsejerías los hombres suponen el 81,8% (77% en 2011 y 82% en 2012). Las Secretarías Generales Técnicas, como ya sucedía en 2011, tampoco muestran representación equilibrada por la presencia mayoritaria de las mujeres. Así, si la representación femenina en 2011 suponía el 67% y en 2012 el 54,8%, en 2013 las mujeres ocupan el 72,7% de las Secretarías Generales Técnicas de la Junta de Andalucía.

Asimismo, la representación equilibrada de mujeres y hombres en los puestos de alto cargo también se consigue tanto en las Delegaciones del Gobierno (un 44,4% son mujeres y un 55,6%, hombres) como en las Delegaciones Territoriales, que cuentan en términos generales con un 48,9% de Delegadas y un 51,1% de Delegados.

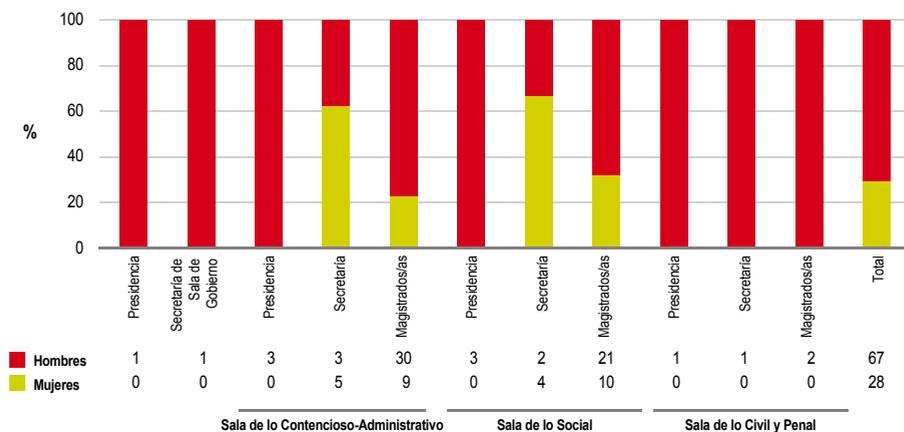
El detalle muestra que las Delegaciones Territoriales de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo y de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio alcanzan la paridad por sexo en los puestos de alto cargo, y la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales presenta una representación equilibrada (57,1% de mujeres y 42,9% de hombres). Por su parte, las Delegaciones Territoriales de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente y la de Educación, Cultura y Deporte no alcanzan la representación equilibrada. Así, en la primera existe un 28,6% de Delegadas y un 71,4% de Delegados, y en la segunda hay un 62,5% de mujeres y un 37,5% de hombres.

3.2.7. Composición por sexo de los órganos de gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla que cuenta con tres salas está compuesto de presidencias, secretarías y magistrados/as. Las mujeres ocupan en 2013 el 29,4% de dichos puestos, si bien su participación no es homogénea en todos ellos. Así por ejemplo, no hay ninguna mujer presidenta de sala, mientras que la mayoría de secretarías están ejercidas por mujeres (60%). En los puestos de magistratura la participación de las mujeres se sitúa en el 26,4%.

Con respecto a 2012, la presencia de las mujeres en puestos del TSJA ha mejorado dos puntos porcentuales. La carrera judicial cuenta con más de un 50% de mujeres, por lo que su participación en los Tribunales Superiores no es coherente con este dato. De hecho, el Plan de Igualdad del Consejo General de Poder Judicial aprobado el 14 de febrero de 2013 fija entre sus objetivos la promoción profesional de las mujeres en la carrera judicial.

En el conjunto de Tribunales Superiores de Justicia de las comunidades autónomas, la participación de las mujeres alcanza el 35,4%, según recoge la Memoria anual del Consejo General del Poder Judicial de 2013.

Gráfico 3.14. Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla. Año 2013

Nota: Datos a 30 de junio de 2013, existiendo 7 vacantes en plazas de magistratura. La persona que preside el TSJA también preside la Sala de lo Civil y Penal.

Fuente: Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla.

3.2.8. Evolución de la representación de hombres y mujeres en los órganos unipersonales de gobierno de las Universidades Públicas de Andalucía

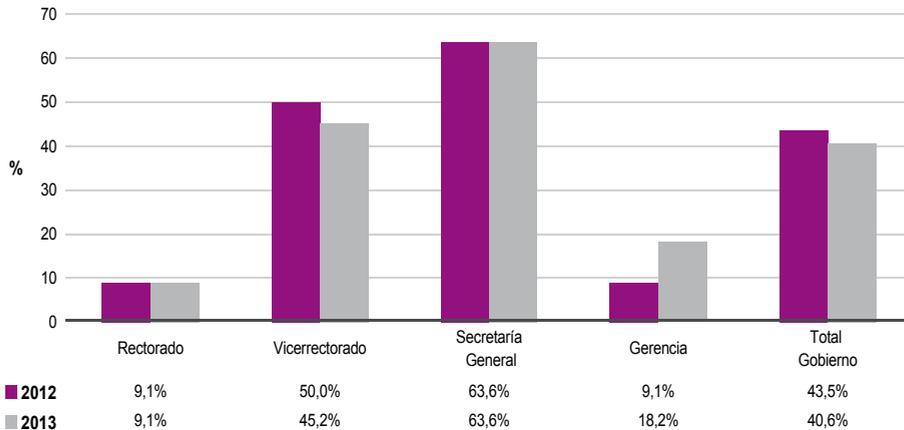
Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

De los datos analizados sobre la participación de mujeres y hombres en los órganos unipersonales de gobierno de las once universidades públicas que hay en Andalucía¹, resulta que se mantiene el porcentaje de los últimos años. El sistema universitario andaluz cuenta con solo una rectora, perteneciente a la Universidad de Málaga, lo que supone el 9,1% del total. En cuanto a la gerencia en las universidades, la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo cuentan con mujeres como titulares, un 18,2% del total. Estos datos suponen en ambos casos que los puestos tanto de rectorado como de gerencia están ocupados básicamente por hombres, aunque el porcentaje conjunto de las mujeres en estos puestos pasa de un 18,2% en 2012 a un 27,3% en 2013.

Para el resto de órganos unipersonales existe una representación equilibrada entre mujeres y hombres, si bien con un 5% de retroceso en el número de mujeres que ostentan un vicerrectorado y manteniéndose la cifra en el número de mujeres que ocupan una secretaría general. Teniendo en cuenta el total de órganos de gobierno, la representación de ambos sexos es equilibrada, aunque disminuye la representación de las mujeres 2,9 puntos porcentuales respecto del año anterior, volviéndose a valores de 2011 tras el crecimiento experimentado entre 2011 y 2012.

¹ Existe una Universidad Pública en cada provincia, con la excepción de Sevilla que cuenta con dos, además de la Universidad Internacional de Andalucía y las sedes andaluzas de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

Gráfico 3.15. Presencia de mujeres en los órganos unipersonales de gobierno de las Universidades andaluzas. Años 2012 y 2013



Nota: Datos a 24 de junio de 2013
Fuente: Universidades andaluzas

3.2.9. Evolución de la presencia de hombres y mujeres en los equipos directivos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Andalucía

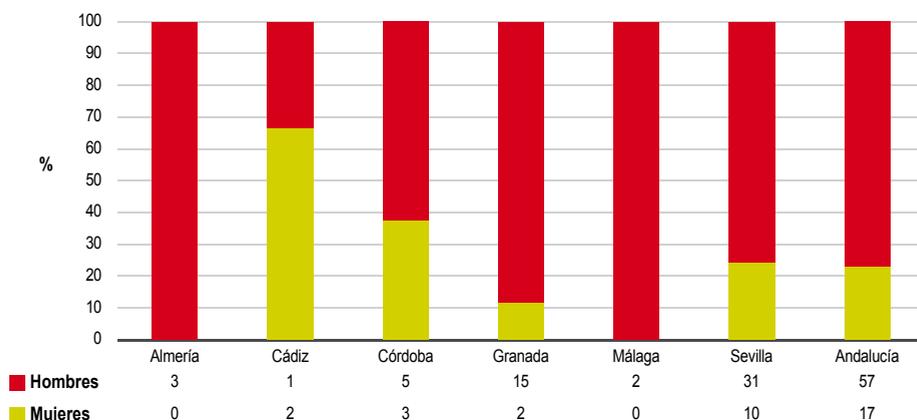
Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

La agencia estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) es la mayor institución pública dedicada a la investigación en España y la tercera de Europa. En la Comunidad Autónoma de Andalucía el CSIC desarrolla su trabajo en 23 centros de investigación, 9 de ellos mixtos con Universidades o con la Junta de Andalucía. En total trabajan en sus centros unas 1.400 personas.

Para el conjunto de Andalucía, en la composición de los equipos directivos sigue predominando la presencia de hombres (77%) sobre las mujeres (23%), si bien las mujeres aumentan su participación 3 puntos porcentuales con respecto a 2012.

Respecto a la composición de los equipos directivos del CSIC por provincias, se repiten las cifras del año 2012 para Almería y Málaga (100% hombres), mientras que aumenta la presencia de mujeres en la provincia de Sevilla (del 19% al 24%). En Granada, las mujeres rondan el 12%, en Córdoba rozan el 40% y Cádiz es la que presenta mayor porcentaje de mujeres en los equipos directivos con casi un 70%, como en 2012.

Gráfico 3.16. Equipos directivos de los centros en Andalucía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas según sexo por provincia. Año 2013

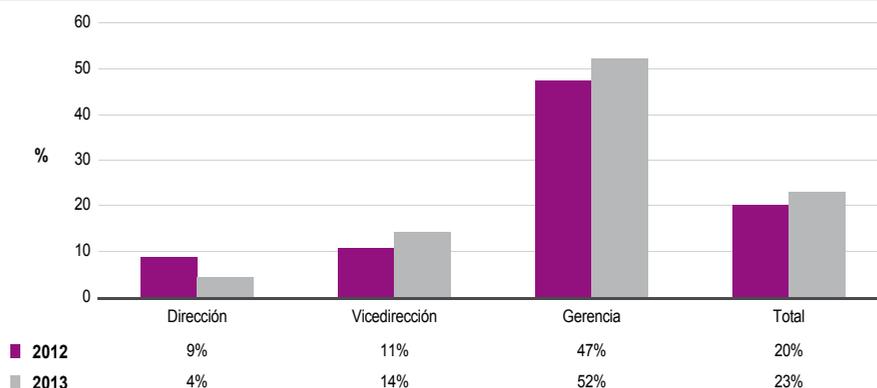


Nota: Datos a 18 de junio de 2013

Fuente: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

En cuanto al tipo de cargo ocupado, con respecto a 2012 se observa un aumento de la presencia de las mujeres en los puestos de vicedirección (3 puntos porcentuales) y gerencia (5 puntos porcentuales), y una disminución en los puestos de dirección (5 puntos porcentuales). En todo caso, se mantiene la representación equilibrada de hombres y mujeres en los puestos de gerencia, y sigue sin alcanzarse en los puestos de dirección y vicedirección.

Gráfico 3.17. Evolución porcentual 2012-2013 de la presencia de mujeres en los órganos directivos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Andalucía



Nota: Datos a 18 de junio de 2013

Fuente: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

3.2.10. Representación de hombres y mujeres en las Academias de Andalucía

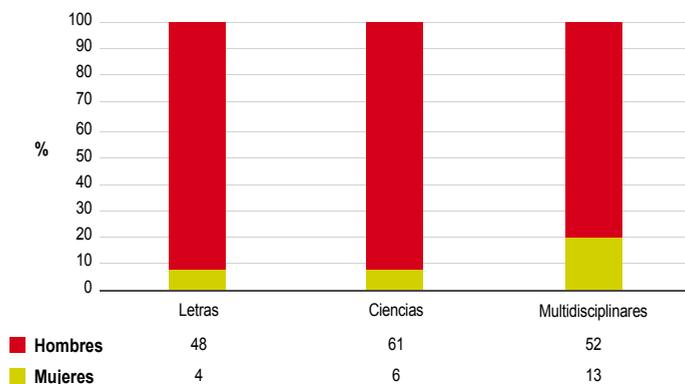
Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

El Instituto de Academias de Andalucía creado por la Ley 7/1985, de 6 de diciembre, conforma una corporación de derecho público constituida por veinticinco Academias de ciencias, letras, arte, historia y técnica, con sede central y con actividades dentro del territorio andaluz.

Se mantiene la tendencia de años anteriores con una escasa presencia de mujeres en las Juntas de Gobierno de las Academias de Andalucía; el año pasado eran 9 mujeres, este año son 10, lo que supone un 8,4% de un total de 119 miembros.

En lo que respecta a las academias multidisciplinares, que son las que agrupan disciplinas humanistas y científicas, la presencia de mujeres supone un 25%.

Gráfico 3.18. Presencia de mujeres y hombres en las Juntas de Gobierno de las Academias de Andalucía. Año 2013



Nota: Datos a 26 de junio de 2013
Fuente: Academias de Andalucía

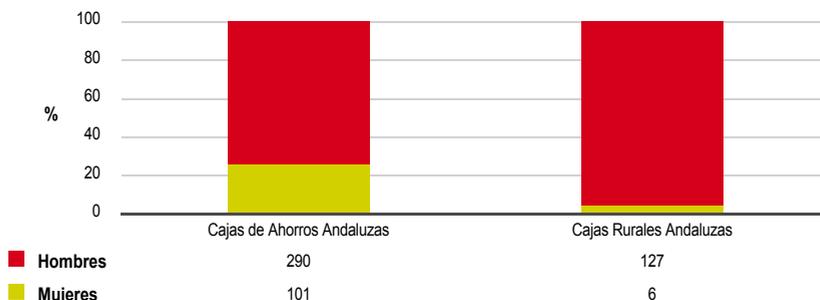
3.2.11. Representación de hombres y mujeres en los órganos de gobierno de las Cajas Rurales y de Ahorro andaluzas

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Los datos de las dos Cajas de Ahorros con domicilio social en Andalucía muestran que la participación de las mujeres en sus órganos de gobierno se situó en julio de 2013 en el 25,8%, dato que supone una disminución de 3,9 puntos porcentuales respecto a 2012.

Por otro lado, en los órganos de gobierno de las diez Cajas Rurales con domicilio social en Andalucía, la participación de los hombres supera el 95% mientras que la presencia de las mujeres sigue siendo mínima (4,5%), en un nivel ligeramente superior (0,9 puntos porcentuales) a la del año 2012.

Gráfico 3.19. Órganos de Gobierno de las Cajas de Ahorros y de las Cajas Rurales andaluzas según sexo. Año 2013



Nota: Datos de Cajas de Ahorros andaluzas a 27 de junio de 2013. Datos de Cajas Rurales andaluzas a 31 de diciembre de 2012
Fuente: Dirección General de Política Financiera. Consejería de Hacienda y Administración Pública

3.2.12. Representación de hombres y mujeres en el registro de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y en las personas alto cargo

Consejería de Hacienda y Administración Pública

El Registro de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos reside en la Consejería de Hacienda y Administración Pública. En él deben inscribirse, con carácter previo al inicio de sus actividades, los mediadores de seguros y los corredores de reaseguros residentes o domiciliados en Andalucía y sometidos a la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados y su normativa de desarrollo.

Al analizar los datos que se obtienen del mismo, referidos a 28 de junio de 2013, se observa que el 48,5% de las personas físicas mediadoras de seguros son mujeres y el 51,5%, hombres.

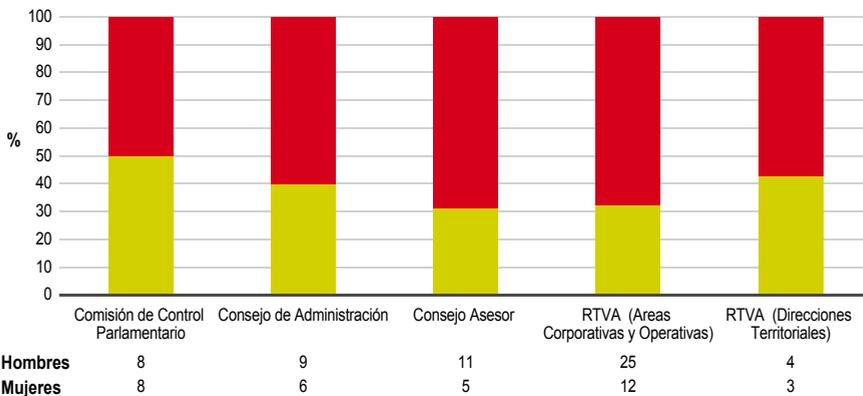
En cuanto a los mediadores personas jurídicas, la presencia de mujeres es significativamente inferior a la de los hombres, especialmente en el caso de los altos cargos. El 83% son hombres y el 17%, mujeres, en niveles similares a los de 2012. Tampoco presentan grandes variaciones los datos sobre socios/as con participaciones significativas, que son un 71,6% hombres y un 28,4% mujeres. En el apartado de los titulares de departamentos de atención al cliente en las empresas del sector, la participación de las mujeres ha crecido 7 décimas de punto porcentual respecto a 2012, quedando en el 35,4%.

3.2.13. Representación de hombres y mujeres en los equipos directivos de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)

Consejería de la Presidencia

En 2013 el porcentaje de mujeres en los órganos de dirección y coordinación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y sus sociedades filiales, Canal Sur Televisión S.A. y Canal Sur Radio S.A. se ha situado en el 37,4%, lo que supone un incremento de 1,7 puntos porcentuales respecto a 2012. El dato mejora también el resultado de 2011 (37,2%). No obstante, esta participación queda aún lejos del 41,2% registrado en 2009, el mejor resultado de los últimos cinco ejercicios.

Gráfico 3.20. Personal Directivo de la Agencia Pública Empresarial RTVA. Año 2013



Nota: Datos a 2 de agosto de 2013

Fuente: Agencia Pública Empresarial RTVA y Parlamento de Andalucía

El avance producido se ha debido fundamentalmente al notable incremento de la participación de las mujeres en los equipos directivos de la Comisión de Control Parlamentario y en las Áreas Corporativas y Operativas de la RTVA. Teniendo en cuenta que la representación femenina en estos ámbitos de actuación venía sufriendo en los últimos ejercicios un descenso continuo, estos avances resultan además de una importancia fundamental para la consecución de la representación equilibrada entre el personal directivo de la RTVA. La participación de las mujeres en la Comisión de Control Parlamentario alcanza en 2013 el 50%, mejorando el dato de 2010 (43,8%), el más elevado de los últimos cinco años. El porcentaje de mujeres en las Áreas Corporativas y Operativas de la RTVA se sitúa en 2013 en el 32,4%, rompiendo la tendencia a la baja iniciada en 2010 tras alcanzar en 2009 el 35,3%, la mejor participación registrada en el último lustro. En el otro extremo, el Consejo Asesor y las Direcciones Territoriales de la RTVA registran en 2013 disminuciones en la participación de las mujeres. En el primer caso la participación se sitúa en el 31,3%, acumulando un descenso de casi diez puntos porcentuales respecto a 2011. En el segundo, se sitúa en el 42,9%, con un descenso de 7,1 puntos porcentuales respecto a 2011.

Finalmente, las mujeres siguen representando el 40% del personal directivo de la Agencia Pública Empresarial RTVA, como en los últimos tres ejercicios, cumpliendo con lo que determina para este órgano la Ley 18/2007, de 17 de diciembre, de la radio y televisión de titularidad autonómica gestionada por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA).

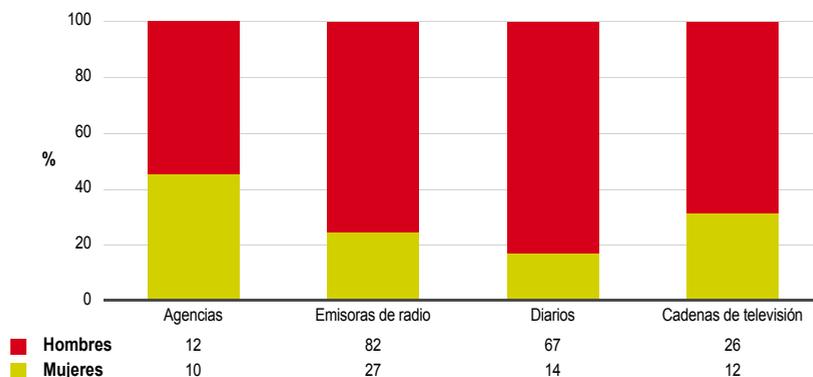
3.2.14. Personal directivo de los medios de comunicación presentes en Andalucía

Consejería de la Presidencia

La presencia de las mujeres en los puestos directivos de los medios de comunicación presentes en Andalucía en 2013 se ha situado en el 24,2%, descendiendo ligeramente con respecto a 2012, según reflejan los datos a 6 de septiembre en la Agenda de la Comunicación de Andalucía elaborada por la Oficina del Portavoz del Gobierno Andaluz. El descenso de este año se acumula al experimentado en 2011, lo que aleja la participación de las mujeres del 25,9% de 2010, el mejor dato registrado en los últimos cinco años.

Este retroceso viene determinado por el descenso en el porcentaje de mujeres en las direcciones de los diarios y las televisiones. En 2013 las mujeres ocupan el 17,3% de los puestos directivos en los diarios, dato que confirma el descenso registrado en 2012 y que es 2,5 puntos porcentuales inferior al registrado en 2011, el mejor dato del último lustro. En las cadenas de televisión el porcentaje de directivas se situó en el 29,7%, lejos del 38,9% alcanzado en 2011 y 2012.

Gráfico 3.21. Personal directivo de los medios de comunicación presentes en Andalucía según sexo. Año 2013



Nota: Datos a 20 de septiembre de 2013

Fuente: Agenda de la Comunicación de Andalucía. Consejería de la Presidencia

En sentido contrario, avanza la presencia de mujeres entre el personal directivo de las emisoras de radio, alcanzando en 2013 el 23,9%, acumulando un avance de 3,5 puntos porcentuales respecto a 2011.

En las agencias de noticias la participación de las mujeres alcanza el 40%, como en 2012, en niveles de representación equilibrada, aunque el dato es inferior al 50% registrado de manera invariable entre 2008 y 2011.

Todos estos datos contrastan con los resultados del estudio publicado en 2013 por el Instituto Europeo de Igualdad de Género sobre 96 medios de comunicación europeos: Avance de la igualdad de género en la dirección de los medios de comunicación. Según el estudio, el 68% de las personas tituladas en áreas relacionadas con los medios son mujeres, mientras que el 60% de los puestos de trabajo en este sector corresponde a los hombres, que a su vez ocupan en torno al 75% de los puestos de los consejos de administración (el 79% en los medios privados y el 71% en medios públicos) y el 67% de los puestos de mando operativos.

3.3. EMPLEO, RENTA Y PENSIONES

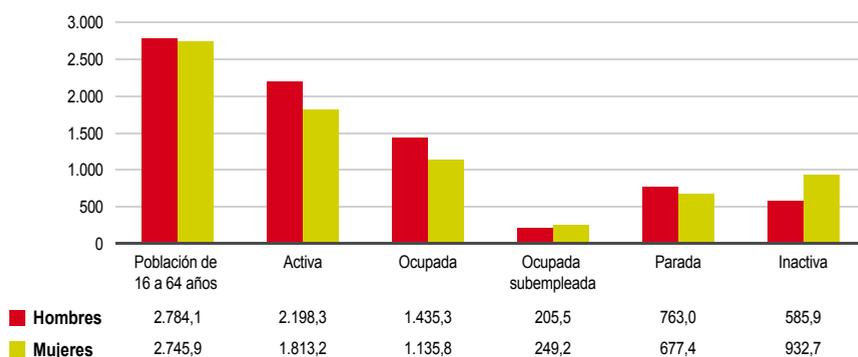
3.3.1. La población andaluza según su situación en el mercado laboral y evolución interanual de la población activa, ocupada y parada

Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

La Encuesta de Población Activa es una encuesta de periodicidad trimestral realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Esta Encuesta tiene como principal objetivo conocer la situación de las personas en edad de trabajar en relación con el empleo. En concreto, agrupa a estas personas en dos categorías: las personas activas y las personas inactivas. Las personas activas son, básicamente, aquellas que se encuentran trabajando (población ocupada) o las que sin trabajar, desean hacerlo (población parada). En contraposición, se clasifican como inactivas las personas que no trabajan y, aunque están disponibles para trabajar, no buscan empleo; y a aquellas que no trabajan ni están disponibles para hacerlo.

Según los resultados de la Encuesta de Población Activa para el segundo trimestre de 2013, las mujeres representan el 49,7% de la población de 16 a 64 años en Andalucía. Atendiendo a las dos grandes categorías poblacionales que en relación con el mercado de trabajo distingue la EPA, las mujeres están subrepresentadas en la población activa (el 45,2% de las personas activas en Andalucía son mujeres) y sobrerrepresentada en la población inactiva en nuestra Comunidad Autónoma (suponen el 61,4%). Por tanto, sigue siendo evidente que aún existen importantes desequilibrios entre hombres y mujeres en cuanto a su integración y acceso al mercado de trabajo.

Gráfico 3.22. Población de 16 a 64 años según relación con la actividad económica, por sexo. Andalucía 2T/2013



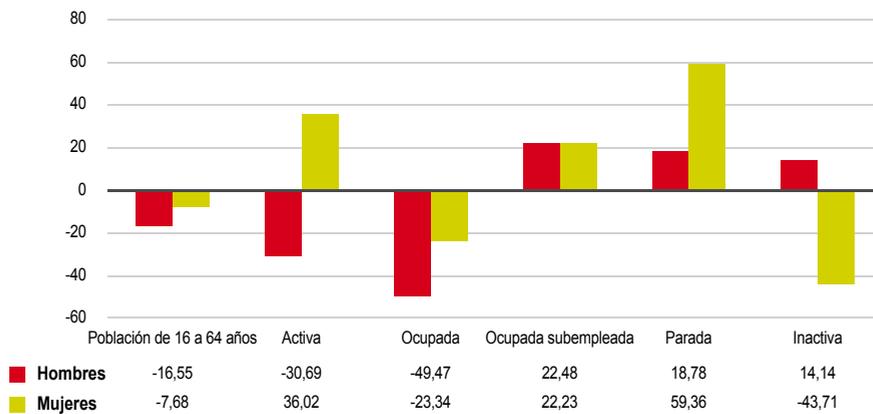
Nota: Miles de personas

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Explotación de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística (INE)

Actualmente la población ocupada en Andalucía consta de 385.136 mujeres menos que de hombres y a pesar de esta minoría, si se tiene en cuenta la proporción de mujeres en la población ocupada subempleada en Andalucía, es decir, entre las personas que desean trabajar más horas, ésta es superior a la de los hombres, representando un 54,8%.

En el caso de la población parada de 16 a 64 años en Andalucía, las mujeres suponen el 47% del total de personas paradas, afectando por lo tanto más el paro a los hombres.

Gráfico 3.23. Variación absoluta de la población andaluza de 16 a 64 años, según su situación en el mercado laboral sobre el mismo trimestre del año anterior. 2T/2013



Nota: Miles de personas

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Explotación de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística (INE)

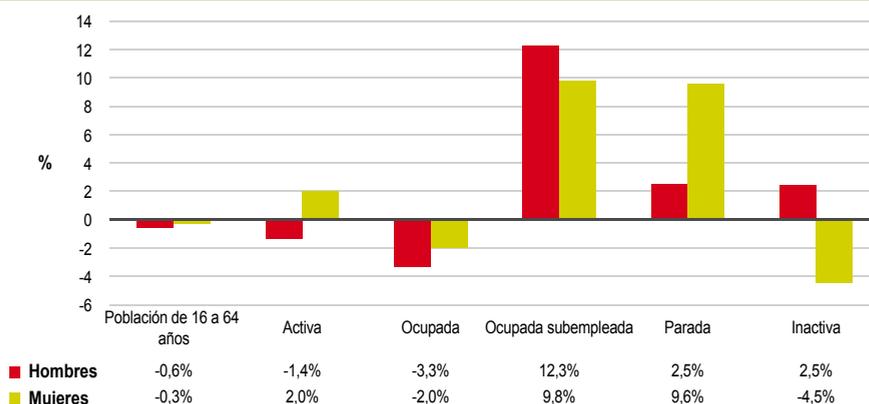
Entre el segundo trimestre de 2012 y el mismo periodo de 2013 la población andaluza de 16 a 64 años ha descendido en 24.240 personas. Este descenso se ha debido a la disminución de 16.550 hombres y de 7.680 mujeres.

La evolución interanual de la población activa también presenta diferencias por sexo. Así, la población activa femenina ha aumentado en nuestra Comunidad en 36.020 mujeres, y por el contrario la población activa masculina ha disminuido en 30.690 hombres. Esta evolución arroja el saldo positivo de unas 5.330 personas activas más en Andalucía que en el segundo trimestre de 2012.

Debido a la crisis económica financiera que atravesamos, el mercado laboral andaluz no ha tenido la capacidad de absorber la importante incorporación de las mujeres a la vida activa que está aconteciendo actualmente. La destrucción de unos 23.340 puestos de trabajo femeninos acompañada del crecimiento de la población activa femenina ha provocado que el número de mujeres paradas en Andalucía aumente en unas 59.360 personas entre el segundo trimestre de 2012 y el mismo periodo de 2013.

La evolución de la población según su situación en el mercado de trabajo y sexo, muestra que la falta del empleo ha sido más cuantiosa entre los hombres que entre las mujeres, provocando que el paro aumente en mayor medida en la población masculina. En concreto, de las 78.150 personas en las que ha aumentado la población parada respecto al segundo trimestre de 2012, el 53% son hombres y el 47%, mujeres.

Gráfico 3.24. Evolución de la población andaluza de 16 a 64 años según su situación en el mercado laboral sobre el mismo trimestre del año anterior. 2T/2013



Nota: Variación interanual en porcentaje.

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Explotación de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Entre el segundo trimestre de 2013 y el segundo trimestre de 2012, la población masculina de 16 a 64 años desciende un 0,6% entre los hombres, siendo menor el descenso entre las mujeres, 0,3%.

Por su parte, la población activa femenina experimenta un crecimiento con respecto al mismo trimestre del año anterior del 2%, mientras que la población activa masculina desciende el 1,4%.

A pesar de que la población ocupada desciende tanto para los hombres como para las mujeres, el descenso en la población ocupada masculina, del 3,3%, es superior al que se ha producido en las mujeres ocupadas, 2%.

El incremento del desempleo ha afectado más a las mujeres que a los hombres con respecto al año anterior. Se ha dado un incremento de la población parada masculina del 2,5%, 7,1 puntos porcentuales inferior al incremento del 9,6% experimentado por la población parada femenina respecto al segundo trimestre de 2012.

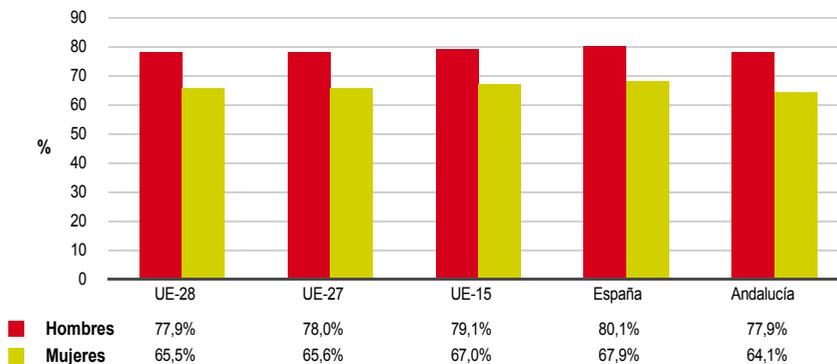
En el caso de la población inactiva, se ha producido un descenso significativo en el caso de las mujeres del 4,5%, en contraposición con los hombres inactivos que han sufrido un incremento del 2,5% entre los periodos analizados.

3.3.2. Comparación de las tasas de actividad de Andalucía, España, UE-15, UE-27 y UE-28

Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Comparando la tasa de actividad de los diferentes conjuntos de Estados miembro de la Unión Europea en media anual para 2012, observamos que Andalucía presenta mayores diferencias que el resto entre hombres y mujeres, siendo la brecha de 13,8 puntos porcentuales y de algo más de 12 puntos porcentuales en el resto de territorios.

Gráfico 3.25. Tasa de Actividad de la población de 16 a 64 años según sexo en los diferentes grupos de países europeos, España y Andalucía. Año 2012



Nota: Media anual

Fuentes: Andalucía: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Explotación de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística (INE). Resto: Eurostat

Si analizamos la tasa de actividad por sexo y territorio obtenemos que en Andalucía las mujeres presentan una tasa de actividad 1,5 puntos porcentuales menos que las mujeres de la Unión Europea, aumentando esa diferencia a 2,9 puntos en la UE-15 y a 3,8 puntos porcentuales en España.

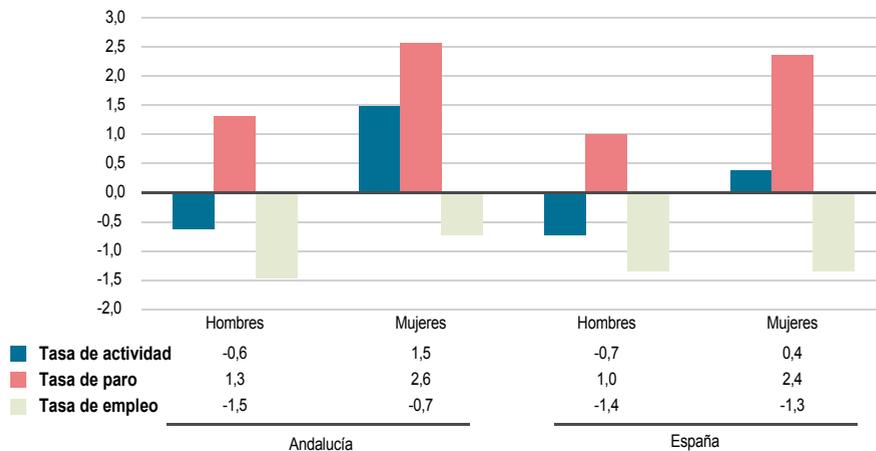
Este comportamiento es similar en el caso de los activos masculinos, pero con valores mucho más próximos respecto a las otras regiones. No hay prácticamente diferencia en la tasa respecto a la Unión Europea, es algo superior a un punto porcentual en la UE-15 y a 2,2 puntos porcentuales respecto a España.

3.3.3. Evolución interanual de las tasas de actividad, empleo y paro de Andalucía y España

Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

La mencionada evolución por sexo en Andalucía, tanto de la población de 16 a 64 años como de la población activa, ha provocado en el último año un descenso de la tasa de actividad masculina de 0,6 puntos porcentuales y un incremento de 1,5 puntos porcentuales en la tasa de actividad femenina.

Gráfico 3.26. Variación en Tasas de Actividad, Paro y Empleo de la población de 16 a 64 años sobre el mismo trimestre del año anterior en Andalucía y España. 2T/2013



Nota: Diferencia en puntos porcentuales

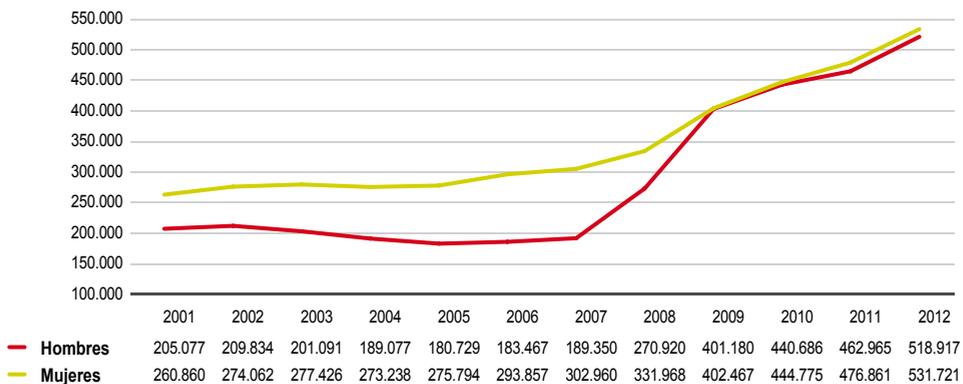
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Explotación de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística (INE)

Comparando la evolución en nuestra Comunidad con el total de las Comunidades Autónomas, el descenso de la tasa de actividad masculina ha sido inferior en Andalucía que en el Estado, donde descendió 0,7 puntos porcentuales. En el caso de las mujeres, hay mayor diferencia en el comportamiento de la tasa de actividad respecto al total nacional, registrándose en España un incremento de 0,4 puntos porcentuales, frente al ya mencionado de 1,5 puntos porcentuales en Andalucía.

El crecimiento de la tasa de paro en Andalucía ha sido mayor para las mujeres (2,6 puntos porcentuales) que para los hombres (1,3 puntos porcentuales). En el caso de las primeras, el incremento ha sido ligeramente superior al registrado en España (2,6 frente a 2,4 para España). El aumento en el caso de los hombres también es algo superior en el caso de Andalucía (1,3 puntos porcentuales) respecto al total de España donde aumenta un punto porcentual la tasa de paro.

Respecto a la tasa de empleo, la masculina desciende con más intensidad que la femenina en nuestra Comunidad Autónoma. Comparando la evolución de este indicador con los valores de referencia a nivel nacional se aprecia que la tasa de empleo masculina desciende prácticamente con la misma intensidad en Andalucía (1,5 puntos porcentuales) que a nivel nacional (1,4 puntos porcentuales). A su vez, aunque la tasa de empleo femenina desciende en nuestra Comunidad Autónoma (0,7 puntos porcentuales), es mayor el descenso a nivel nacional (1,3 puntos porcentuales). En consecuencia, se puede afirmar que la evolución del empleo masculino ha sido similar en Andalucía y en España. Por el contrario, el empleo femenino presenta mejor evolución en nuestra Comunidad que en España.

Gráfico 3.27. Paro registrado por sexo en Andalucía. Periodo 2001-2012



Nota: Metodología SISPE. Media anual calculada a partir de los doce meses del año
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Atendiendo a la evolución de la media anual del paro registrado desde 2001 a 2012, es destacable, en primer lugar, el acusado crecimiento que se observa a partir de 2008 —y que continúa hasta la actualidad— y en segunda instancia, la diferencia del comportamiento evolutivo si distinguimos por sexo.

De este modo, mientras que entre 2002 y 2007 se dan variaciones interanuales de escasa magnitud tanto para hombres como para mujeres, en los dos primeros años de crisis se observa un importante incremento del número de hombres parados registrados, más acusado que el de las mujeres, que ha tenido como resultado que se iguale el número de hombres y mujeres desempleados. Concretamente, entre 2007 y 2009, el crecimiento relativo de este indicador entre los hombres ha sido del 112% y el de las mujeres del 33%, con lo que la proporción de hombres parados respecto a las mujeres ha pasado del 38% al 50% en este periodo.

Esta evolución no significa necesariamente una mejora de la situación de las mujeres con respecto a los hombres en nuestra Comunidad Autónoma en los últimos años. La cifra de hombres y mujeres registrados en los Servicios Públicos de Empleo se ha distribuido prácticamente al 50% desde 2009, pero creciendo en ambos casos en intensidades muy similares (entre 2009 y 2012, se incrementó el paro registrado un 29% entre ellos y un 32% entre

ellas). De este gráfico se desprende que en épocas de bonanza económica, en Andalucía se estaba en un contexto ventajoso para los hombres en el mercado de trabajo, que al llegar el periodo de crisis económico financiera ha dado lugar a una pérdida de empleo superior en los hombres, por tener una mayor presencia en el mercado laboral, pero que en cualquier caso, ha supuesto una merma continua entre hombres y mujeres.

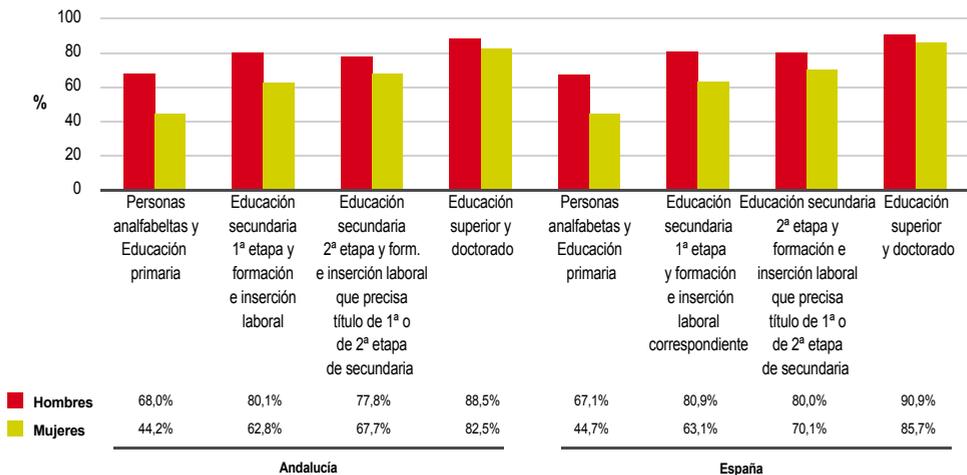
3.3.4. Tasas de actividad según nivel de formación alcanzado

Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

De los resultados de la Encuesta de Población Activa para 2012 se deduce que la participación de las mujeres en el mercado de trabajo es mayor cuanto mayor es su nivel formativo, puesto que la tasa de actividad femenina crece a medida que aumenta el nivel formativo.

Así, la tasa de actividad de las mujeres andaluzas oscila entre el 44,2% de aquellas sin estudios o con estudios primarios y el 82,5% entre las mujeres con educación superior o doctorado.

Gráfico 3.28. Tasas de actividad de la población de 16 a 64 años, según nivel de formación alcanzado en Andalucía y España. Año 2012



Nota: Media anual

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Explotación de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística (INE)

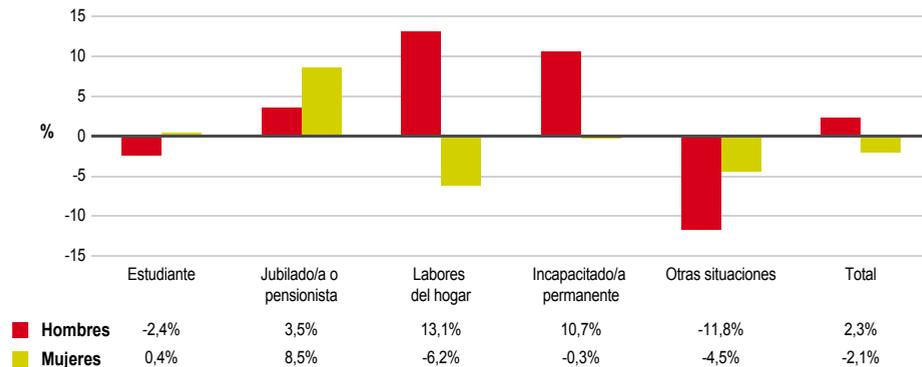
Asimismo, el diferencial por sexo de la tasa de actividad se reduce a medida que aumenta el nivel formativo: de 23,8 puntos porcentuales entre las personas sin estudios o con estudios primarios a los 5,9 puntos porcentuales en la población con estudios superiores.

Comparando los resultados en 2012 para Andalucía y España se obtiene que la participación de las mujeres andaluzas en el mercado laboral es inferior a la estimada a nivel nacional independientemente del nivel formativo alcanzado.

3.3.5. Evolución interanual de la inactividad en el mercado laboral de Andalucía según tipo de inactividad

Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Gráfico 3.29. Evolución de la población inactiva en el mercado laboral según tipo de inactividad sobre el mismo trimestre del año anterior en Andalucía. 2T/2013



Nota: Variación interanual en porcentaje

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Explotación de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística (INE)

La población inactiva la componen, por un lado, las personas que no trabajan y, que estando disponibles para trabajar, no buscan empleo, y por otro, aquellas que no trabajan ni están disponibles para hacerlo.

La Encuesta de Población Activa (EPA) permite conocer los motivos por los que estas personas no participan en el mercado de trabajo. En el segundo trimestre de 2013 el principal motivo para que una persona que no trabaja no busque empleo es que perciba una pensión de jubilación. Distinguiendo por sexo se aprecian diferencias, ya que en el caso de las mujeres el principal motivo alegado es la dedicación a las tareas del hogar, causa citada por el 40,5% de las mujeres andaluzas inactivas. En el caso de los hombres, la razón mayoritaria para la inactividad es el cobro de una pensión de jubilación, un 55%.

Analizando la evolución de la población inactiva en el mercado laboral según el tipo de inactividad sobre el mismo trimestre de 2012, se observa que aumenta un 13,1% el número de hombres que dan como razón para su inactividad la realización de las labores del hogar, descendiendo un 6,2% este motivo entre las mujeres. En la actual situación económica, esta evolución de la población inactiva masculina puede deberse a que los hombres deciden dedicarse a las labores del hogar ante la imposibilidad de encontrar trabajo.

Decrece un 2,4% la población inactiva masculina que no trabaja ni busca trabajo porque está estudiando, comportándose de manera contraria la población inactiva femenina en la que crece este motivo un 0,4%. El estar percibiendo una pensión de jubilación es un motivo de inactividad que se incrementa en ambos sexos, siendo esta subida más

acentuada en la población inactiva femenina (8,5%) que entre los hombres inactivos (3,5%). La población inactiva con incapacidad permanente aumenta con respecto al mismo trimestre del año anterior un 10,7%, produciéndose un pequeño descenso en el caso de las mujeres (0,3%).

Por último, la inactividad motivada por otras situaciones desciende entre hombres y mujeres, haciéndolo de manera más pronunciada entre los primeros (11,8%), cifrándose la de las mujeres inactivas en un 4,5% menos.

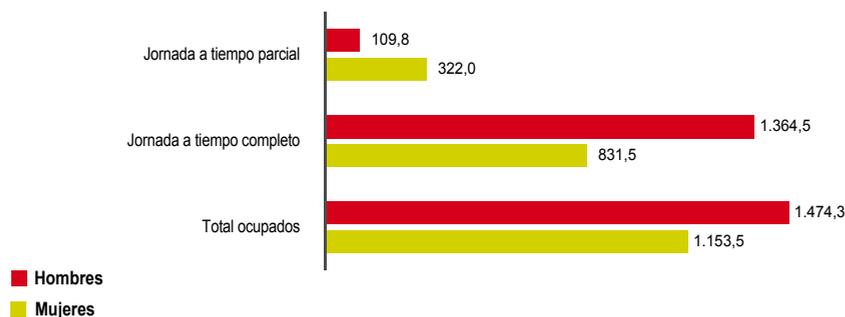
3.3.6. Tasa de ocupación en Andalucía según el tipo de jornada de trabajo, el sector y la ocupación

Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

La jornada laboral puede ser completa (la ordinaria laboral de la empresa) y parcial (la inferior a la habitual en la empresa).

El alto porcentaje de mujeres que trabajan a jornada parcial es una característica que distingue la ocupación femenina (el 27,9% de las mujeres ocupadas en Andalucía trabajan a jornada parcial, por el 7,5% de los hombres).

Gráfico 3.30. Población ocupada por jornada laboral y sexo en Andalucía. Año 2012



Nota: Miles de personas, media anual

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Explotación de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística (INE)

Tanto entre los hombres como entre las mujeres, el principal motivo por el que trabajan a jornada parcial es por no haber encontrado un trabajo de jornada completa. Sin embargo, el segundo motivo en el caso de las mujeres es por el cuidado de personas dependientes (menores o personas adultas enfermas, incapacitadas o mayores) no ocurriendo así en el caso de los hombres.

Personas ocupadas según ocupación

Personas ocupadas según sexo por ocupación (CON 11). Año 2012

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Directores y gerentes	76,5	30,4	106,9
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza	89,1	145,9	234,9
Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales	97,2	54,3	151,5
Técnicos; profesionales de apoyo	151,6	87,9	239,5
Empleados de oficina que no atienden al público	53,1	56,8	109,8
Empleados de oficina que atienden al público	33,8	82,6	116,4
Trabajadores de los servicios de restauración y comercio	201,0	232,4	433,4
Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas	35,2	151,6	186,8
Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	66,1	8,3	74,3
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	55,9	12,7	68,6
Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas	101,6	1,0	102,6
Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas	147,8	26,9	174,7
Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores	20,8	7,9	28,7
Conductores y operadores de maquinaria móvil	135,0	2,8	137,9
Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	42,8	190,7	233,5
Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	144,6	58,2	202,8
Ocupaciones militares	22,2	3,0	25,2
Total	1.474,3	1.153,5	2.627,8

Nota: Miles de personas, media anual

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Explotación de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística (INE)

En nuestro mercado de trabajo han existido determinadas profesiones que generalmente presentan una mayor especialización por parte de hombres y mujeres, motivada en determinadas ocasiones por el tipo de empleo desempeñado y en otras por la desigualdad en la oportunidad de acceso al empleo para las mujeres.

Esta especialización del sistema productivo explica que, entre las personas empleadas como trabajadores cualificados de la construcción y conductores y operadores de maquinaria móvil apenas se contabilicen dos mujeres por cada cien hombres, mientras que en el caso

de los servicios de salud y el cuidado de personas o de los trabajadores no cualificados en servicios se invierte esta tendencia, siendo mujeres más del 80% de los ocupados en 2012.

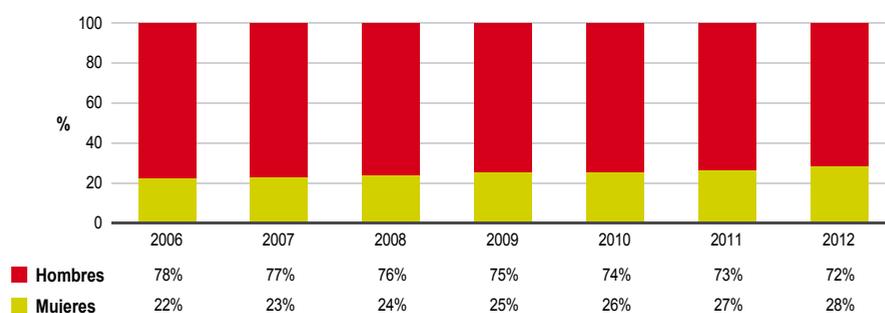
No obstante, es especialmente significativo que en puestos de dirección, en los que debería primar la preparación intelectual al ser de alta cualificación, no debiendo por tanto registrarse diferencias importantes por sexo, la proporción de mujeres es muy inferior a la de hombres. Las mujeres suponen el 43,9% de las personas ocupadas y sólo el 28,5% de los directores y gerentes, no obstante mejora su participación en estos puestos directivos respecto a 2011 en 1 punto porcentual.

Como aspecto positivo, cabe destacar que entre los técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza (segundo grupo en cuanto a nivel de cualificación laboral), se da la situación contraria, ya que seis de cada diez personas empleadas en 2012 eran mujeres.

Personas empleadoras según sexo

La Encuesta de Población Activa permite cuantificar el número de personas empleadoras que hay en nuestro mercado laboral. El número de empleadores/as en Andalucía en 2012 era de 143.300 personas, lo que supone 52.700 menos que en 2008, año en el comenzó la actual crisis económico-financiera, y en el que, no obstante, se da el mayor número de empleadores desde 2005. En 2012, de entre estas personas, 40.000 eran mujeres, es decir un 28% del total de empleadores.

Gráfico 3.31. Empleadores/as según sexo en Andalucía



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Explotación de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística (INE)

Según se observa en el gráfico anterior, el crecimiento del porcentaje de mujeres empleadoras ha sido prácticamente constante desde 2005.

Por otra parte, cabe reseñar que se detecta una mejor evolución desde 2008 hasta la actualidad entre las mujeres empleadoras que entre los hombres. De forma concreta, desde 2008 y hasta 2012, la proporción de mujeres empleadoras se ha incrementado cuatro

puntos porcentuales llegando al 28%, no obstante en términos absolutos el número de empleadoras ha descendido un 13,7% (6.300 menos), pero este descenso ha sido inferior al experimentado por los hombres, un 31,2% (46.400 menos).

Personas ocupadas según sector

Andalucía cuenta con un sistema productivo en el que el sector servicios tiene un importante peso específico, agrupando este tipo de actividades más de las tres cuartas partes del empleo en nuestra Comunidad.

Aunque el número de empleados y empleadas en las actividades del sector servicios se reparten prácticamente de forma equitativa, dependiendo del subsector en concreto se pueden apreciar diferencias reseñables. De este modo mientras que en el Transporte y las Comunicaciones ocho de cada diez empleados son hombres, en los Servicios públicos, y sobre todo en el grupo de Otros servicios se aprecia una concentración de mujeres marcadamente por encima de la media –la presentada tanto por la totalidad del sector como la del mercado laboral andaluz– que es del 58% en el subsector que engloba la Administración Pública y del 71% en el segundo de estos subsectores. Es importante tener en cuenta que en el grupo de Otros servicios, se encuentran las Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y Otros servicios personales, actividades que tradicionalmente se han vinculado al empleo de las mujeres.

Por otro lado, en el Comercio, reparaciones y hostelería, y en los Servicios a empresas, la composición por sexo de los ocupados es equilibrada, aunque en ambos casos, con una menor presencia de las mujeres.

En cuanto al resto de sectores de actividad económica (Agricultura y Pesca, Industria y Construcción), que concentran el 23% de los empleos de nuestra Comunidad Autónoma, se caracterizan por una importante masculinización. El caso más extremo se da en la Construcción, donde nueve de cada diez personas ocupadas son hombres, seguido del sector Industrial (el 80%, hombres) y del sector primario (el 73%, hombres).

3.3.7. Tipo de contrato o relación laboral según sexo y sector público o privado

Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

La Encuesta de Población Activa clasifica a las personas ocupadas en trabajadores/as por cuenta ajena –asalariados– y en trabajadores/as por cuenta propia y permite analizar la tipología del contrato y del empleador (sector público o privado) en el caso de los trabajadores asalariados.

Centrándonos en los resultados de la EPA para el año 2012, entre los asalariados del sector público andaluz existe prácticamente la misma proporción de hombres que de mujeres (49%, 51% respectivamente, 0,5 puntos porcentuales más en el caso de las mujeres respecto a 2011). En el caso del sector privado, el porcentaje de hombres supera al de las mujeres, situándose en 2012 en un 55,2% y un 44,8%, respectivamente. Respecto a 2011 esto supone un incremento de 1,5 puntos porcentuales en la participación de las mujeres.

Un contrato de trabajo puede realizarse por tiempo indefinido (fijo) o por una duración determinada (contrato temporal). Una característica tanto del mercado laboral andaluz como del nacional es la alta temporalidad en la contratación registrada, es decir, el alto porcentaje de personas contratadas temporalmente en la población asalariada. La tasa de temporalidad se cifra en el 32,7% en nuestra Comunidad Autónoma para el año 2012, siendo del 34,3% para la población asalariada femenina y situándose en el 31,2% entre los hombres asalariados.

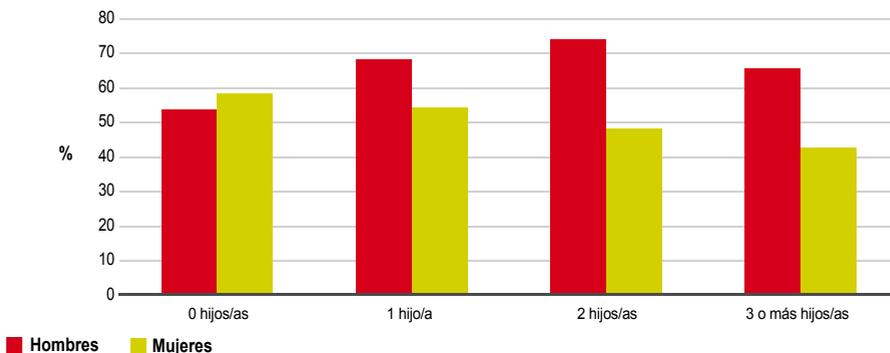
Analizando la tasa de temporalidad según el sector (público o privado) en el que trabaja la población asalariada, se obtiene que esta tasa es mayor para los trabajadores del sector privado (36,8%) que para los del sector público (20%). No obstante, aunque la temporalidad sea mayor en la empresa privada, esta situación afecta del mismo modo a hombres y mujeres, siendo 2,3 puntos porcentuales superior entre las mujeres. En el sector público la tasa de temporalidad es 8,7 puntos porcentuales superior entre las mujeres.

3.3.8. Tasa de empleo en Andalucía según el número de hijos/as

Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

En 2012 la tasa de empleo de las personas trabajadoras que tienen de 25 a 49 años, en función de que cuenten con hijos/as, muestra que la tasa de empleo femenina es mayor que la masculina cuando ninguno de los dos tiene hijos. Se cifra la tasa de empleo de las mujeres sin hijos en el 58,4%, mientras que la de los hombres es de un 53,7%.

Gráfico 3.32. Tasa de empleo del grupo de edad de 25 a 49 años según el número de hijos/as en Andalucía. Año 2012



Nota: Media anual

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Explotación de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística (INE)

A medida que aumenta el número de hijos/as, la tasa de empleo de la población femenina de esta franja de edad se ve reducida y se sitúa por debajo del valor de la tasa de empleo masculina. Además, la diferencia entre las tasas de empleo de hombres y mujeres va aumentando a medida que crece el número de hijos.

Con respecto a 2011, la diferencia en la tasa de actividad entre hombres y mujeres se ha reducido en todos los casos, excepto entre los hombres y mujeres sin descendencia, situación en la que se ha incrementado la diferencia debido a un menor descenso de la tasa de actividad de las mujeres entre 2011 y 2012 que entre los hombres.

3.3.9. Empleo de las personas con discapacidad en Andalucía

La integración de los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) con los datos administrativos registrados en la Base de datos estatal de personas con discapacidad (BEPD) permite observar las tasas de actividad, empleo y paro de los hombres y mujeres con certificado de discapacidad en Andalucía.

En 2011 la tasa de actividad de los hombres con discapacidad era del 35,9% frente a la tasa del 81,7% de los hombres sin discapacidad. Las mujeres con discapacidad presentan una tasa de actividad del 29,1% frente a las mujeres sin discapacidad cuya tasa es del 64,4%. Por tanto, la diferencia de la tasa de actividad de los hombres y mujeres con discapacidad se sitúa en 6,9 puntos porcentuales, mientras que entre los hombres y mujeres sin discapacidad es de 17,4 p.p.

Con respecto a la tasa de ocupación de los hombres y mujeres con discapacidad, la diferencia se situaba en 7,6 puntos porcentuales (24,2% los hombres y 16,6% las mujeres) y entre los hombres y mujeres sin discapacidad en 14,5 puntos porcentuales (58,1% los hombres y 43,6% las mujeres).

Finalmente, la tasa de paro de las personas con discapacidad fue en 2011 del 32,8% entre los hombres y del 43% entre las mujeres, siendo la diferencia de 10,2 puntos porcentuales. Entre las personas sin discapacidad la tasa de paro se situó en 2011 en el 29% para los hombres y en el 32,3% para las mujeres, siendo por tanto la diferencia de 3,3 puntos porcentuales.

Con respecto a 2010 debe destacarse que la tasa de actividad de las mujeres con discapacidad se incrementó 3,6 puntos porcentuales en 2011, fenómeno común con las mujeres sin discapacidad, mientras que la de los hombres con discapacidad disminuyó ligeramente, incrementándose levemente entre los hombres sin discapacidad. Por otra parte, la tasa de paro de las mujeres con discapacidad se incrementó 11,7 p.p. entre 2010 y 2011, mientras que la de los hombres con discapacidad aumentó en menor medida, 3 p.p.

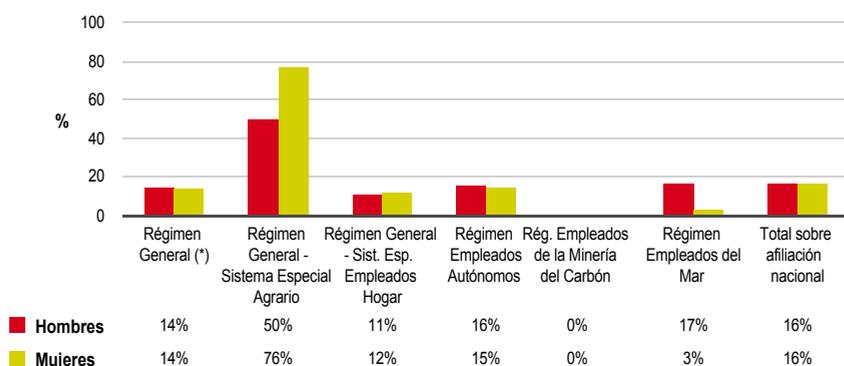
3.3.10. Afiliación a la Seguridad Social según régimen en Andalucía y España

Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Las mujeres y los hombres afiliados a la Seguridad Social en Andalucía suponen un 16%, en ambos casos, del total de personas afiliadas en España.

Por regímenes, destaca que tres de cada cuatro mujeres afiliadas al Régimen Especial Agrario están en Andalucía. En sentido contrario, es reseñable la subrepresentación de las mujeres andaluzas en el Régimen Especial de los Trabajadores del Mar con solo tres andaluzas por cada cien mujeres afiliadas a este Régimen (en el caso de los hombres esta proporción asciende al 17%).

Gráfico 3.33. Porcentaje de afiliaciones a los diferentes regímenes de la Seguridad Social según sexo en Andalucía, sobre el total nacional. Año 2013



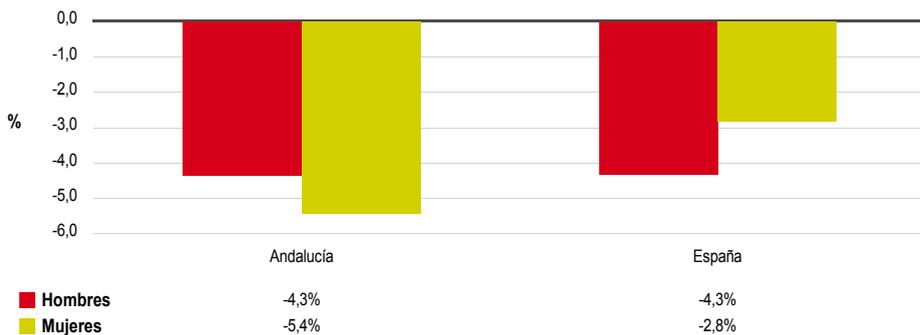
Nota: Datos a 31 de mayo de 2013. (*) No incluye el S.E. Agrario ni el S.E. Empleados del Hogar
Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social

No existen diferencias en el Régimen General, donde afiliados y afiliadas en Andalucía suponen un 14% del total nacional. Se produce una mínima diferencia en el resto de los regímenes; en el RETA la proporción de la afiliación de las mujeres es del 15%, por el 16% de los hombres y en el Régimen Especial de Empleados del Hogar la afiliación de las mujeres es del 12% y en los hombres del 11%.

El análisis de la evolución interanual de la afiliación por sexo muestra que entre mayo de 2013 y el mismo mes de 2012 se han producido descensos entre hombres y mujeres.

El descenso en la afiliación masculina (4,3%) entre mayo de 2012 y el mismo mes de 2013, ha sido menos pronunciada que la acaecida en la femenina (5,4%) en este mismo periodo. El hecho contrario se ha dado a nivel nacional, donde para la referencia temporal considerada, la afiliación masculina ha descendido más intensamente.

Gráfico 3.34. Evolución porcentual en 2013 sobre el mismo mes de 2012 del número de afiliaciones a la Seguridad Social según sexo en Andalucía y España



Nota: Datos a 31 de mayo de 2013

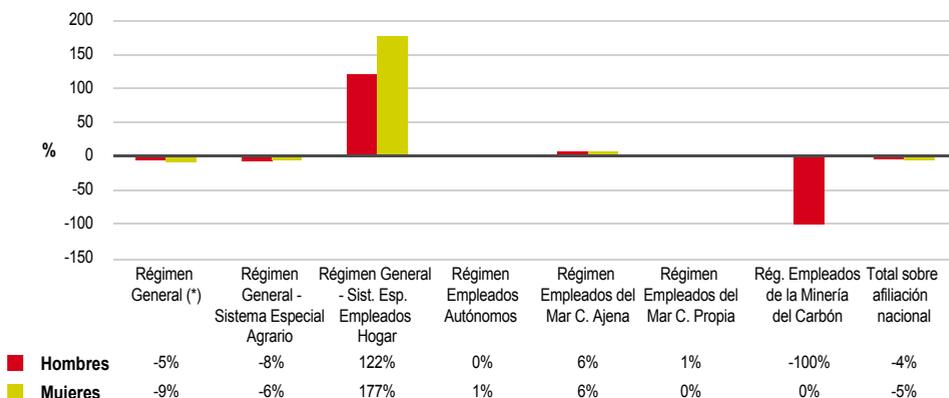
Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social

3.3.II. Evolución interanual del número de afiliaciones a la Seguridad Social según régimen en Andalucía

Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Analizando la evolución interanual de la afiliación por Regímenes tomando como referencia la situación en el mes de mayo de 2013, se puede observar que dicha evolución ha sido favorable para hombres y mujeres en los regímenes de Empleados del Hogar y del Mar.

Gráfico 3.35. Tasa de variación entre mayo de 2011 y mayo de 2012 de afiliación a los diferentes regímenes de la Seguridad Social según sexo en Andalucía



Nota: Mayo 2012-Mayo 2013

Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social

* No Incluye el S.E. Agrario ni el S.E. Empleados del Hogar

** La comparación interanual se hace con el extinguido R. E. Agrario

*** La comparación interanual se hace con el extinguido R. E. Empleados del Hogar

Debe destacarse el crecimiento en la afiliación femenina en el Régimen de Empleados del Hogar², que se incrementa un 57%, en el Régimen del Mar, un 6%, y un 1% en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

Con respecto a la afiliación masculina, cabe resaltar un incremento del 16% en el Régimen Especial de Empleados del Hogar y de un 6% en el Régimen del Mar en el periodo de análisis.

En el resto de regímenes se ha producido un descenso en la afiliación de hombres y mujeres, siendo mayor en el caso de las mujeres (9%) que en el de los hombres (5%) en el Régimen General; por el contrario en el Régimen General Especial Agrario el descenso ha sido mayor entre los hombres (8%) que entre las mujeres (6%).

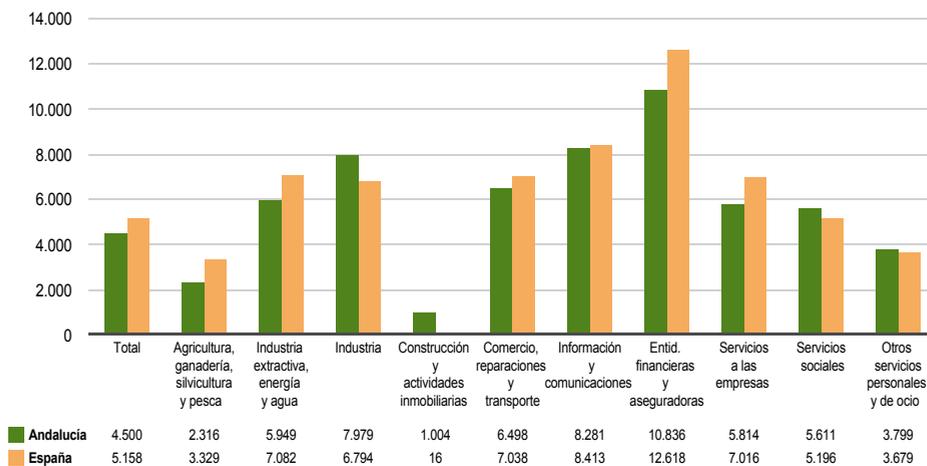
² La variación para el R.G. de Empleados del Hogar se ha hecho con respecto a la suma del número de afiliaciones incluidas en los tres regímenes que en 2012 contenían a este tipo de trabajadores: el propio R.G. Sistema Especial Empleados del Hogar y los ya extinguidos y los extintos R.G. Empleados del Hogar Continuos y R.G. Empleados del Hogar Discontinuos.

3.3.12. Salario Bruto Anual

Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Otro rasgo característico de la desigualdad laboral entre hombres y mujeres es la diferencia existente entre sus salarios. Esta brecha salarial de género se cifra en 2011 en Andalucía en unos 4.500 euros anuales, inferior a los 5.158 euros registrados a nivel nacional. Respecto a los datos de 2011, la brecha disminuye en Andalucía 313 euros y en España, 82 euros.

Gráfico 3.36. Diferencias retributivas netas sobre el salario bruto anual entre hombres y mujeres en Andalucía y España. Año 2011



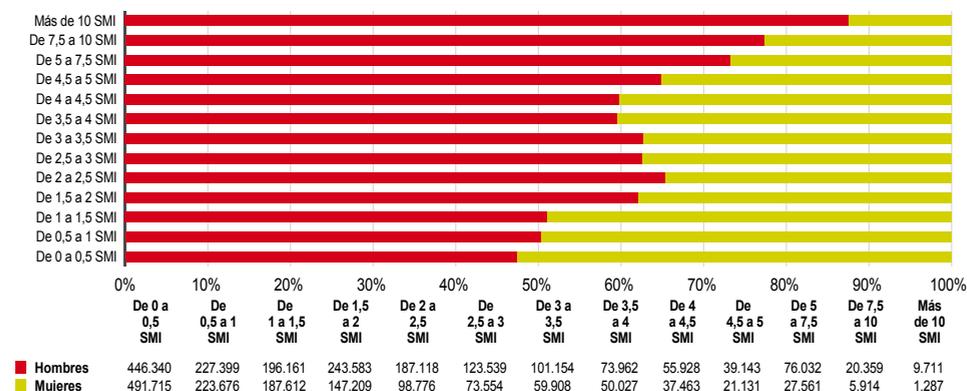
Nota: El dato de España corresponde al Territorio de Régimen Fiscal Común, es decir, todas las Comunidades Autónomas excepto Navarra y el País Vasco. La clasificación de los sectores de actividad corresponde a la CNAE 2009

Fuente: Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)

Las mayores brechas salariales en nuestra Comunidad se producen en el sector de las Entidades financieras y aseguradoras y en la Información y comunicaciones. Por el contrario, la menor brecha se observa en la Construcción y las Actividades inmobiliarias, así como en la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

Exceptuando la Construcción, las Actividades inmobiliarias, la Agricultura, y los Otros servicios personales, en el resto de sectores distinguidos las diferencias retributivas superan los 4.500 euros anuales de diferencial que se da de forma genérica en nuestra Comunidad Autónoma.

Otra forma de medir las diferencias salariales, es analizar la distribución por sexo de las personas asalariadas en función de la retribución por su trabajo, permitiendo así observar los desequilibrios existentes.

Gráfico 3.37. Distribución de los asalariados según sexo por tramo de salario en Andalucía. Año 2011

Fuente: Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)

Nota: Los tramos de salario se especifican en términos de múltiplos del Salario Mínimo Interprofesional. El SMI de 2011 ascendió a 8.979,6 euros anuales

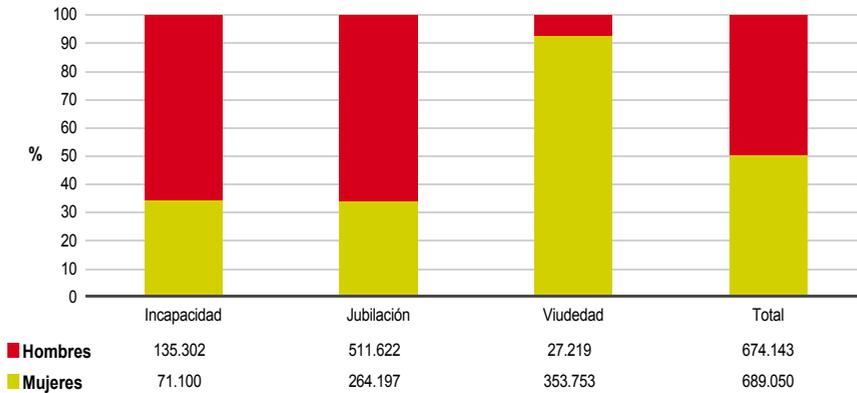
La escala utilizada para la distribución de los sueldos se relativiza en función del Salario Mínimo Interprofesional (SMI). En el gráfico se hace patente la diferencia entre hombres y mujeres en los tramos salariales más altos. En los rangos inferiores (menos del 1,5 SMI) prácticamente no hay diferencias. Se detecta así un primer salto cualitativo en los intervalos de retribuciones que van desde el 1,5 a 5 veces el SMI, en los que el porcentaje de hombres está en torno al 60% en todos los casos (llegando al 65% en las personas que cobran entre 2 y 2,5 veces el SMI), y un segundo escalón –significativamente más acusado– para los trabajadores que perciben las mayores rentas, en los que en ningún caso llega al 27% el porcentaje de mujeres en estas bandas salariales.

3.3.13. Pensiones de carácter contributivo en Andalucía

Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

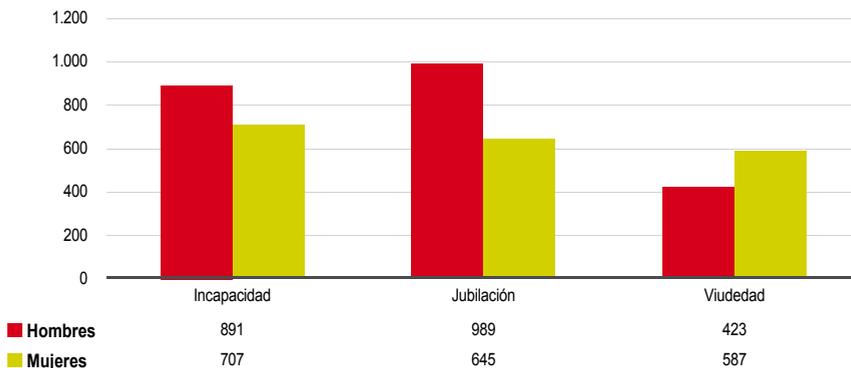
El Sistema Público de Pensiones se establece en nuestro país como un seguro social principalmente frente a los riesgos laborales, contra la vejez o jubilación, y otras circunstancias sobrevenidas por dependencia como la discapacidad o viudedad.

Actualmente, el número de beneficiarios de este sistema público de protección social, se distribuye a partes prácticamente iguales entre hombres y mujeres. No obstante, debe destacarse la diferencia existente en función del tipo de pensión percibida, especialmente si tenemos en cuenta que la cuantía de la misma dependerá de la naturaleza de dicha pensión. De este modo, mientras la casi totalidad de las pensiones por viudedad las perciben las mujeres (93%), en el caso de las procedentes de incapacidad o jubilación son en mayor medida destinadas a hombres (66% en ambos casos).

Gráfico 3.38. Número de pensiones de naturaleza contributiva según clase en Andalucía. Año 2012

Nota: Datos a 31 de diciembre de 2012. No se incluyen Orfandad y Favor Familiar
Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS)

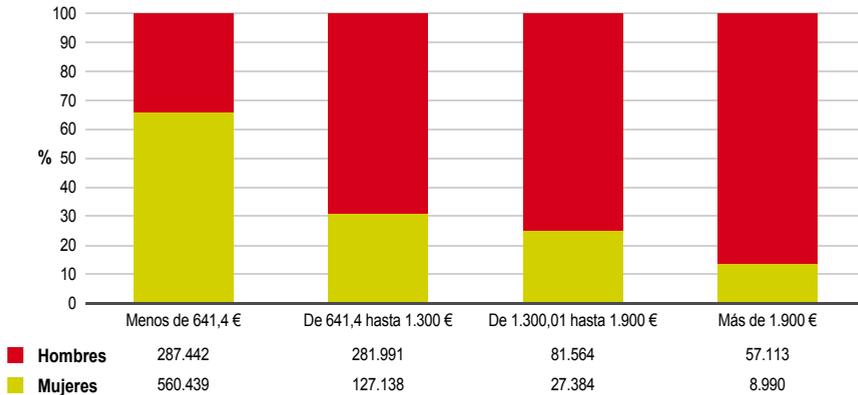
Las diferencias entre hombres y mujeres se acentúan además si nos centramos en las cuantías percibidas. La cuantía media percibida por los hombres en el caso de pensiones por incapacidad supera en 184 euros a la de las mujeres, o lo que es lo mismo, es casi un 26% más, dándose la diferencia más significativa además en las pensiones por jubilación, en las que este diferencial sube a los 344 euros, por lo que las pensiones percibidas por los hombres son un 53% más cuantiosas. En este segundo caso, teniendo en cuenta el carácter contributivo de las pensiones por jubilación, la diferencia salarial a lo largo de la vida laboral de hombres y mujeres ha propiciado que se dé esta importante diferenciación en perjuicio de las mujeres.

Gráfico 3.39. Importe medio de las pensiones de carácter contributivo según clase en Andalucía. Año 2012

Nota: Datos a 31 de diciembre de 2012 (en euros/mes)
Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS)

Al cierre de 2012, fueron más las mujeres que los hombres que percibieron las pensiones contributivas más bajas, siendo las mujeres el 66,1% de las personas que cobran menos de 641,40 euros, que es el Salario Mínimo Interprofesional (SMI).

Gráfico 3.40. Pensiones contributivas por sexo y tramos de cuantía. Andalucía 2012



Nota: Datos a 31 de diciembre de 2012 (en euros/mes)

Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS)

Si nos centramos en los tres tramos salariales siguientes incluidos en el gráfico, el número de mujeres contabilizadas apenas llega a la tercera parte en el primero de estos rangos (de 1 SMI a 2 SMI), descendiendo este porcentaje al 25,1% en el siguiente intervalo (2 SMI a 3 SMI) y bajando hasta el 13,6% en el colectivo de las rentas superiores.

Otro dato que resume la desfavorable situación de las mujeres en cuanto a las cuantías percibidas es el hecho de que sólo el 5% de éstas cobran más de 1.300 euros (aproximadamente 2 veces el SMI), mientras que en el caso de los hombres, este porcentaje sube casi al 20%.

3.3.14. Pensiones Asistenciales o de naturaleza no contributiva en Andalucía

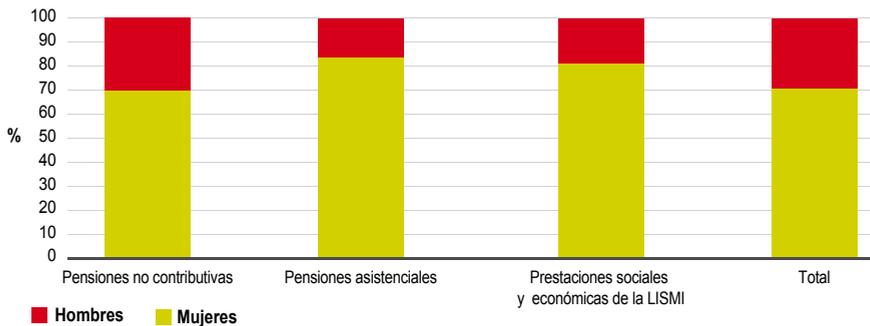
Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Las pensiones no contributivas son aquellas que se reconocen a las personas que, encontrándose en situación de necesidad protegible, carecen de recursos suficientes para su subsistencia aun cuando no hayan cotizado nunca o lo hayan hecho de forma insuficiente. Estas pensiones están, por tanto, desvinculadas del historial laboral de la persona perceptora.

El análisis de los datos del ejercicio 2012, muestra que las mujeres percibieron el 70,9% del total de las prestaciones abonadas, siendo su participación del 84% en las pensiones asistenciales. Los hombres percibieron el 29,1% del total y el 16% de las asistenciales. Esta presencia mayoritaria de las mujeres entre las personas perceptoras de prestaciones no contributivas se explica por su desigual acceso al mercado laboral, más acusado en el pasado. No obstante, con respecto a 2011, se ha registrado una disminución de la participación de las mujeres de 0,9 puntos porcentuales para el total de las prestaciones, sin variación en el caso de las pensiones asistenciales.

Por último, en las prestaciones derivadas de la Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI), concedidas a mayores de 65 años y a personas enfermas o inválidas incapacitadas para trabajar mantienen valores similares a 2011, con una presencia del 81,4% de mujeres y del 18,6% de hombres entre las personas perceptoras, lo que refleja una vez más su precaria situación económica.

Gráfico 3.41. Población beneficiaria de prestaciones de naturaleza no contributiva según tipo de prestación en Andalucía. Año 2012

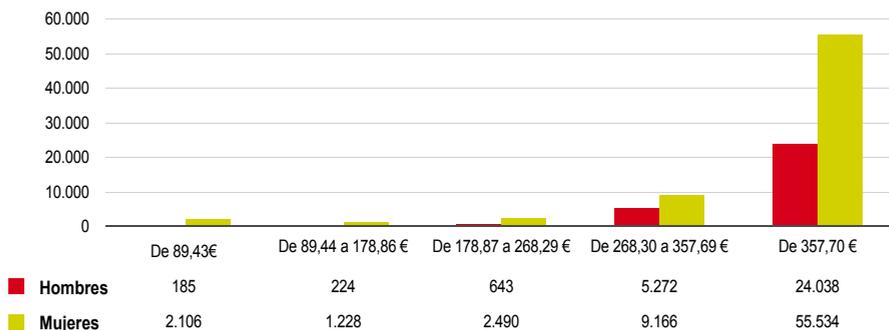


Nota: Datos a 1 de diciembre de 2012

Fuente: Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Si tomamos como variable la cuantía económica que perciben las personas beneficiarias de pensiones no contributivas, los datos ponen de relieve que el 78,9% de las personas perceptoras (el 78,7% de las mujeres y el 79,2% de los hombres) se encuentran en el tramo más elevado de estas pensiones (357,7 euros), y que del total de personas (79.572) un 69,8% son mujeres y el 30,2% restante, hombres.

Gráfico 3.42. Población beneficiaria de pensiones no contributivas según sexo y cuantía de la pensión en Andalucía. Año 2012



Nota: Datos correspondientes a diciembre de 2012

Fuente: Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

3.4. TRIBUTOS

3.4.1. Impuesto de la Renta sobre las Personas Físicas

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Las declaraciones presentadas en el ejercicio 2012 en la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente a la campaña del IRPF 2011 ascendieron a un total de 3.220.587, de ellas el 58,8% pertenecieron a personas físicas declarantes sujetos pasivos hombres (1.893.887 declaraciones), y el 41,2% a personas declarantes sujetos pasivos mujeres (1.326.700 declaraciones).

Comparando los datos del número de autoliquidaciones de la campaña IRPF 2011 con las declaradas en las campañas del IRPF 2010, la primera conclusión que se obtiene es que en la campaña de renta 2011 las declaraciones han aumentado un 1,6% respecto a la campaña 2010 (50.253 declaraciones). El aumento ha sido especialmente significativo en los sujetos pasivos mujeres (un 3,7%), incrementándose levemente en los sujetos pasivos hombres en un 0,2%.

En este sentido, sobre el total de declaraciones presentadas en la campaña IRPF 2010, la representación de las mujeres se ha incrementado levemente, aunque en ambas campañas 2010 y 2011 se ajusta a los márgenes de representación equilibrada entre hombres y mujeres (40% - 60%), correspondiendo a sujetos pasivos mujeres el 40,4% y el 41,2%, respectivamente.

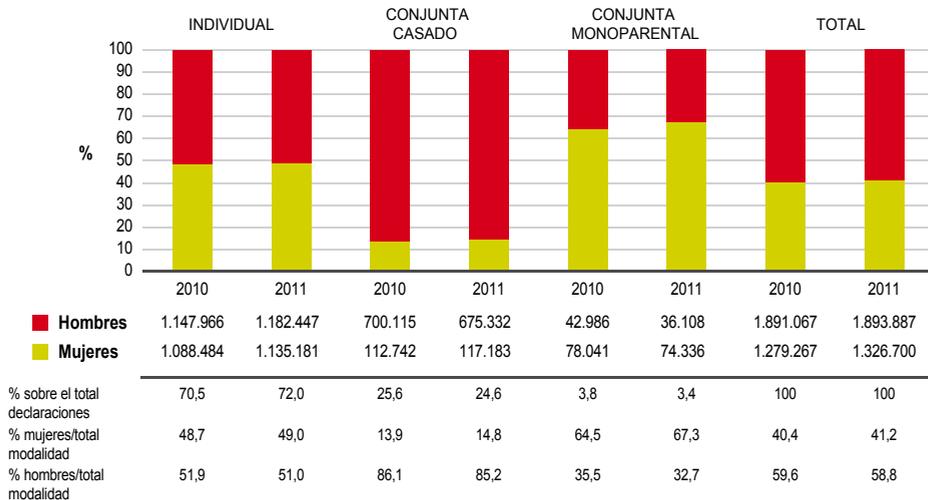
Atendiendo a las formas de presentación³, según la situación familiar, se observa que del total de las declaraciones de IRPF presentadas en la campaña 2011, el 72% correspondieron a declaraciones individuales, esto supone un incremento del 3,6% respecto a la campaña 2010.

De las declaraciones de la campaña del IRPF 2011 presentadas de forma individual, el 51% fueron presentadas por sujetos pasivos hombres y el 49% por sujetos pasivos mujeres. Comparando estos datos con los de la campaña IRPF 2010 se observa un incremento del 3% en las presentadas por hombres y un 4,3% en las presentadas por mujeres. Estos datos suponen que la representación de las mujeres en el total de las declaraciones individuales se encuentra dentro de los márgenes de representación equilibrada (40% - 60%), observándose una ligera mejora en los intervalos de equilibrio respecto a la campaña anterior.

Las declaraciones de renta de la campaña 2011 en la modalidad conjunta casado y conjunta monoparental representaron el 28%, frente al 29,5% de la campaña 2010. Las declaraciones de IRPF 2011 presentadas de forma conjunta casado suponen un 24,6%, frente al 25,6% de la campaña 2010. Si se comparan ambos ejercicios, se deduce que ha disminuido el número de declaraciones conjuntas casados en un 2,5%, descendiendo en un 3,5% las realizadas por hombres y aumentando en un 3,9% las realizadas por mujeres. A pesar de ello, los datos ponen de manifiesto el peso que sigue teniendo en Andalucía la declaración conjunta casado cuyo declarante de la renta principal es hombre.

³ Declaración Individual (único declarante). Declaración conjunta monoparental (único declarante, estado civil no casado con hijos/as). Declaración conjunta casado (declarante y cónyuge casados con hijos/as)

Gráfico 3.43. Número de declaraciones del IRPF en Andalucía, por modalidad de declaración y sexo. 2010-2011



Nota: En conjunta casado, el sexo hace referencia al sexo de la persona perceptora principal de la renta
Fuente: Agencia Estatal de Administración Tributaria

Por otra parte, cabe señalar que las declaraciones de la modalidad conjunta casado adoptan el sexo del perceptor principal de la renta, así en la campaña del IRPF 2011, los sujetos pasivos fueron en un 85,2% hombres y tan sólo un 14,8%, mujeres.

En cuanto a las declaraciones de la campaña IRPF 2011 presentadas de forma conjunta monoparental, en las cuales se adopta el sexo del declarante, se ha producido un descenso del 8,7% con respecto al año anterior, suponiendo el 3,4% del total.

En la campaña IRPF 2011, las declaraciones conjuntas monoparentales en las que el sujeto pasivo es hombre representan el 32,7%, alcanzando el 67,3% las presentadas por mujeres. En la presentación de este tipo de declaración se observa una disminución respecto a la campaña IRPF 2010, más acusada en los hombres, con un descenso del 16%, que en las mujeres es del 4,8%.

3.4.2. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

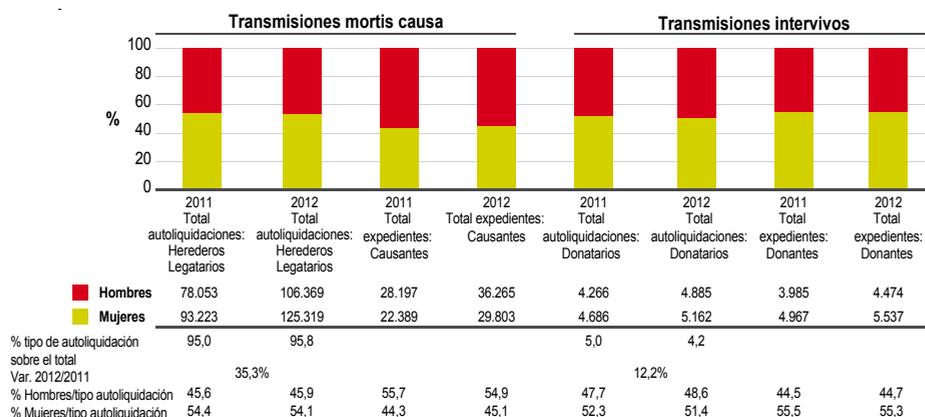
Consejería de Hacienda y Administración Pública

En el ejercicio fiscal 2012 el total de autoliquidaciones presentadas mediante modelo 650 por transmisiones "mortis causa", personas herederas y legatarias, ascendió a 231.688 autoliquidaciones, de las cuales el 54,1% correspondieron a hechos imponible autoliquidados por sujetos pasivos mujeres (125.319 autoliquidaciones) y el 45,9% por sujetos pasivos hombres (106.369 autoliquidaciones).

Comparando el ejercicio 2012 con el 2011, se aprecia que en 2012 aumenta un 35,3% el número de autoliquidaciones, y ello se debe al incremento del 18,7% en las autoliquidaciones presentadas por sujetos pasivos mujeres y al incremento del 16,5% en las presentadas por sujetos pasivos hombres.

En conclusión, el mayor número de autoliquidaciones en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, por adquisiciones “mortis causa”, personas herederas y legatarias, recae en sujetos pasivos mujeres, persistiendo en el tiempo, no obstante la representación de hombres y mujeres se mantiene en los márgenes de equilibrio (40%-60%).

Gráfico 3.44. Número de autoliquidaciones del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en Andalucía. 2011-2012



Fuente: Consejería de Hacienda y Administración Pública. SUR (Sistema Unificado de Recursos).

En cuanto a la transmisión “mortis causa”, desde el punto de vista de la persona causante se puede observar que en el ejercicio 2012 se han registrado más expedientes por fallecimiento de hombres que de mujeres. Del total, 66.068, el 54,9% han correspondido a causantes hombres y el 45,1% a causantes mujeres.

En cuanto al hecho imponible por las operaciones de transmisiones “inter vivos”, ya sea por donaciones o cualquier otro negocio jurídico a título gratuito, correspondiente al modelo de autoliquidación 651 presentadas por donatarios, ascendió en 2012 a un total de 10.011 autoliquidaciones frente a 8.952 autoliquidaciones en 2011. En el ejercicio fiscal 2012, el 48,8% provienen de sujetos pasivos hombres (4.885 autoliquidaciones) por un 51,2% de sujetos pasivos mujeres (5.126 autoliquidaciones).

Con respecto a 2011, en 2012 aumentan las autoliquidaciones por transmisiones “inter vivos” un 11,8% (1.059 autoliquidaciones). Esto se debe al incremento del 4,9% en las autoliquidaciones presentadas por sujetos pasivos mujeres y un descenso del 6,9% en las presentadas por sujetos pasivos hombres.

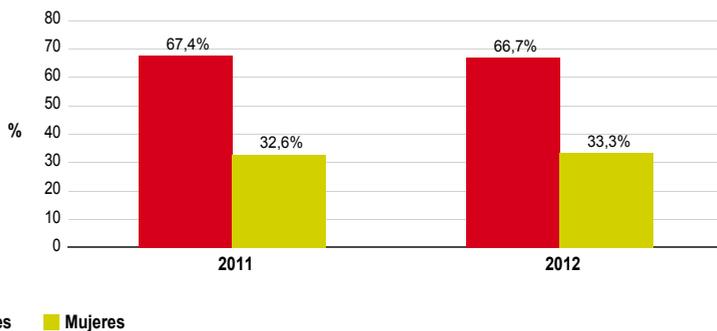
Desde el punto de vista del donante en 2012 se han registrado un total de 10.011 expedientes, de los cuales el 44,7% pertenecen a donantes hombres (4.474) y el 55,3% a donantes mujeres (5.537), frente a 8.952 expedientes en 2011, de los cuales el 44,5% pertenecieron a donantes hombres (3.985) y el 55,4% a donantes mujeres (4.967).

3.4.3. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Durante el ejercicio 2012, el número total de autoliquidaciones por este impuesto en sus tres modalidades, tanto por sujetos pasivos personas físicas como jurídicas, ascendió a 471.776. Del total, el 61,7% (291.084) correspondieron a autoliquidaciones de personas físicas y el 38,3% (180.692) a personas jurídicas. De las 291.084 autoliquidaciones presentadas por personas físicas, el 66,7% fueron presentadas por sujetos pasivos hombres (194.252), y el 33,3% por sujetos pasivos mujeres (96.832).

Gráfico 3.45. Porcentaje de autoliquidaciones de sujetos pasivos personas físicas en el ITP y AJD por sexo. 2011-2012



Fuente: Consejería de Hacienda y Administración Pública. SUR (Sistema Unificado de Recursos)

Con respecto a 2011, las autoliquidaciones presentadas en 2012 han disminuido un 4,2% (20.691). El descenso se debe sobre todo a la reducción del 1,2% (5.695) en el número de autoliquidaciones presentadas por sujetos pasivos mujeres, la disminución del 3% de las presentadas por sujetos pasivos hombres (14.866 autoliquidaciones), así como a una pequeña reducción en el número de declaraciones presentadas por personas jurídicas.

3.5. EMPRESAS, UNIVERSIDAD Y TIC

3.5.1. Participación en las Sociedades Laborales creadas en Andalucía

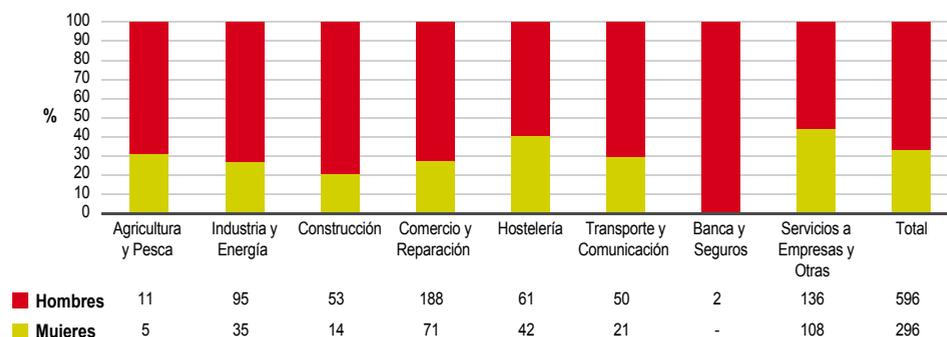
Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

El ritmo de constitución de las sociedades laborales andaluzas refleja la actual situación económica, de tal forma que entre 2008 y 2012, la creación de estas sociedades se ha reducido en torno a un 41,1% (en el año 2008 se crean 416 y en 2012, 245).

Por lo que respecta a la distribución por sexo de las personas que constituyen sociedades, los hombres suponen un 66,8% del total de socios y las mujeres un 33,2%. Estos datos suponen un retroceso en la participación femenina de 5,3 puntos porcentuales respecto al ejercicio 2011.

Por otra parte, entre 2012 y 2011 se ha producido un descenso en el número de personas que han participado en la creación de las mismas con respecto a 2011, siendo más acusado entre las mujeres (un 22,3% menos), que entre los hombres (un 2,6% menos).

Gráfico 3.46. Personas físicas que constituyen Sociedades Laborales creadas en Andalucía en 2012 según sexo y actividad económica



Fuente: Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

El análisis de la constitución de sociedades laborales por personas en función del sector muestra que disminuye en 2012 respecto a 2011 en personas en los sectores del comercio y reparación y la construcción, disminuye 45 personas en industria y energía, se incrementa 9 en hostelería y desciende un 51,5% en agricultura y pesca (10 personas), un 70,1% en transporte, comunicación, banca y seguros (17 personas) y un 46,4% en servicios a empresas (24 personas).

El análisis de creación de empresas por sectores muestra que existe representación equilibrada entre los hombres y mujeres que crean sociedades en la hostelería (40,8% mujeres) y el sector de servicios a empresas (44,4% mujeres). Sin embargo, es menor la presencia femenina en la constitución de sociedades en los sectores de agricultura y pesca (31,3% mujeres), industria, energía (26,9% mujeres), construcción (20,9% mujeres), comercio y reparación (27,4% mujeres) y transporte y comunicaciones (29,6% mujeres).

3.5.2. Participación en las cooperativas creadas en Andalucía

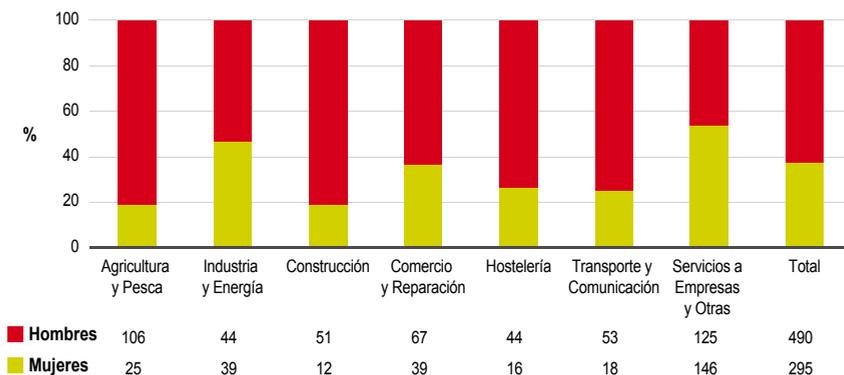
Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Aunque el ritmo de crecimiento de las sociedades cooperativas andaluzas se ha visto afectado desde el inicio de la crisis con descensos significativos en el número de sociedades que año a año se crean, esta tendencia se ha invertido en 2012 produciéndose un repunte respecto a 2011, del 18,7%; en 2011 se crearon 155 sociedades cooperativas y en 2012, 184.

Por lo que respecta a la distribución por sexo de las personas que constituyen sociedades, los hombres suponen un 62,4% del total de socios y las mujeres un 37,6%. Lo cual indica que se ha producido un acercamiento en términos porcentuales en la participación femenina de 4,6 puntos porcentuales respecto al ejercicio 2011.

El análisis de la creación de empresas en función del sexo muestra que la participación de los hombres es mayoritaria en la constitución de cooperativas en el sector de la agricultura y pesca (80,9%), en la construcción (81%), en la hostelería (73,3%), y en el transporte y la comunicación (74,6%). La participación de las mujeres es equilibrada, puesto que oscila entre el 40% y el 60%, en las actividades relacionadas con la industria y la energía (47%) y es superior a la participación de los hombres en las cooperativas de servicios a empresas y otras, en las que suponen el 53,9% del total.

Gráfico 3.47. Personas físicas que constituyen cooperativas creadas en Andalucía según sexo y actividad económica. Año 2012



Fuente: Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

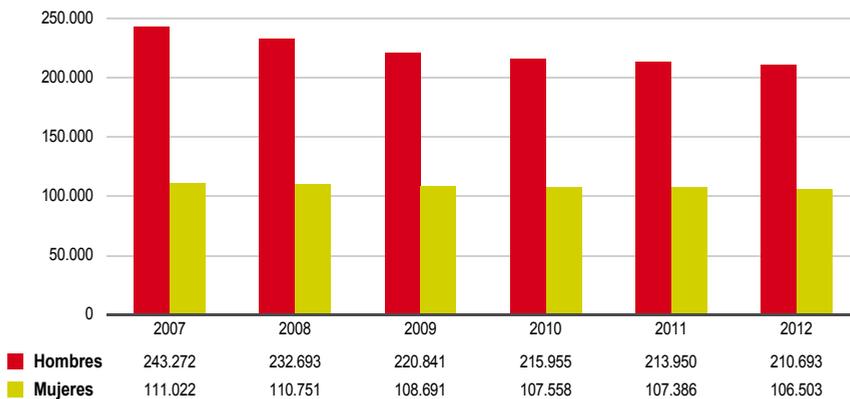
A pesar del incremento mencionado en la creación de cooperativas, este hecho no se ha visto reflejado en el número de personas que participan en la creación de las mismas, dado que en 2012 se ha producido un descenso del 43,3%, respecto a 2011. Analizando este dato por sexo se observa que aunque ha disminuido tanto el número de hombres como el de mujeres que participan en la creación de cooperativas, la disminución ha sido menor entre las últimas (-35,3%), que entre los hombres (-47,2%) respecto al año anterior.

3.5.3. Personas en régimen especial de trabajadores autónomos en Andalucía

Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

El empleo autónomo en Andalucía se ha reducido en términos globales en 2012, siendo más intensa la reducción entre los hombres que entre las mujeres. Entre 2007 y 2012 el número de hombres trabajadores autónomos ha descendido un 13,4% y el de las mujeres un 4,1%. En 2012 el 33,6% de los trabajadores autónomos son mujeres y el 66,4% hombres. Entre 2011 y 2012 el crecimiento de la participación de las mujeres ha sido de 0,2 puntos porcentuales.

Gráfico 3.48. Evolución del número de personas de alta como autónomos/as en Andalucía. Periodo 2007-2012



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

La participación de las mujeres en el empleo autónomo crece de manera continuada desde 2005, año en el que su participación era del 30,9%, no obstante aún no se registra una situación de representación equilibrada.

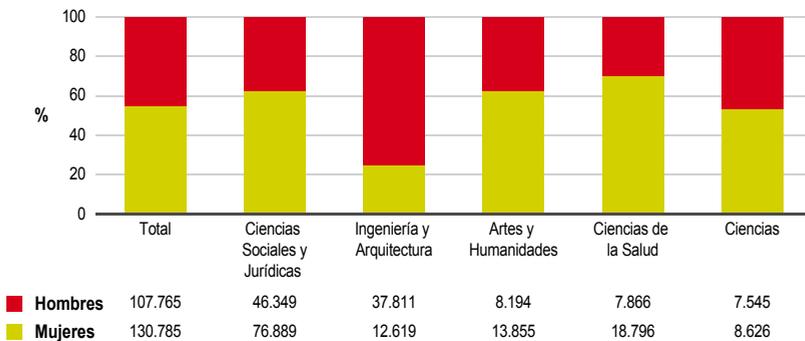
3.5.4. Alumnado matriculado en enseñanzas universitarias en Andalucía

Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Analizando la composición por sexo del total del alumnado universitario en el curso académico 2011-2012, se aprecia que el 54,8% son mujeres y el 45,2% restante hombres. Respecto al curso anterior, se ha registrado un aumento total de 1.385 matrículas respecto al curso pasado, correspondiendo el 91% a matrículas realizadas por mujeres. Este hecho ha dado lugar a que la participación de las mujeres crezca entre ambos cursos 0,2 puntos porcentuales.

La distribución por sexo de las diversas ramas de conocimiento se sitúa en valores similares a los registrados en años anteriores, constatándose mayor demanda por parte de las mujeres.

Gráfico 3.49. Alumnado matriculado en estudios de Grado y Primer y Segundo Ciclo según rama de conocimiento por sexo en Andalucía. Curso 2011-2012



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Estadística de Estudiantes Universitarios

Sobre el total de mujeres matriculadas en titulaciones por ramas, la distribución es la siguiente: Ciencias Sociales y Jurídicas (59%), Ciencias de la Salud (14%), Arte y Humanidades (10%) e Ingeniería y Arquitectura (9%). En Ciencias la proporción está en torno al 6,5% siendo similar para ambos sexos.

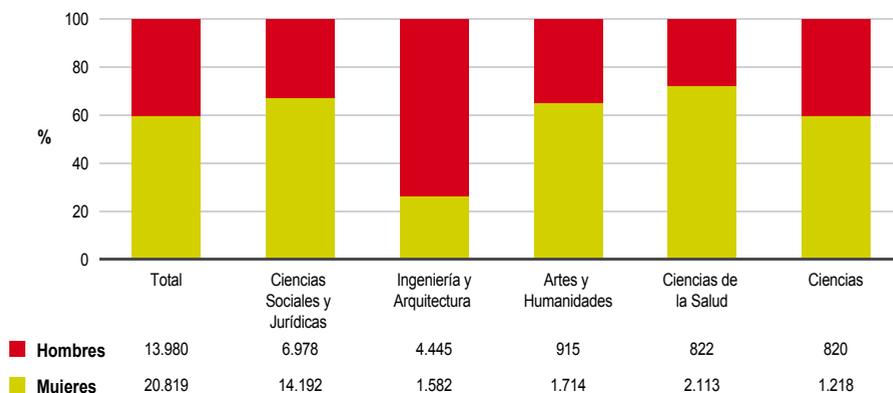
En el caso de los hombres la distribución es como sigue, en Ciencias Sociales y Jurídicas (43%), en Ingeniería y Arquitectura (35%) y para el resto de las ramas (7%).

3.5.5. Alumnado que terminó los estudios en 2012 en Andalucía según tipo de estudios

Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

En el curso 2011-2012 se ha incrementado un 1,1% el alumnado que ha terminado sus estudios universitarios con respecto al curso 2010-2011, siguiendo con la tendencia creciente de cursos anteriores aunque el crecimiento ha sido menor. Del total de egresados, el 40,2% son hombres y el 59,8% mujeres.

Gráfico 3.50. Alumnado egresado en estudios de Grado y Primer y Segundo Ciclo, según rama de conocimiento por sexo en Andalucía. Curso 2011-2012



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Estadística de Estudiantes Universitarios

El análisis por rama de conocimiento muestra que un 68% de las mujeres egresadas lo hacen en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y a gran distancia en Ingeniería y Arquitectura (17,3%), mientras que en el caso de los hombres el mayor porcentaje se distribuye entre las Ciencias Sociales y Jurídicas (49,9%) junto con Ingeniería y Arquitectura (31,8%) sumando entre ambas un 81,7% del total.

Por lo que respecta a las distintas ramas de estudios universitarios, se mantiene la tendencia analizada en las matrículas. Las mujeres suponen en Ciencias Sociales un 67% del total de egresados, un 72% en Ciencias de la Salud, un 60% en Ciencias, un 65% en Artes y Humanidades y un 26% en Ingeniería y Arquitectura. Los hombres, son en Ciencias Sociales un 33% del total de egresados, un 28% en Ciencias de la Salud, un 40% en Ciencias, un 35% en Artes y Humanidades y un 74% en Ingeniería y Arquitectura.

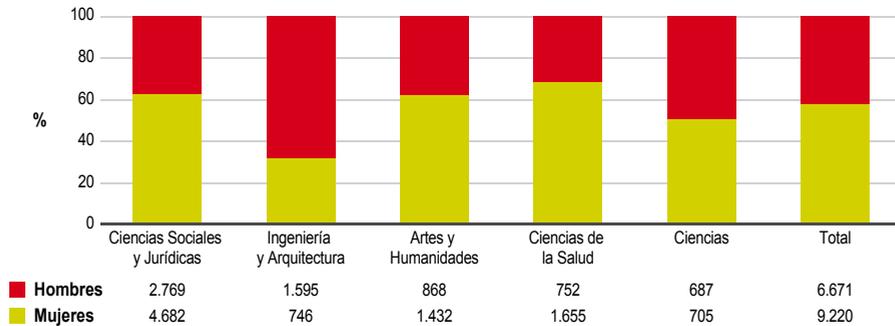
3.5.6. Alumnado matriculado en estudios de Máster según área de conocimiento en el curso 2011-2012

Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

La presencia de las mujeres en los cursos de máster está en torno al 58% y la de los hombres en el 42% del alumnado.

En la distribución por sexo en cada una de las áreas de conocimiento, se aprecia que en todos la presencia de hombres y mujeres se mueve en torno al 35%-65%. La presencia de las mujeres es mayoritaria en las ramas de Artes y Humanidades (62%), Ciencias Sociales y Jurídicas (63%) y Ciencias de la Salud (68%). En el área de Ingeniería y Arquitectura son los hombres los que alcanzan una cifra mayor respecto de las mujeres (68%).

Gráfico 3.51. Alumnado matriculado en estudios de Máster según rama de conocimiento por sexo en Andalucía. Curso 2011-2012



Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Estadística de Estudiantes Universitarios

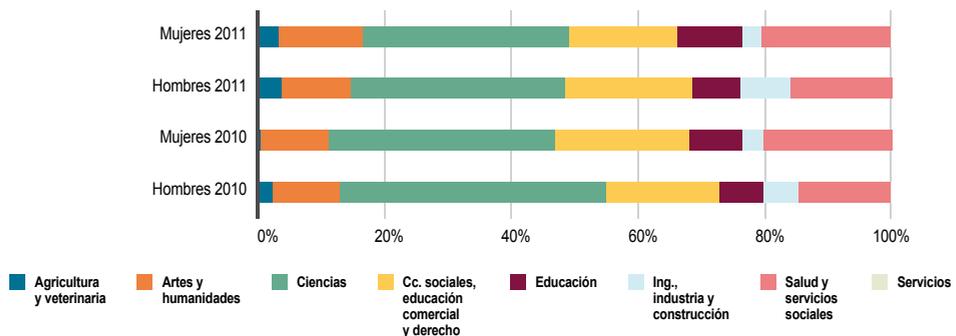
3.5.7. Tesis doctorales aprobadas en Andalucía según área de conocimiento en 2011

Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

En 2011 se leyeron en Andalucía 1.578 tesis doctorales, el 47,4% por mujeres y el 52,6% por hombres. Con respecto a 2010, las tesis leídas suponen un 14,6% más. El crecimiento ha sido similar en las tesis leídas por hombres y por mujeres, asimilándose por tanto la distribución por sexo a la de 2010 (47,9% mujeres y 52,1% hombres).

En el gráfico se puede observar que las tesis leídas por ramas de conocimiento presentan una composición por sexo relativamente equilibradas.

Gráfico 3.52. Tesis doctorales leídas según el ámbito de conocimiento de la tesis en Andalucía. Años 2010 y 2011



Nota: La distribución de tesis leídas por ámbito de conocimiento de la tesis está referida al 89,7% y al 81,7% del total de tesis leídas en esta Comunidad Autónoma en 2010 y 2011 respectivamente

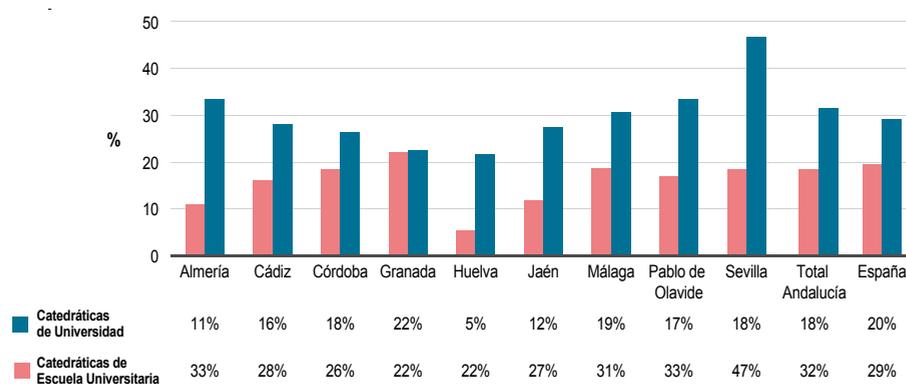
Fuente: Estadística de Tesis Doctorales. Explotación estadística de la base de datos TESEO

3.5.8. Titulares de Cátedras de Universidad y Escuela Universitaria en Andalucía y España en el curso 2011-2012

Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

En el curso 2011-2012 el porcentaje de mujeres catedráticas de Universidad en Andalucía se ha incrementado un punto porcentual respecto al curso anterior, alcanzando el 18%. En cuanto al dato relativo a las mujeres catedráticas de Escuelas Universitarias, se mantiene el mismo valor que el año anterior un 32%.

Gráfico 3.53. Mujeres catedráticas de Universidad y de Escuela Universitaria en Andalucía y España. Curso 2011-2012



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Estadística de Estudiantes Universitarios

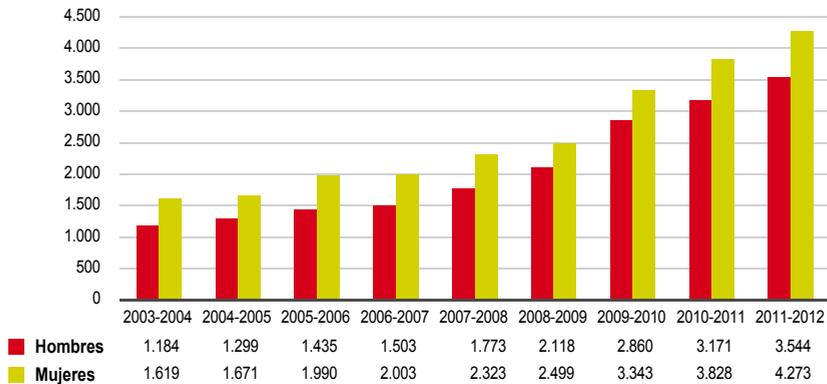
En España los porcentajes son similares a los de Andalucía, siendo algo superior el dato de catedráticas de Universidad (20%, dos puntos porcentuales más que en el curso 2010-2011) y algo inferior el de catedráticas de Escuelas Universitarias (29%, un punto porcentual menos que en el curso 2010-2011).

3.5.9. Evolución del alumnado de Instituciones de Andalucía con becas Erasmus

Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Las instituciones que participan en el programa Erasmus, y cuyos datos se recogen gráficamente a continuación son las Universidades Públicas Andaluzas, Conservatorios Superiores de Música y Danza y Escuelas Superiores de Arte Dramático.

Los datos confirman una tendencia al alza en el número total de estudiantes que se acogen a esta beca, alcanzando los 7.817 en el curso 2011-2012. De ellos, el 54,7% son mujeres y el 45,3% hombres, las mismas proporciones que en el curso anterior, ya que en términos absolutos el aumento fue de 400 hombres y el mismo número de mujeres.

Gráfico 3.54. Evolución del alumnado de instituciones de Andalucía con becas Erasmus

Nota: Datos provisionales facilitados por el Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos para el curso 2011-2012
Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Desde una perspectiva más amplia, la evolución desde el curso 2003-2004 muestra que en la distribución por sexo se han ido recortando diferencias, puesto que en ese curso, del total de 2.803 becas Erasmus, 57,8% fueron disfrutadas por las mujeres y un 42,2% por hombres.

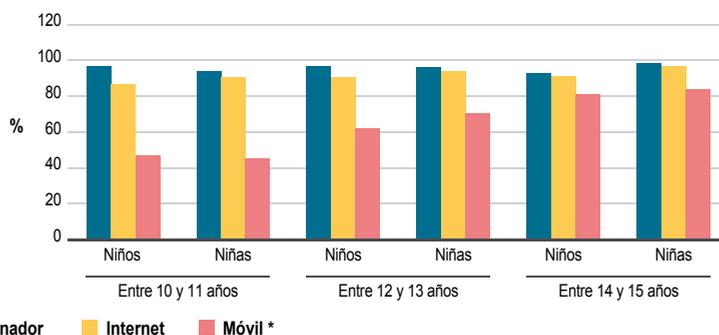
3.5.10. Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

3.5.10.1. Uso de productos TIC en los últimos 3 meses según tipo de producto, sexo y grupo de edad.

Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Las brechas de uso de productos TIC que habitualmente se detectan entre hombres y mujeres en edad adulta, producidas por el menor uso que realizan estas últimas, suelen ser inexistentes entre las personas de menos de 15 años. Los indicadores de uso de ordenador, móvil e internet por niños y niñas muestran que a menor edad desaparece la brecha de género y en algunas edades y productos el uso que hacen las niñas es superior al realizado por los niños.

En la franja de edad de 14 y 15 años el uso que hacen las niñas del ordenador, internet y el teléfono móvil supera al que hacen los niños. El uso que hacen las niñas de internet, para todas las franjas de edad analizadas, supera al que hacen los niños, dándose la mayor diferencia en los 14 y 15 años (5,8 puntos porcentuales). En esa franja de edad se registra también la mayor diferencia de uso del ordenador (5,6 puntos porcentuales) entre niñas y niños.

Gráfico 3.55. Uso de productos TIC en los últimos 3 meses según tipo de producto, sexo y grupo de edad

Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares. Resultados Andalucía 2012.
 Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo
 * Disponibilidad de móvil

3.5.10.2. Actividades realizadas en internet, en los últimos 3 meses fuera de la vivienda habitual o centro de trabajo utilizando un dispositivo de mano según sexo

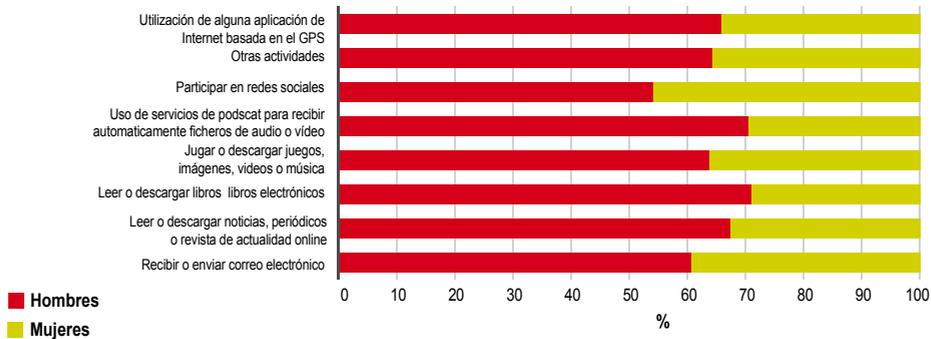
Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Si bien es cierto que en los indicadores básicos de TIC como el uso frecuente de internet o uso del ordenador se va reduciendo la brecha digital de género, no ocurre igual con los indicadores avanzados como el acceso a internet a través del móvil.

Del total de personas que utilizaron dispositivos de mano para conectarse a internet en Andalucía en 2012, el 41,2% fueron mujeres y el 58,8%, hombres. Este dato cifra la brecha digital de género en 17,6 puntos porcentuales.

En todas las actividades realizadas, el porcentaje de personas usuarias es mayoritariamente masculino. Las mayores brechas se registran en la descarga o lectura de libros electrónicos (42 puntos porcentuales), el uso de podcast (40,9 puntos porcentuales), la descarga de noticias de prensa (34,7 puntos porcentuales), el uso del GPS (31,7 puntos porcentuales) y el juego en línea o la descarga de juegos, música o vídeo (27,4 puntos porcentuales). La menor brecha se observa en el uso de redes sociales (8,3 puntos porcentuales).

Gráfico 3.56. Actividades realizadas en internet, en los últimos 3 meses fuera de la vivienda habitual o centro de trabajo utilizando un dispositivo de mano según sexo



Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares. Resultados Andalucía 2012. Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

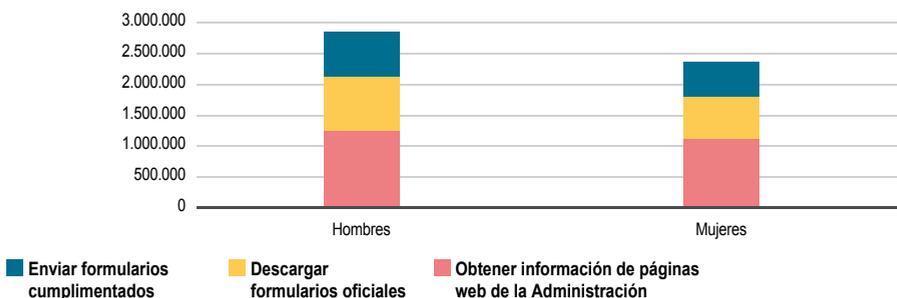
3.5.10.3. Formas de interacción con las administraciones públicas por Internet, por motivos particulares, en los últimos 12 meses por sexo y tipo de acción

Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Si se considera que el 49,6% de la población de entre 16 y 64 años son mujeres, los datos de uso de Administración electrónica reflejan que las mujeres utilizan en menor medida que los hombres estos servicios.

De las personas que consultan información sobre las Administraciones en internet, un 46,8% son mujeres y un 53,2% hombres. Las personas que descargan formularios oficiales son un 44,8% mujeres y un 55,2% hombres. Finalmente, de aquellas personas que cumplen formularios, el 43,6% son mujeres y el 56,4% hombres.

Gráfico 3.57. Formas de interacción con las Administraciones públicas por internet, por motivos particulares, en los últimos 12 meses por sexo y tipo de acción



Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares. Resultados Andalucía 2012. Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

3.5.10.4. Razones por las que los usuarios de Internet en los últimos 12 meses no enviaron formularios cumplimentados a las AA.PP. a través de Internet teniendo necesidad de presentar tales documentos, por sexo

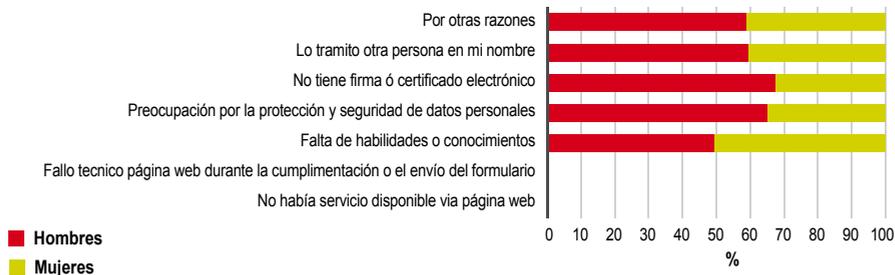
Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

De las personas que necesitaron enviar un formulario a la Administración a través de internet y que no pudieron hacerlo, un 43,3% fueron mujeres y un 56,7% hombres, porcentajes muy similares a los relativos a la composición por sexo de las personas que enviaron formularios (43,6% y 56,4%, respectivamente).

Entre las razones alegadas por las personas usuarias de la Administración electrónica para no enviar formularios que necesitaban enviar, destaca que los hombres desistieron por una mayor preocupación por la seguridad (65,3%), así como por la carencia de certificado o firma electrónica (67,7%) y porque otra persona realizó por él la presentación telemática (59,5%). En el caso de las mujeres, un 34,7% desistió por preocupación por la seguridad, un 32,3% por no disponer de firma o certificado electrónico y en un 40,5% de los casos porque otra persona realizó el trámite en su nombre.

El motivo para desistir del envío debido a falta de habilidades o conocimientos afecta de una manera similar a mujeres (49,5%) y hombres (50,5%).

Gráfico 3.58. Razones por las que los usuarios de Internet en los últimos 12 meses no enviaron formularios cumplimentados a las AA.PP. a través de Internet, teniendo necesidad de presentar tales documentos, por sexo



Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares. Resultados Andalucía 2012. Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

3.6. EDUCACIÓN

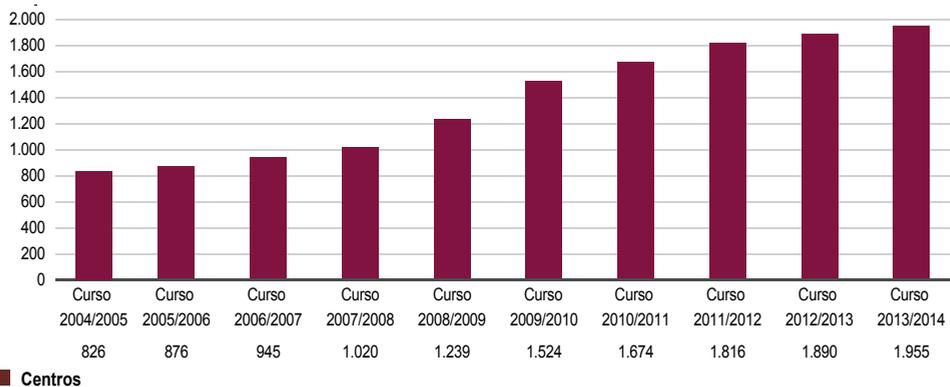
3.6.1. Evolución del número de centros educativos y alumnado de primer ciclo de Educación Infantil

Consejería de Educación, Cultura y Deporte

Con el objetivo de promover el desarrollo integral y armónico y la conciliación de la vida familiar y laboral de las familias andaluzas, durante estos últimos años se ha venido desarrollando una red de centros de primer ciclo de Educación Infantil que asegura la escolarización de niños y niñas menores de tres años y que contribuye al desarrollo de las capacidades físicas, afectivas, sociales e intelectuales del alumnado implicado y al bienestar social de las familias. En este sentido, el Decreto 428/2008, de 29 de julio, prevé un incremento progresivo de la oferta de plazas en centros que impartan exclusivamente el primer ciclo de educación infantil.

El análisis de la evolución del número de centros desde el curso 2004-2005 muestra un aumento sostenido. En este periodo el incremento se cifra en el 136,7% y respecto al curso 2012-2013 es del 3,4%.

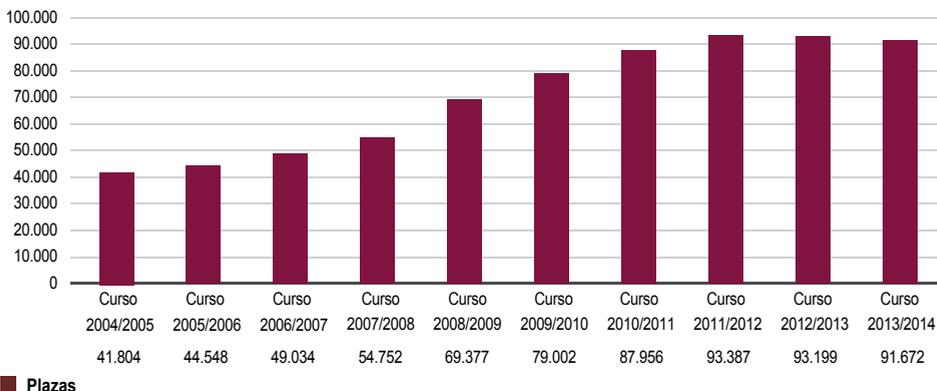
Gráfico 3.59. Evolución del número de Centros de Primer Ciclo de Educación Infantil en Andalucía. Periodo 2004-2014



Fuentes: Cursos 2004-2007: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
A partir del curso 2008-2009: Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Las plazas educativas financiadas con fondos públicos que ofrecen estos 1.995 centros para el curso 2013-2014 son 91.672. El descenso con respecto a cursos anteriores responde al menor número de niños y niñas de esa franja de edad.

Gráfico 3.60. Evolución del número de plazas de Primer Ciclo de Educación Infantil en Andalucía. Periodo 2004-2014



Nota: Datos estimados para el curso 2013-2014

Fuentes: Cursos 2004-2007: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. A partir del curso 2008-2009: Consejería de Educación, Cultura y Deporte

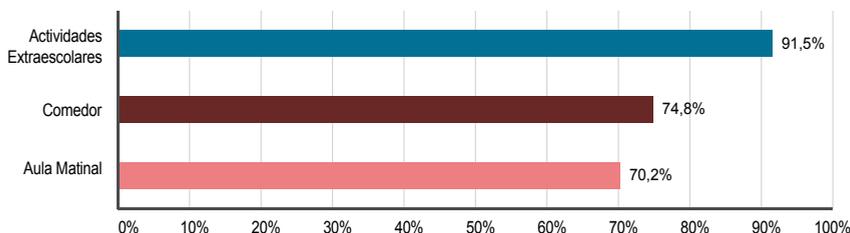
3.6.2. Centros educativos que ofrecen servicios de aula matinal, comedor y actividades extraescolares

Consejería de Educación, Cultura y Deporte

Los servicios complementarios de aula matinal, actividades extraescolares y comedor son un importante instrumento para favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral de padres y madres y con ello avanzar hacia la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado laboral.

El servicio de aula matinal se ofrece en el 91,5% de los centros públicos educativos acogidos al plan de apertura. La cobertura de los servicios de actividades extra-escolares y comedor supera el 70%. Con respecto al curso anterior se mantiene la cobertura de servicios de actividades extraescolares y aula matinal y aumenta 4 décimas de punto porcentual el servicio de comedor.

Gráfico 3.61. Centros educativos que ofertan servicios de Aula matinal, Comedor y Actividades Extraescolares en Andalucía. Curso 2013-2014



Nota: Porcentajes sobre el total de centros acogidos al Plan de Apertura

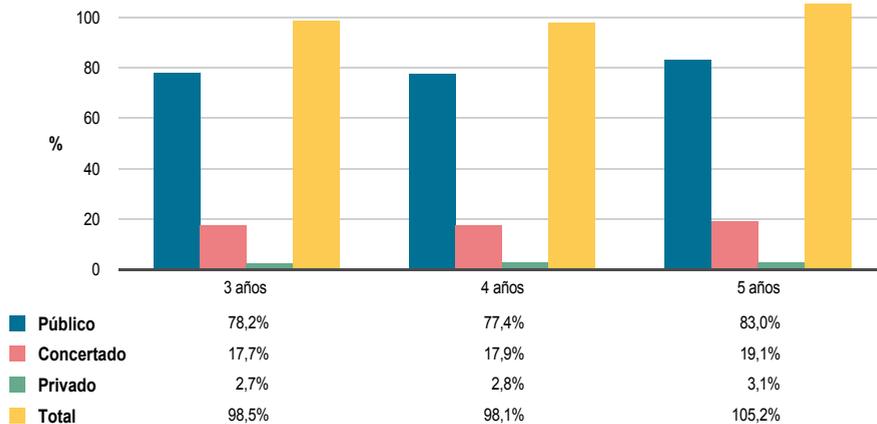
Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte

3.6.3. Tasa de escolarización del alumnado de 3 a 5 años en Andalucía

Consejería de Educación, Cultura y Deporte

Prácticamente el 100% del alumnado del segundo ciclo de educación infantil está escolarizado en centros sostenidos con fondos públicos, como consecuencia de la política iniciada para incrementar la gratuidad de la enseñanza en estos niveles.

Gráfico 3.62. Tasas de escolarización de Segundo Ciclo de Educación Infantil según edad y titularidad de los centros educativos en Andalucía. Curso 2011-2012



Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte

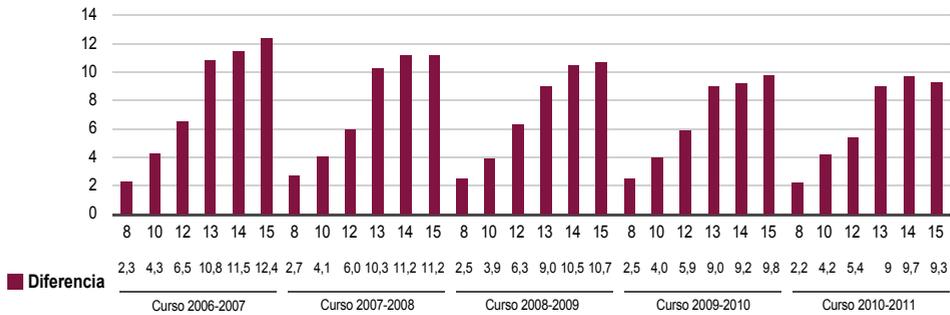
La tasa de escolarización en centros públicos y concertados ha aumentado respecto al curso 2010-2011 mientras que ha disminuido en los centros privados.

3.6.4. Tasa de idoneidad de las edades de la enseñanza educativa obligatoria en Andalucía

Consejería de Educación, Cultura y Deporte

La tasa de idoneidad expresa el porcentaje de alumnos y alumnas matriculados en el curso que les correspondería por su edad. Los gráficos muestran que la tasa de idoneidad de las alumnas es siempre superior a la de los alumnos aunque se observa que, curso a curso, se va reduciendo esta diferencia, especialmente en la enseñanza secundaria.

Gráfico 3.63. Evolución de las diferencias en Tasas de Idoneidad entre alumnas y alumnos en las edades de la enseñanza obligatoria en Andalucía



Nota: Puntos porcentuales Alumnas-Alumnos
Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte

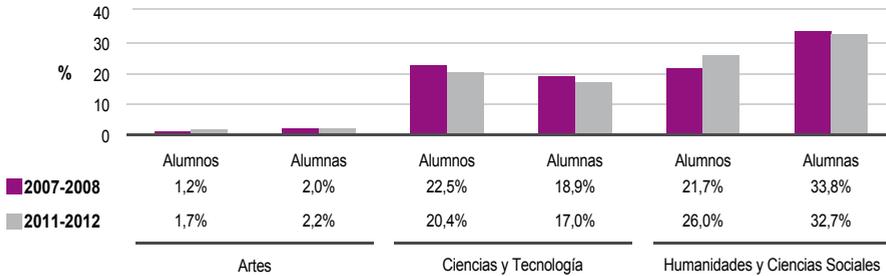
3.6.5. Evolución del alumnado de Bachillerato en Andalucía según rama de conocimiento

Consejería de Educación, Cultura y Deporte

En el curso 2011-2012, aumenta tanto el número de alumnas (74.885) que cursan enseñanzas postobligatorias en Bachillerato como el de alumnos (69.362), si bien los chicos lo hacen en mayor medida pasando de representar un 47,8% del alumnado en el curso anterior a un 48,1%, por un 51,9% las chicas.

El bachillerato que concita un mayor número de alumnado es el de Humanidades y Ciencias Sociales, seguido del bachillerato de Ciencia y Tecnología y a mucha distancia del bachillerato de Artes. No obstante, existen diferencias por sexo en la modalidad de Bachillerato que eligen. El alumnado del bachillerato de Ciencias y Tecnología se compone en un 45,4% de chicas y en un 54,6 % de chicos. El alumnado del bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales está compuesto por un 44,3% de alumnos y un 65,7% de alumnas, proporciones similares a la composición del alumnado que cursa la modalidad de Artes.

Gráfico 3.64. Evolución porcentual del alumnado de Bachillerato según rama y curso escolar en Andalucía



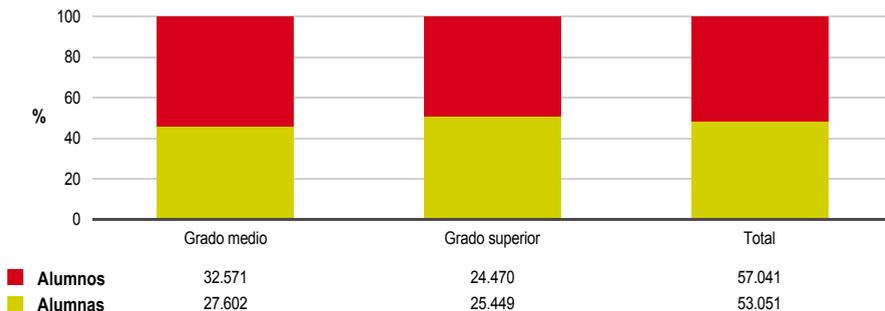
Nota: Porcentajes sobre el total del alumnado de cada curso
Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte

3.6.6. Alumnado de Ciclos Formativos según curso y nivel en Andalucía

Consejería de Educación, Cultura y Deporte

En el curso 2011-2012, el número de alumnas que cursa ciclos formativos de grado medio y de grado superior en Andalucía roza la paridad con respecto al número de alumnos, siendo un 48,2% las alumnas y un 51,8% los alumnos. Con respecto al curso 2010-2011 se observa un incremento en el número de alumnos (4,9%) y una leve disminución en el de alumnas (1%), dando continuidad al crecimiento de alumnos y disminución de alumnas registrados ya en dicho curso con respecto al curso 2009-2010.

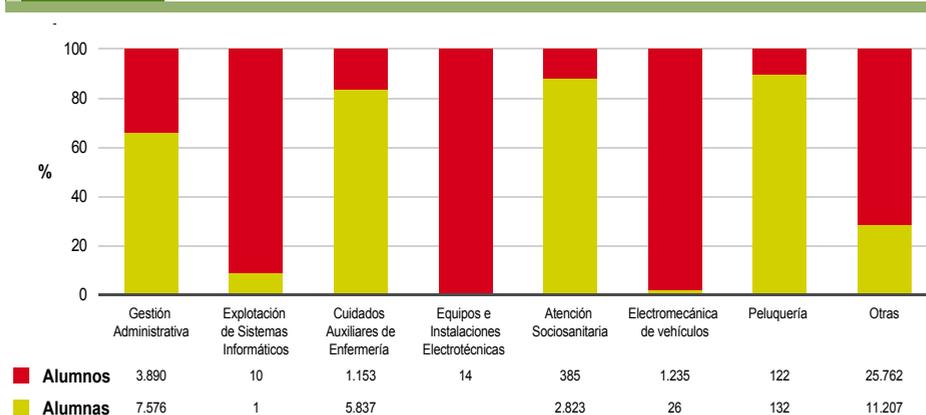
Gráfico 3.65. Alumnado de ciclos formativos según el nivel en Andalucía. Curso 2011-2012



Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte

En el grado medio, hay familias profesionales donde la distribución de alumnas y alumnos muestra una gran diferencia por sexo, sin grandes variaciones respecto a cursos anteriores. Por ejemplo, las familias de Electromecánica de Vehículos, Equipos e Instalaciones Electro-técnicas y Explotación de Sistemas Informáticos están cursadas principalmente por alumnos mientras que la Gestión Administrativa, Atención Sociosanitaria y Cuidados Auxiliares de Enfermería lo están de manera mayoritaria por mujeres.

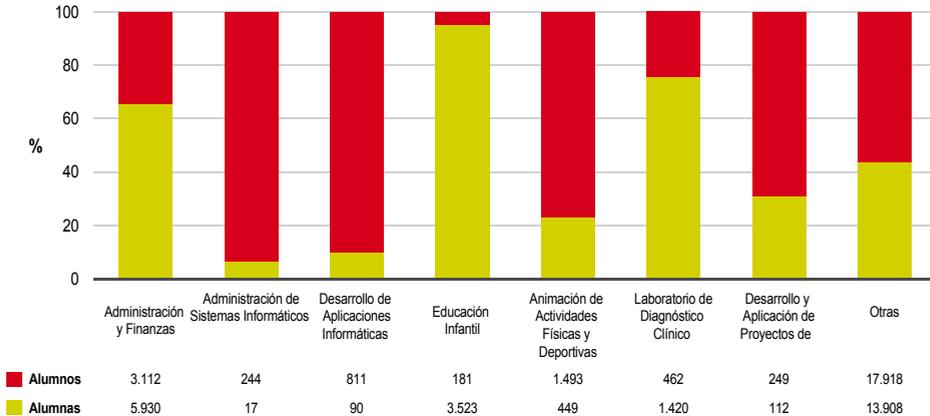
Gráfico 3.66. Alumnado de ciclos formativos de grado medio por familia profesional en Andalucía. Curso 2011-2012



Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte

En el grado superior, también se observan familias donde el alumnado está formado mayoritariamente por hombres o mujeres. Así, las familias profesionales de Administración y Finanzas, Educación Infantil y Laboratorio de Diagnóstico Clínico son mayoritariamente femeninas, alcanzando hasta un 95,1% en Educación Infantil. Sin embargo las familias profesionales de Administración de Sistemas Informáticos, Desarrollo de Aplicaciones Informáticas y Animación de Actividades Físicas y Deportivas están cursadas mayoritariamente por hombres, alcanzándose el 93,5% en la familia Administración de Sistemas Informáticos y el 90,1% en el Desarrollo de Aplicaciones Informáticas.

Gráfico 3.67. Alumnado de ciclos formativos de grado superior por familia profesional en Andalucía. Curso 2011-2012



Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte

3.6.7. Tasas de aprobados en diversos ciclos de la educación según materia y sexo

Consejería de Educación, Cultura y Deporte

Los resultados educativos del curso 2010-2011 muestran en todas las asignaturas de tercer ciclo de primaria que las alumnas presentan mejor rendimiento que los alumnos. Lo mismo sucede en el cuarto curso de la ESO con la excepción de la asignatura de Tecnología, si bien la diferencia es de solo 4 décimas de punto porcentual.

En el segundo curso de Bachillerato, nuevamente las alumnas mejoran todas las tasas de aprobados obtenidas por los alumnos, a diferencia del año pasado, puesto que los alumnos obtuvieron un mejor rendimiento en la asignatura de francés.

Tasa de aprobados por materias de 3er Ciclo de primaria

Asignatura	Alumnos	Alumnas	Total
Conocimiento del Medio Natural Social y Cultural	82,6%	87,5%	85,0%
Inglés	76,8%	85,9%	81,2%
Lengua castellana y Literatura	81,8%	89,8%	85,7%
Matemáticas	81,1%	84,7%	82,9%

Tasa de aprobados por materias de 4º de E.S.O.

Asignatura	Alumnos	Alumnas	Total
Ciencias Sociales, Geografía e Historia	80,2%	83,3%	81,8%
Inglés	78,5%	84,2%	81,4%
Lengua castellana y Literatura	75,4%	84,0%	79,8%
Matemáticas	74,1%	79,5%	76,8%
Biología y Geología	87,6%	90,8%	89,3%
Física y Química	82,9%	86,0%	84,4%
Tecnología	83,6%	83,2%	83,5%

Tasa de aprobados por materias comunes de 2º de Bachillerato

Asignatura	Alumnos	Alumnas	Total
Historia de la Filosofía	85,0%	86,6%	85,9%
Historia de España	83,6%	87,3%	85,6%
Lengua castellana y Literatura II	83,1%	87,7%	85,6%
Francés	92,4%	93,0%	92,8%
Lengua Extranjera II	84,5%	86,7%	85,8%

En los ciclos formativos de grado superior, los alumnos obtienen una tasa de titulación superior a la de las alumnas en asignaturas como Administración de Sistemas Informáticos, Anatomía Patológica y Citología, Desarrollo de Aplicaciones Informáticas, Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción, Diseño y Producción Editorial, Estética, Higiene Bucodental, Imagen, Imagen para el Diagnóstico, Información y Comercialización Turísticas, Instalaciones Electrotécnicas, Integración Social, Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad, Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos, Prótesis Dentales, Radioterapia, Secretariado y Sonido. Mientras, las alumnas tienen una mayor tasa de aprobado en las restantes 54 asignaturas.

Con respecto al curso 2009-2010 debe destacarse el incremento en la tasa de aprobados tanto de alumnas, que pasa del 80,4% al 90,1% como de alumnos, que aumenta del 74,8% al 81,7%.

Tasa de titulados en Ciclos Formativos de Grado Superior

Asignatura	Alumnos	Alumnas	Total
Administración de Sistemas Informáticos	71,7%	67,9%	71,3%
Administración y Finanzas	80,4%	84,8%	83,4%
Agencias de Viajes	97,0%	97,2%	97,1%
Alojamiento	100,0%	100,0%	100,0%
Anatomía Patológica y Citología	97,8%	97,5%	97,6%
Animación de Actividades Físicas y Deportivas	87,6%	89,5%	88,1%
Animación Sociocultural	97,6%	97,7%	97,7%
Animación Turística	85,7%	93,8%	91,3%
Asesoría de Imagen Personal	92,3%	96,4%	95,6%
Audiología Protésica	85,3%	93,3%	91,1%
Automoción	92,5%	100,0%	92,5%
Comercio Internacional	43,4%	67,2%	57,4%
Construcciones Metálicas	100,0%	-	100,0%
Desarrollo de Aplicaciones Informáticas	71,3%	64,4%	70,5%
Desarrollo de Productos Electrónicos	70,7%	75,0%	70,9%
Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble	96,8%	-	96,8%
Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Mantenición	50,0%	-	50,0%
Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos	55,3%	0,0%	53,8%
Desarrollo de Proyectos Mecánicos	100,0%	100,0%	100,0%
Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas	83,9%	80,4%	83,3%
Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción	81,1%	79,2%	80,5%
Dietética	80,4%	95,4%	92,8%
Diseño y Producción Editorial	91,3%	85,7%	88,6%
Documentación Sanitaria	96,1%	98,5%	98,0%
Educación Infantil	87,2%	95,9%	95,6%
Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica	83,3%	100,0%	85,7%
Estética	100,0%	92,6%	92,8%
Gestión Comercial y Marketing	95,8%	96,8%	96,4%
Gestión de Alojamientos Turísticos	72,0%	83,2%	80,6%
Gestión del Transporte	81,3%	94,7%	85,1%
Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias	75,3%	92,6%	79,8%
Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos	76,4%	83,8%	77,8%
Higiene Bucodental	100,0%	99,6%	99,7%
Imagen	78,9%	77,2%	78,1%
Imagen para el Diagnóstico	97,1%	94,9%	95,5%
Industria Alimentaria	50,0%	87,5%	80,0%

Asignatura	Alumnos	Alumnas	Total
Información y Comercialización Turísticas	96,3%	96,1%	96,2%
Instalaciones Electrotécnicas	80,1%	57,1%	79,7%
Integración Social	100,0%	98,2%	98,4%
Interpretación de la Lengua de Signos	66,7%	69,2%	69,0%
Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad	87,3%	87,0%	87,1%
Laboratorio de Diagnóstico Clínico	91,0%	91,3%	91,2%
Mantenimiento Aeromecánico	100,0%	100,0%	100,0%
Mantenimiento de Equipo Industrial	87,2%	100,0%	87,4%
Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos	83,8%	-	83,8%
Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso	25,0%	-	25,0%
Navegación, Pesca y Transporte Marítimo	100,0%	100,0%	100,0%
Óptica de Anteojería	100,0%	100,0%	100,0%
Ortoprotésica	25,0%	23,5%	24,0%
Patronaje y Moda	100,0%	90,9%	92,3%
Prevención de Riesgos Profesionales	83,2%	91,3%	87,3%
Producción Acuícola	72,7%	87,5%	78,9%
Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos	85,1%	82,6%	83,9%
Producción en Industrias de Artes Gráficas	80,0%	100,0%	84,6%
Producción por Mecanizado	100,0%	-	100,0%
Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	89,9%	-	89,9%
Prótesis Dentales	91,0%	86,4%	88,3%
Química Ambiental	100,0%	100,0%	100,0%
Química Industrial	87,5%	100,0%	90,9%
Radioterapia	100,0%	96,5%	97,3%
Realización de Audiovisuales y Espectáculos	88,4%	90,7%	89,1%
Realización y Planes de Obra	93,3%	93,3%	93,3%
Restauración	73,9%	83,5%	78,2%
Salud Ambiental	92,5%	92,0%	92,2%
Secretariado	100,0%	99,2%	99,3%
Servicios al Consumidor	100,0%	100,0%	100,0%
Sistemas de Regulación y Control Automáticos	66,5%	66,7%	66,5%
Sistemas de Telecomunicación e Informáticos	76,5%	78,6%	76,6%
Sonido	93,8%	83,3%	92,8%
Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque	100,0%	100,0%	100,0%
Vitivinicultura	85,7%	88,9%	87,5%
Total	81,7%	90,1%	86,3%

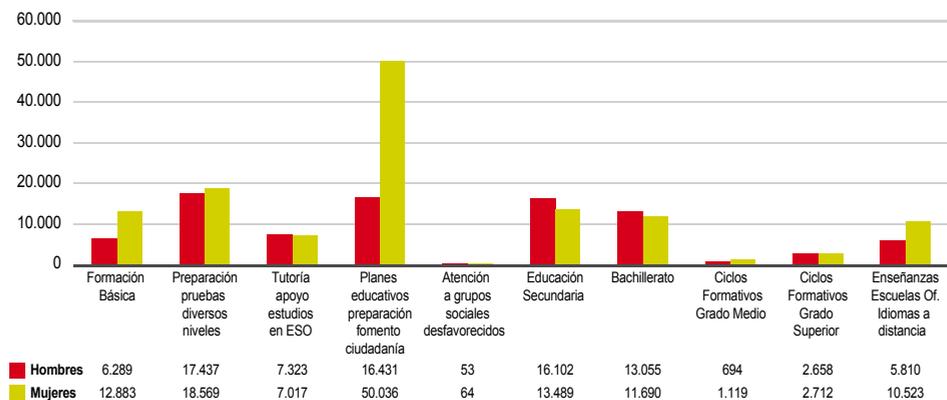
3.6.8. Alumnado de Educación de Personas Adultas

Consejería de Educación, Cultura y Deporte

La población que cursa educación de personas adultas se compone en un 59,9% por mujeres y en un 40,1% por hombres, y en términos globales se ha incrementado ligeramente respecto al curso anterior. Esta composición por sexo no supone grandes variaciones con respecto a los dos cursos anteriores. Dentro de la educación de personas adultas, la población que cursa las enseñanzas de formación básica, así como la inscrita en planes educativos para el fomento de la ciudadanía activa, como pueden ser el uso básico de las TIC, el fomento de la cultura y el espíritu empresarial, el conocimiento del patrimonio cultural andaluz o la adquisición de hábitos saludables, se compone mayoritariamente por mujeres, en torno al 70%. Por otro lado, es este tipo de formación la que concentra la mayor parte del alumnado de estas enseñanzas.

A nivel global, se observa una disminución en el alumnado que accede a la formación básica respecto del curso anterior. Así, en el curso 2009-2010 se matricularon un total de 26.791 personas mientras que en el curso 2011-2012 se han matriculado 19.172 alumnos y alumnas. En las pruebas de preparación de diversos niveles, ciclos formativos de grado superior y bachillerato se registran incrementos en el alumnado, mujeres mayoritariamente en los dos primeros casos y hombres en el tercero.

Gráfico 3.68. Alumnado de Educación de Personas Adultas. Curso 2011-2012



Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte

3.7. CULTURA Y DEPORTE

3.7.1. Número de visitantes a los museos gestionados por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte

Consejería de Educación, Cultura y Deporte

Durante el año 2012, el número total de visitantes a los 17 museos gestionados por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte ascendió a 1.527.776 personas, de las que un 52% fueron mujeres y un 48% hombres. Esta cifra de visitas ha sufrido un descenso respecto al año 2011 de 75.764, que supone un 4,7%.

Por sexo, el referido descenso del 4,7% de las visitas se reparte en un 2,9% menos de mujeres y un 1,8% menos de hombres, cambiando el comportamiento opuesto observado el año anterior en el que bajó el porcentaje de visitantes hombres y se incrementó el de mujeres.

Las provincias que más personas recibieron en 2012 son Granada y Sevilla acumulando entre ambas el 59,6% de las personas visitantes de toda la red, en la misma tónica que en el pasado ejercicio. La distribución por sexo en cada provincia oscila entre 54% y 49% en las mujeres y entre 48% y 46% en los hombres, por lo que se puede considerar que existe una representación equilibrada en todas las provincias, si bien las mujeres son las visitantes mayoritarias en todas las provincias salvo en Huelva, donde los hombres suponen el 50,9%.

3.7.2. Número de visitantes a la Red de Espacios Culturales de Andalucía

Consejería de Educación, Cultura y Deporte

La Red de Espacios Culturales de Andalucía está compuesta por 7 conjuntos y 23 enclaves arqueológicos y monumentales (durante 2012 permaneció cerrado por obras el enclave arqueológico de Gades). El número de visitas registrado fue de 3.745.298 personas, distribuidas por sexo, 1.582.656 fueron realizadas por hombres (42,3%) y 2.162.642 por mujeres (57,7%).

Aunque el número total ha disminuido respecto a 2011 en un 2,6%, sigue la tendencia observada en años anteriores en la que son más las mujeres las que visitan la Red de Espacios Culturales de Andalucía que los hombres. En concreto en 2010 la diferencia en puntos porcentuales fue de 6,4; en 2011, de 11 puntos y en 2012 aumenta hasta 15,5. Por tanto la tendencia en los últimos años es que, a pesar de que ha disminuido el número total de visitas, aumenta el número de las realizadas por mujeres y disminuye el número de las realizadas por hombres.

Por provincias, la distribución por sexo de las visitas es similar entre ellas excepto en los casos de Granada que destaca por la importancia de las visitas realizadas por mujeres con un porcentaje del 61%, en comparación con el 51% de la mayoría del resto de las provincias y de Jaén que destaca por la importancia de las visitas de los hombres con un porcentaje del 55% en comparación con el 49% del resto de las provincias.

3.7.3. Personas usuarias inscritas en la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía

Consejería de Educación, Cultura y Deporte

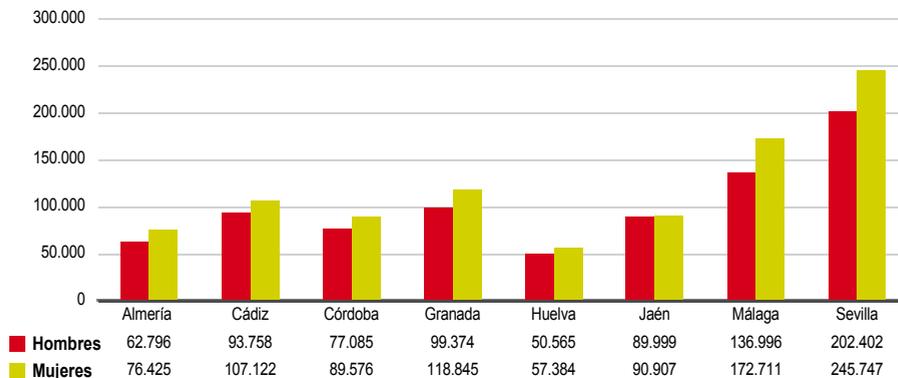
La Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía es el conjunto organizado de bibliotecas públicas y de bibliotecas privadas, de uso público general, con ámbito geográfico diverso y escalonado, así como de otros centros de gestión y de apoyo a los servicios bibliotecarios, que disponen, principalmente, de colecciones y fondos bibliográficos de carácter general.

La Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía, coordinada por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, contaba en el ejercicio 2012 con un total de 816 puntos de servicio bibliotecario.

A 31 de diciembre de 2011, figuran inscritas en la Red como personas usuarias un total de 1.771.692, lo que supone un incremento de un 9,4% respecto al año anterior. En este sentido, se confirma la tendencia alcista de los últimos años, con un relevante incremento de 169.187 personas usuarias más. De éstas, el 55% son mujeres y el 45% son hombres.

Por provincias, la representación de ambos sexos se sitúa dentro de la franja de representación equilibrada en todas, manteniéndose la tendencia de años anteriores de que la proporción de mujeres es mayor que la de hombres en todas ellas, identificándose las mayores brechas en la provincia de Granada (42,6% de hombres y 57,4% de mujeres), seguidas de Málaga y Sevilla (con un 44,6% y un 44,5% de hombres, respectivamente y con un 55,3% y un 55,4% de mujeres respectivamente).

Las diferencias por sexo en el número de usuarios de las bibliotecas públicas no son significativas, aunque sigue la tendencia de una mayor presencia de las mujeres. Esto puede encontrar su explicación última en motivos económicos y sociales: así, la menor presencia de las mujeres en el mercado laboral le permite acceder a los servicios bibliotecarios en horario laboral. Por otra parte, la menor capacidad económica de las mujeres le impulsa a utilizar en mayor medida los servicios gratuitos que se prestan desde las bibliotecas. Por último, el rol de cuidadora de los hijos que aún siguen desempeñando mayoritariamente las mujeres determina que éstas acompañen a sus hijos/as a la biblioteca con mayor frecuencia de lo que lo hacen los hombres.

Gráfico 3.69. Número de personas usuarias inscritas en la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía. Año 2011

Nota: Datos a 31 de diciembre de 2011

Fuente: Estadística de Bibliotecas Públicas de Andalucía. Consejería de Educación, Cultura y Deporte

3.7.4. Personal de las bibliotecas públicas de Andalucía por categoría y sexo

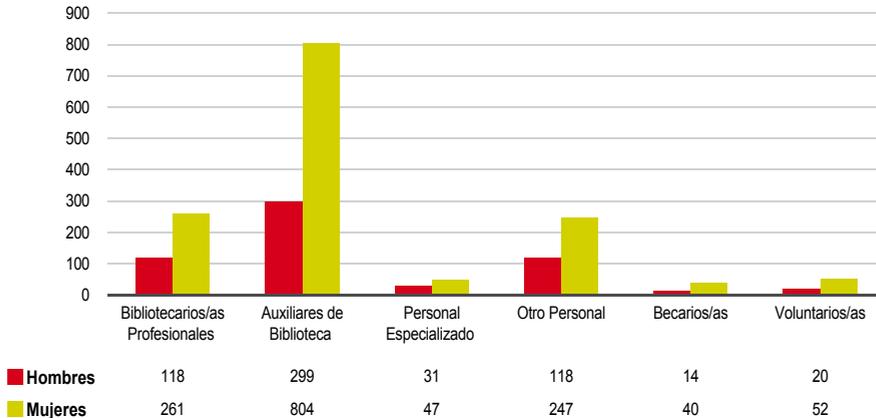
Consejería de Educación, Cultura y Deporte

El personal de la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía lo conformaban en 2011 un total de 2.051 personas, de las que 600 eran hombres y 1.451 eran mujeres. Se produce un incremento con respecto al año 2010 de 271 personas, pasándose de 536 a 600 hombres (64 más) y de 1.244 a 1.451 mujeres (207 más). Estos datos ponen de manifiesto que se trata de un sector laboralmente feminizado (siete de cada diez puestos son ocupados por mujeres), aunque con una representación equilibrada.

En el análisis del empleo por sexo y categoría, se puede observar que el número de mujeres supera al de hombres en todas las categorías, siendo la diferencia más acusada en el grupo de auxiliares de biblioteca con un 72,9% de mujeres y un 27,1% de hombres. El personal especializado tiene una representación más equilibrada por sexo ya que un 39,7% son hombres y un 60,3% son mujeres.

En el análisis del empleo por sexo y dedicación, se observa que el número de mujeres supera al de hombres en dedicación parcial en todas las categorías siendo la diferencia más acusada en el grupo de auxiliares de biblioteca, con un 82% de mujeres y un 18% de hombres.

El sector cultural ha sido tradicionalmente un sector feminizado, característica muy acentuada en el sector de las bibliotecas, ello a pesar de que las características de los puestos de trabajo en bibliotecas, con turnos, hacen más complicada la conciliación de la vida laboral y familiar. Tal vez existen aún reticencias entre los hombres a desempeñar esta profesión por la poca valoración social de que goza, aunque a niveles superiores en la escala laboral las desigualdades son menores.

Gráfico 3.70. Personal de la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía. Año 2011

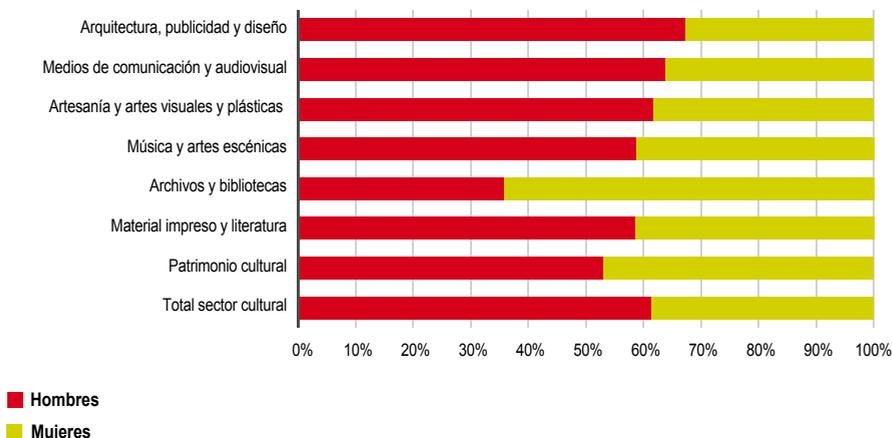
Fuente: Estadística de Bibliotecas Públicas de Andalucía. Consejería de Educación, Cultura y Deporte

3.7.5. Empleo generado en el sector cultural

Consejería de Educación, Cultura y Deporte

Los últimos datos disponibles sobre el empleo en el sector cultural son los referidos a 2009 y proceden de la Contabilidad Regional Anual de la Cultura en Andalucía que elabora la Consejería de Cultura y Deporte y está incluida en el Plan Estadístico de Andalucía 2007-2012. Dichos datos muestran que se trata de un sector en el que el 61,5% son hombres y el 38,5% son mujeres. Se mantiene la tendencia de años anteriores. Concretamente en el año 2008 el porcentaje de hombres empleados era del 61,9% y el de mujeres era del 38,1%.

Si se analizan los datos teniendo en cuenta los subsectores, sólo en Archivos y Bibliotecas el porcentaje de mujeres empleadas (64%) es superior al de hombres (36%). En la dimensión de patrimonio cultural el porcentaje de mujeres empleadas asciende al 47%, en material impreso y música y artes escénicas el porcentaje de mujeres supera el 40% mientras que en el resto de dimensiones no se alcanza dicho porcentaje siendo en la dimensión de arquitectura, publicidad y diseño en la que se encuentra un porcentaje de mujeres (34%) inferior con respecto al de los hombres.

Gráfico 3.71. Empleo cultural por dimensiones. Año 2009

Fuente: Contabilidad Regional Anual de la Cultura en Andalucía

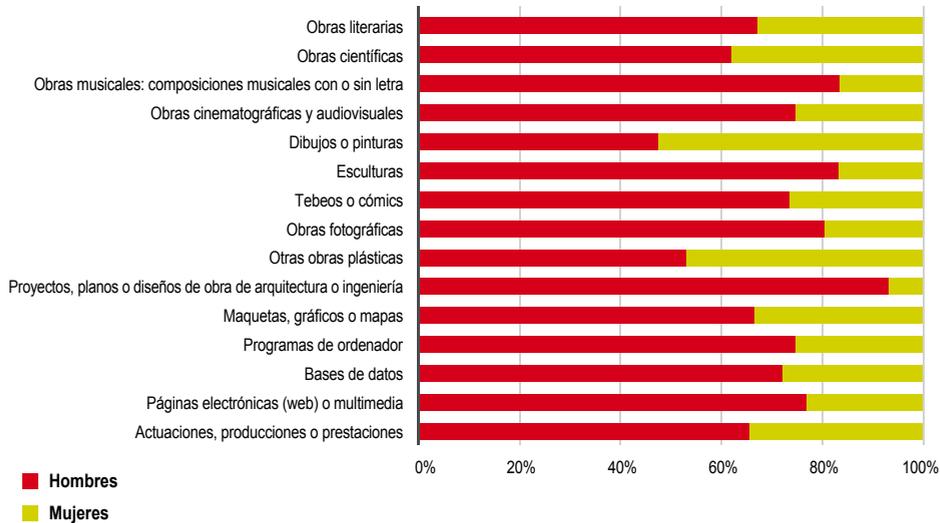
3.7.6. Solicitudes de inscripción en el Registro de la Propiedad Intelectual según sexo y tipo de obra

Consejería de Educación, Cultura y Deporte

En 2012 se recibieron un total de 5.623 solicitudes de inscripción de obras en el Registro de la Propiedad Intelectual en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en las que en 5.620 ocasiones la persona solicitante era física. De éstas, el 30,1% correspondía a mujeres y el 69,9% a hombres. Se repite la tendencia de años anteriores en la que 3 de cada 10 obras registradas pertenecen a mujeres, estando aún lejos de alcanzar los márgenes de representación equilibrada.

En el análisis por tipo de obra, la proporción de hombres supera a la de mujeres en todos los casos. Las obras que cuentan con mayor presencia femenina en términos relativos son dibujos y pinturas (52%), otras obras plásticas (47%) y obras científicas (38%). En cambio, las obras cuya autoría es mayoritariamente masculina son los grupos de proyectos, planos o diseños de arquitectura o ingeniería (93%), composiciones musicales (84%), esculturas (83%) y páginas electrónicas (web) o multimedia (77%).

Gráfico 3.72. Autores/as de obras para las que se solicita la inscripción de derechos en el Registro Territorial de la Propiedad Intelectual de Andalucía, según tipo de obra y sexo. Año 2012



Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte

3.7.7. Tasa de práctica deportiva en Andalucía según sexo y grupo de edad

Consejería de Educación, Cultura y Deporte

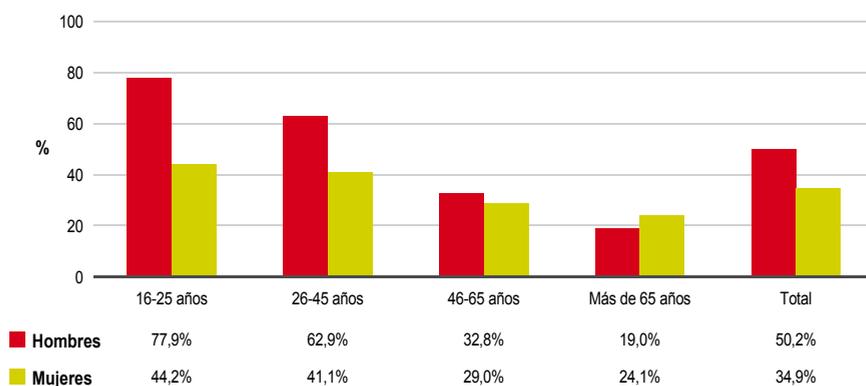
Analizando la tasa de práctica deportiva de hombres y mujeres, se observa que la tasa en los hombres es del 50,2% mientras que en las mujeres es del 34,9%. La tasa de abandono de prácticas deportivas comenzadas es muy similar en ambos sexos (12,1% en hombres y 11,4% en mujeres). Sin embargo se aprecian diferencias significativas en la tasa de práctica de varios deportes, en la que la tasa en hombres es del 19,9% y en mujeres del 8,9% (11 puntos porcentuales de diferencia).

Comparando los datos de 2012 con los últimos publicados de 2007, se observa que la tasa de práctica deportiva en hombres se ha incrementado 3,3 puntos porcentuales (46,9% en 2007). En el caso de las mujeres el incremento ha sido de 6,2 puntos porcentuales (28,7% en 2007). Esto supone una disminución de la brecha en la práctica deportiva entre hombres y mujeres, que pasa de 18,2 puntos porcentuales en 2007 a 15,3 en 2012.

En cuanto a los datos de práctica deportiva teniendo en cuenta las variables sexo y grupo de edad se observa que en el grupo de edad más joven (entre 16 y 25 años) la tasa de práctica deportiva es del 77,9% en hombres y del 44,2% en mujeres. A medida que aumenta la edad se observa una tendencia decreciente en la práctica deportiva en ambos sexos. Así en el grupo de edad de 26 a 45 años la tasa en hombres es del 62,9% y en mujeres es del 41,1%. La tendencia decreciente es más acusada en los hombres

que en las mujeres, acortándose la brecha de práctica deportiva hasta prácticamente desaparecer en el grupo de edad de 46 a 65 años (la tasa en hombres es del 32,8% mientras que en mujeres es del 29%, siendo la diferencia de solo 3,8 puntos porcentuales). En el último grupo de edad estudiado, personas mayores de 65 años, la tasa en la práctica deportiva femenina supera a la masculina, siendo del 24,1% en mujeres y del 19% en los hombres.

Gráfico 3.73. Práctica de deporte o actividad física en los últimos 12 meses, según sexo y grupos de edad. Año 2012



Fuente: Hábitos y actitudes de la población andaluza ante el deporte.
Consejería de Educación, Cultura y Deporte

3.7.8. Deportistas de Rendimiento en Andalucía

Consejería de Educación, Cultura y Deporte

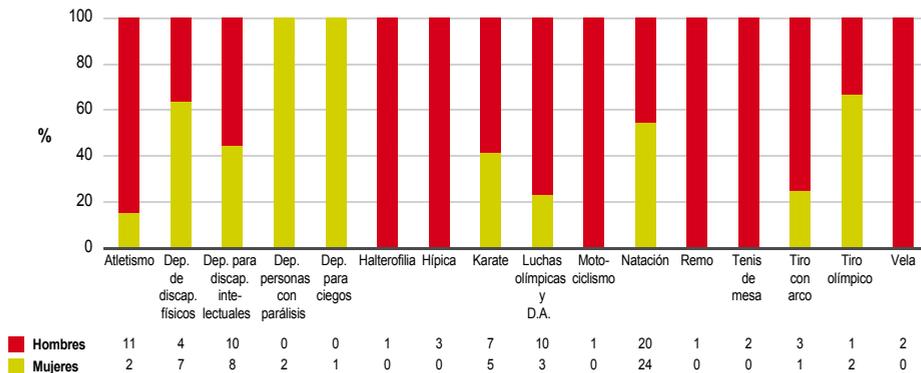
El Deporte de Rendimiento en Andalucía es la práctica deportiva dirigida a la consecución de los máximos resultados en las diferentes competiciones y se organiza en tres subcategorías: alto nivel, alto rendimiento de Andalucía y rendimiento base de Andalucía. Mediante los programas de rendimiento deportivo, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte prioriza las actuaciones encaminadas a la búsqueda de jóvenes talentos, a la obtención de resultados de las selecciones andaluzas en los campeonatos nacionales y al aprovechamiento y mejora de los Centros Especializados de Tecnificación Deportiva existentes en la Comunidad.

La Resolución de la Secretaría General para el Deporte de 5 de junio de 2013 hace pública la última relación de deporte de rendimiento de Andalucía, correspondiente al año 2013. En deportes como halterofilia, hípica, motociclismo, remo, tenis de mesa y vela, el porcentaje de hombres deportistas de alto nivel y alto rendimiento es del 100%. Dicho porcentaje es igual o superior al 75% en atletismo, luchas olímpicas y disciplinas asociadas y tiro con arco.

En cambio en deportes para personas discapacitadas intelectuales y deporte para ciegos, las mujeres son el 100%. La participación de hombres y mujeres en kárate y natación es equilibrada.

Estos porcentajes comparados con los de años anteriores varían y no hay una tendencia clara.

Gráfico 3.74. Deportistas de Alto Nivel y Alto Rendimiento según sexo en Andalucía



Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Resolución de 5 de junio de 2013 (BOJA nº 118 de 19/06/2013)

3.7.9. Licencias deportivas federadas en Andalucía

Consejería de Educación, Cultura y Deporte

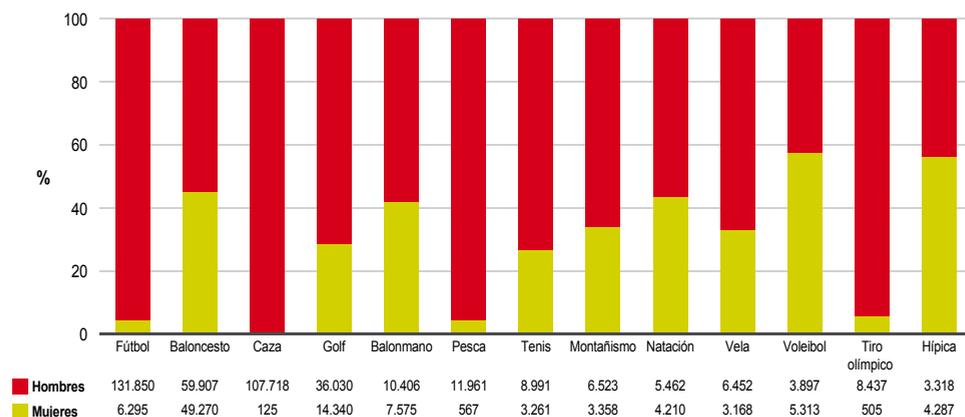
En el año 2011, las 61 federaciones deportivas andaluzas contaban con un total de 591.234 licencias, de las que 468.374 (79,2%) se expidieron a hombres y 122.860 (20,8%) a mujeres.

En los últimos años se percibe un ligero incremento del deporte federado femenino en Andalucía. Así en 2008 el 17,7% del total de licencias fueron expedidas a mujeres, en 2009 el 19,3% y en 2010 se llegó al 19,4%. En 2011 el incremento es mayor al experimentado en los dos últimos años, alcanzando el 20,8%, un porcentaje aún por debajo del umbral de representación equilibrada.

El 85% de las licencias expedidas por las 61 federaciones deportivas andaluzas están agrupadas en 13 disciplinas. Analizando los datos de licencias federativas en estas 13 disciplinas observamos la diferente participación de mujeres y hombres en el deporte federado andaluz. La participación de las mujeres es mayoritaria en voleibol (57,7% mujeres y 42,3% hombres) e hípica (56,4% mujeres y 43,6% hombres). En tres disciplinas de estas 13 la participación femenina es menor que la masculina aunque dentro

del umbral de representación equilibrada. Estas disciplinas son: natación (con 56,5% de licencias masculinas y 43,5% femeninas), balonmano (57,9% licencias para equipos masculinos y 42,1% equipos femeninos) y baloncesto (54,9% licencias para hombres y 45,1% para mujeres). En el resto de disciplinas deportivas la mayoría de licencias se expiden a hombres, destacando que en cuatro de ellas el porcentaje de licencias federativas expedidas para hombres supera el 90% (fútbol, pesca, caza y tiro olímpico).

Gráfico 3.75. Número de licencias deportivas federadas según sexo en Andalucía. Año 2011



Nota: Selección de 13 disciplinas (sobre 61) con mayor número de licencias federativas en Andalucía

Fuente: Participación de la población andaluza en el deporte organizado. Consejería de Educación, Cultura y Deporte

3.7.10. Programa Estrella Élite de Andalucía

Consejería de Educación, Cultura y Deporte

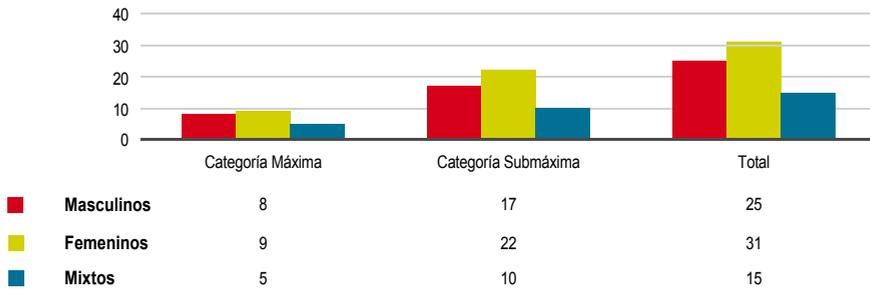
El programa Estrella Élite de Andalucía tiene como objeto el patrocinio de los equipos andaluces que participan en las ligas nacionales más relevantes, con la intención de consolidarlos en sus respectivas competiciones. El programa patrocina dos categorías: máxima, para competiciones nacionales y submáxima, para competiciones autonómicas.

En la temporada 2012-2013, se beneficiaron de este patrocinio un total de 71 equipos o clubes, 13 menos que en la temporada anterior. De estos 71 equipos, 22 compitieron en categoría máxima (competiciones nacionales) y 49 en categoría submáxima (competiciones autonómicas).

De los 22 equipos en categoría máxima, según categoría y sexo, 8 son masculinos, 9 femeninos y 5 mixtos. De los 49 equipos de categoría submáxima, 17 son masculinos, 22 femeninos y 10 mixtos.

Independientemente de la categoría, en la temporada 2012-2013 el programa ha beneficiado a 31 equipos femeninos, 25 masculinos y 15 mixtos. Si comparamos estas cifras con las de la temporada anterior, hay un 21,9% menos de equipos masculinos beneficiados por el patrocinio por un 16,2% menos de equipos femeninos. En equipos mixtos se mantiene el mismo número de equipos beneficiados.

Gráfico 3.76. Equipos patrocinados a través del Programa Estrella Élite de Andalucía según categoría y sexo. Temporada 2012-2013



Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte

3.8. SALUD

3.8.1. Esperanza de vida al nacimiento y a los 65 años

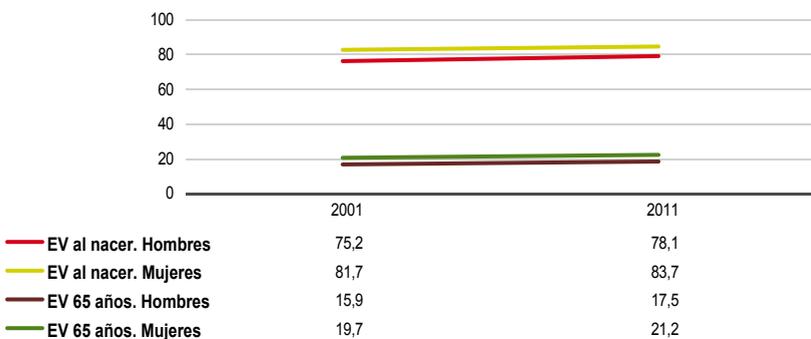
Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

La esperanza de vida al nacer y a los 65 años, en evolución ascendente desde 1975, se estabiliza este año entre las mujeres y experimenta un ligerísimo incremento entre los hombres. Entre las mujeres, los valores para 2011 coinciden con los de 2012: 83,6 años de esperanza de vida al nacer y 21,1 a los 65 años. Entre los hombres se incrementa en dos décimas la esperanza de vida al nacer situándose en 77,9 años en 2011 (77,7 en 2010) y también dos décimas la esperanza a partir de los 65 años, situándose en 17,5 en 2011 (17,3 en 2010).

Por tanto, las diferencias en la esperanza de vida en 2011 entre ambos sexos, siguen manteniéndose muy similares a las de 2010. En 2011 las mujeres tienen 5,7 años más de esperanza de vida al nacer y 3,6 años más de esperanza de vida a partir de los 65 años que los hombres.

En una perspectiva temporal más amplia, remontándonos a 2001, la esperanza de vida al nacer aumenta más entre los hombres (2,9 años) que entre las mujeres (1,9 años) y aumenta en la misma medida para hombres y mujeres a partir de los 65 años (1,6 años).

Gráfico 3.77. Esperanza de vida al nacimiento y a los 65 años en Andalucía. Años 2001 y 2011



Nota: Años de vida

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA)

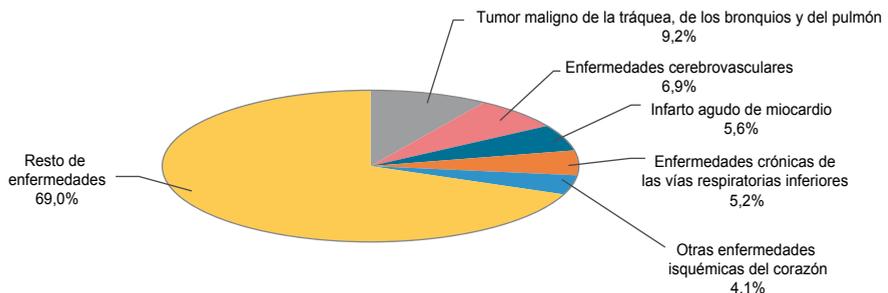
3.8.2. Defunciones registradas en Andalucía debido a las cinco primeras causas de muerte según sexo

Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Entre las cinco primeras causas de muerte de los hombres en Andalucía, cabe destacar que el único incremento entre 2011 y 2012 se registra en el infarto agudo de miocardio, que pasa de suponer el 5,4% de las causas de muerte en 2011, al 5,6% en 2012. Sin embargo, el descenso experimentado en otras tres causas (tumor maligno de tráquea y de pulmón; enfermedades crónicas de las vías respiratorias y otras enfermedades isquémicas del corazón) y la estabilización de las enfermedades cerebrovasculares hace que la incidencia porcentual de la suma de las primeras cinco causas de muerte en hombres en Andalucía con respecto al global de causas descienda del 32,2% de 2011 al 31% de 2012.

Estos cambios han supuesto también una modificación en el orden de incidencia de estas enfermedades, puesto que el infarto agudo de miocardio sube a la tercera posición, mientras que las enfermedades crónicas de las vías respiratorias desciende al cuarto lugar, causando el 5,2% de los decesos por el 5,7% de 2011.

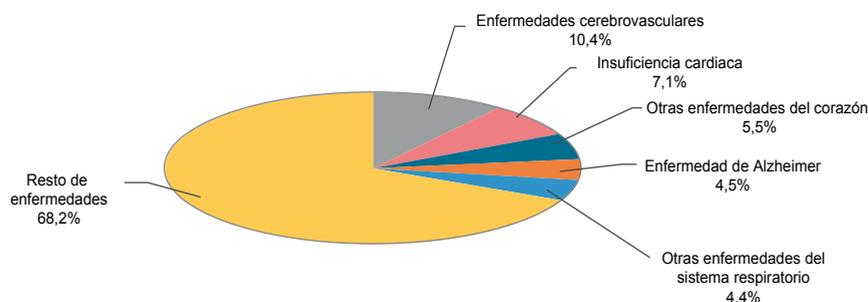
Gráfico 3.78. Defunciones de hombres registradas en Andalucía por lista abreviada de tabulación (C.I.E. 10ª) 3T/2012



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA)

Entre las mujeres, se incrementa en cinco décimas la incidencia de las cinco primeras causas de muerte, pasando del 31,4% de 2011 al 31,9% en 2012. Se mantiene el orden de las tres primeras causas de muerte (enfermedades cerebrovasculares; insuficiencia cardíaca y otras enfermedades del corazón), aunque con incrementos de entre tres y cinco décimas de punto porcentual. Pero el cambio más importante está en la desaparición del infarto agudo de miocardio de la lista de las cinco causas de muerte más frecuentes, que pasa a convertirse en la sexta causa. El quinto lugar lo ocupan "otras enfermedades del sistema respiratorio" que es causa del 4,4% de los fallecimientos entre las mujeres. Por su parte, la enfermedad de Alzheimer pasa de ser la quinta causa de muerte más frecuente a ocupar la cuarta posición, a pesar de que su incidencia desciende del 4,6% al 4,5% respecto a 2011.

Gráfico 3.79. Defunciones de mujeres registradas en Andalucía por lista abreviada de tabulación (C.I.E. 10^a) 3T/2012



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA)

Se incrementan, pues, las diferencias en las principales causas de muerte entre hombres y mujeres, al desaparecer el infarto agudo de miocardio entre las mujeres como una de las causas principales y al no ser la enfermedad de Alzheimer una de las cinco principales causas de muerte entre los hombres. Ello implica la necesidad de analizar la morbilidad de forma diferenciada para hombres y mujeres, ya que esta información resulta esencial para lograr una planificación sanitaria con perspectiva de género.

3.8.3. Estado de salud percibido según sexo en Andalucía

Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

La percepción subjetiva de hombres y mujeres sobre su estado de salud, es decir, lo que se denomina salud percibida, es un dato de enorme importancia para la definición de las políticas de salud con perspectiva de género.

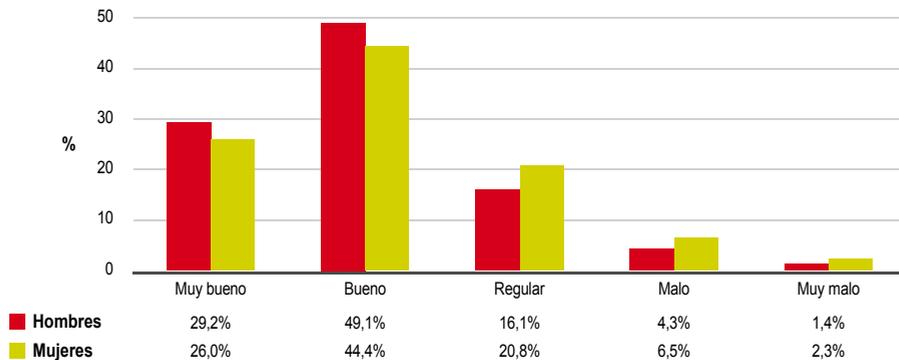
Los datos de la Encuesta Nacional de Salud 2011–2012, reflejados en el gráfico, indican un cambio de tendencia con respecto a las dos anteriores encuestas (2006 y 2009). Entre las dos encuestas anteriores se registró un descenso del porcentaje de personas que calificaba su salud como “muy buena” pero se detectó un incremento o estabilización generalizada del resto de valores. En la encuesta de 2011–2012 aumenta considerablemente el porcentaje de hombres y mujeres que consideran que su salud es “muy buena” pero se reducen los porcentajes de aquellas personas que consideran su salud “buena”, “regular”, “mala” o “muy mala”.

Así, en la Encuesta Europea de Salud en España 2009, un 20,7% de los hombres y un 17,6% de las mujeres valoraban su salud como “muy buena”, frente al 29,2% y 26%, respectivamente registrado en 2011. En la respuesta “buena” se concentran en 2011 el 49% de los hombres y el 44,4% de las mujeres, frente al 55,6% y 48,8% de 2009, respectivamente.

En 2011, un 16,1% de los hombres califica su salud de “regular” y un 5,6% de “mala” o “muy mala”. El 20,1% de las mujeres considera que su salud es “regular” y un 8,8% la percibe como “mala” o “muy mala”.

En síntesis, las mujeres siguen percibiendo que cuentan con peor salud que los hombres. Una posible explicación para esto, además de tener en cuenta la mayor longevidad de las mujeres, es que las enfermedades crónicas más frecuentes diagnosticadas en Andalucía: artrosis, artritis, varices, depresión... entre otras, tienen mayor incidencia en las mujeres que en los hombres.

Gráfico 3.80. Valoración del estado de salud percibido en los últimos 12 meses según sexo en Andalucía. Año 2011



Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad e Instituto Nacional de Estadística (INE)

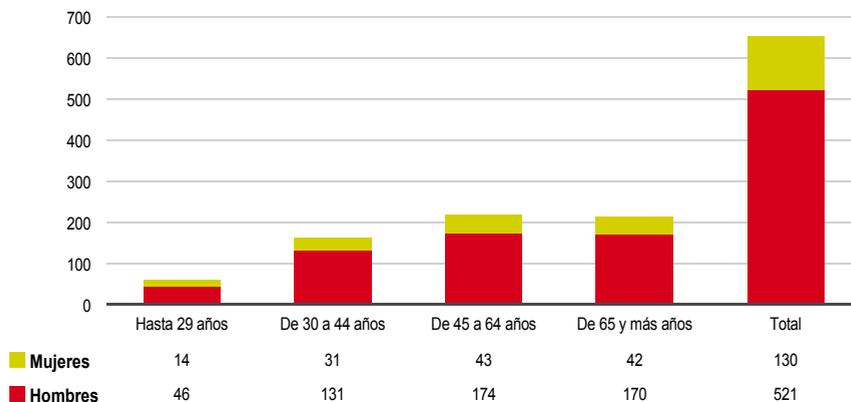
3.8.4. Defunciones registradas en Andalucía por causa del suicidio

Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Comparando los datos de 2010 y 2011, podemos apreciar que el número de suicidios ha descendido, tanto en hombres como en mujeres. Entre los hombres desciende de 537 a 521 fallecimientos (-2,8%) y entre las mujeres de 148 a 130 (-12,2%). Del total de 651 suicidios producidos en 2011, las mujeres suponen el 20% (21,6% en 2010) y los hombres el restante 80% (78,4% en 2010).

Estos datos evidencian una significativa brecha de género en el control sobre el propio cuerpo que hombres y mujeres ejercen en un momento crítico de su vida.

Gráfico 3.81. Número de muertes por suicidio según sexo y franja de edad en Andalucía. Año 2011



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

3.8.5. Admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas

Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

De las personas admitidas a tratamiento en los Centros de Tratamiento Ambulatorio de la Red para la Atención a las Drogodependencias y Adicciones por sustancias psicoactivas y alcohol, un 86% fueron hombres y un 14% mujeres. La evolución por sexo muestra que, entre 2012 y 2010, el porcentaje de mujeres admitidas a tratamiento sobre el total ha descendido 2,6 puntos porcentuales, incrementándose en la misma medida el porcentaje de hombres.

La droga que origina el mayor número de admisiones tanto en hombres como en mujeres es el alcohol, seguido de la cocaína y el cannabis. Según el tipo de sustancia el porcentaje de mujeres admitidas por tratamiento oscila entre el 17,1% por alcohol, el 10,1% por cocaína y el 12,8% por cannabis. Las sustancias cuyo consumo presenta una prevalencia más equilibrada entre hombres y mujeres son los hipnóticos y sedantes (56%, hombres y 44%, mujeres).

El número de admisiones a tratamiento por heroína/rebujao ha descendido notablemente, pasando de 4.031 en el año 2010 a 2.596 en el año 2012. En cuanto a las características socio-demográficas no se aprecian diferencias significativas a lo largo de los tres años considerados.

El número de admisiones a tratamiento por cocaína se ha mantenido prácticamente estable desde el año 2010. No se aprecian cambios destacables en las características socio-demográficas entre 2010 y 2012.

El número de admisiones a tratamiento por MDMA y derivados se ha mantenido en niveles muy bajos entre los años 2010 y 2012. A pesar de ello, este número prácticamente se ha duplicado, pasando de 33 a 61 admisiones. En cuanto a las características socio-demográficas, éstas se han mantenido estables.

No se aprecian cambios significativos en el número de admisiones a tratamiento por hipnóticos y sedantes entre los años 2010 y 2012. En esta última sustancia se registran las mayores diferencias por sexo y edad. Entre las personas admitidas a tratamiento por hipnosedantes, las mujeres tienen una media de edad aproximadamente 9 años mayor que los hombres: 42,1 años y 32,8 respectivamente. El porcentaje de mujeres admitidas a tratamiento por estas sustancias ha ido en aumento desde 2010, pasando del 33,8% al 43,6% en 2012.

Las admisiones a tratamiento por cannabis se han visto incrementadas notablemente, pasando de 2.641 en el año 2010 a 4.598 en 2012. A pesar de este incremento, el perfil socio-demográfico se ha mantenido estable.

Las admisiones a tratamiento por alcohol han pasado de 5.942 en el año 2010 a 6.841 en 2012.

La situación laboral más habitual entre personas admitidas a tratamiento es el desempleo, tanto en hombres como en mujeres. No obstante la tasa más elevada de hombres y mujeres empleados admitidos a tratamiento se da en los casos relacionados con el consumo de cocaína y alcohol, y particularmente en el caso de las mujeres con el consumo de hipnóticos.

Por nivel de estudios, la situación más frecuente entre hombres y mujeres es la de una persona que ha completado como máximo la educación obligatoria. No obstante resulta llamativo que los porcentajes más altos de personas con estudios universitarios que están admitidas a tratamiento lo están por consumo de MDMA y derivados tanto entre los hombres (10,2%) como entre las mujeres (11,1%). Entre las mujeres con estudios universitarios admitidas a tratamiento, la droga más frecuente son los hipnóticos (13,3%) seguidos del alcohol (12%), mientras que entre los hombres con estos estudios son los MDMA aludidos, seguidos del alcohol (5,5%) y los hipnóticos (5,3%).

El modelo de convivencia de las personas que inician un tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas varía principalmente en función del sexo. En las admisiones por consumo de alcohol se encuentran las tasas más elevadas de personas que viven con pareja e hijos/as. También es elevada entre las mujeres admitidas a tratamiento por consumo de hipnóticos que conviven con su pareja e hijos/as. Se observa que el porcentaje de hombres que viven con su familia de origen son más elevados que los de las mujeres.

Admisiones a tratamiento por consumo de drogas según sustancia principal, sexo y variables demográficas. Año 2012

	Heroína / Rebujo		Cocaína		MDMA y derivados		Hipnóticos y sedantes		Cannabis		Alcohol							
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total				
Nº de admisiones	2.303	293	2.596	4.263	481	4.744	52	9	61	197	152	349	4.011	587	4.598	1.173	6.841	
Edad media	88,7%	11,3%	38,5	37,4	38,4	31,9	24	23,1	23,9	32,8	42,1	36,9	24,3	23,3	24,2	42,9	43,7	43
Nivel de estudios																		
Analfabetos	2,9%	2,5%	2,9%	1%	1,1%	1%	0%	0%	0%	3,1%	0,7%	2,1%	0,8%	0%	0,7%	1,5%	1%	1,4%
Enseñanza obligatoria (completa o incompleta)	89%	84,6%	88,4%	85,8%	80,8%	85,3%	73,5%	77,8%	74,1%	84,2%	70,5%	77%	86,4%	84,4%	86,1%	79,2%	71,5%	77,8%
Secundaria 2ª etapa	4%	7,4%	4,4%	8,5%	11,2%	8,7%	16,3%	11,1%	15,5%	4,2%	13,4%	9,5%	8,8%	11,5%	9,2%	10,2%	13,2%	10,7%
Estudios Universitarios	0,8%	2,9%	1%	2,9%	4,5%	3,2%	10,2%	11,1%	10,3%	5,3%	13,3%	8,7%	3%	3,4%	3,1%	5,5%	12%	6,7%
Otros	3,3%	2,6%	3,3%	1,8%	2,4%	1,8%	0%	0%	0,1%	3,2%	2,1%	2,7%	1%	0,7%	0,9%	3,6%	2,3%	3,4%
Situación Laboral																		
Empleado/a	10,6%	7,7%	10,3%	31,8%	21%	30,8%	26,5%	11,1%	24,1%	12%	24,7%	17,4%	16,8%	14,3%	16,4%	34,7%	26,7%	33,4%
Desempleado/a	70,5%	71,5%	70,6%	58,7%	67%	59,5%	51%	55,5%	51,7%	74,5%	41,5%	60,5%	54,2%	49%	53,6%	47,1%	49,9%	47,5%
Otros	18,9%	20,8%	19,1%	9,5%	12%	9,7%	22,5%	33,4%	24,2%	13,5%	33,8%	22,1%	29%	36,7%	30%	18,2%	23,4%	19,1%
Modelo de convivencia en los 30 días previos a la admisión a tratamiento																		
Solo/a	18%	17,2%	17,9%	11,2%	9,5%	11%	12,6%	0%	10,3%	15,3%	10,6%	13,3%	6,7%	4%	6,4%	17%	14,3%	16,6%
Únicamente con pareja	7,9%	22,8%	9,6%	10%	10,8%	10,1%	4,1%	22,2%	6,9%	6,3%	16,3%	10,6%	5,6%	7,3%	5,8%	11,8%	14,4%	12,3%
Únicamente con hijos/as	1,1%	7,4%	1,9%	1,2%	11%	2,2%	0%	11,1%	1,7%	1,1%	7,8%	3,9%	0,6%	4,5%	1,1%	2,4%	16,9%	4,9%
Con la pareja e hijos/as	14,6%	11,9%	14,2%	25,7%	23,9%	25,5%	6,1%	0%	5,2%	17,4%	37,6%	26%	11,2%	10,2%	11%	34,3%	31%	33,7%
Con la familia de origen	30,9%	16,9%	29,4%	38,1%	30,4%	37,4%	67,1%	55,6%	65,5%	37,9%	22%	31,1%	66,8%	59,2%	65,8%	26,2%	15%	24,3%
Otros	27,5%	23,8%	27%	13,8%	14,4%	13,8%	10,1%	11,1%	10,4%	22%	5,7%	15,1%	9,1%	14,8%	9,9%	8,3%	8,4%	8,2%

Fuente: Observatorio Andaluz sobre Drogas y Adicciones.

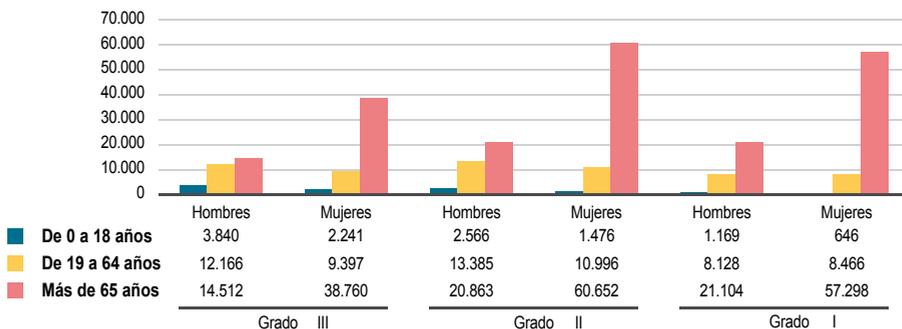
3.9. BIENESTAR SOCIAL, CONCILIACIÓN, DEPENDENCIA Y VIOLENCIA DE GÉNERO

3.9.1. Resoluciones dictadas de situación de dependencia según grado, edad y sexo en Andalucía

Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

En el actual marco legal de la dependencia se distinguen tres grados, según el baremo que valora las distintas situaciones de las personas dependientes. El grado I (dependencia moderada) se aplica a las personas que necesitan ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria (ABVD) al menos una vez al día o tiene necesidades de apoyo intermitente o limitado para su autonomía personal. El grado II (dependencia severa) se concede a personas que necesitan ayuda para realizar varias ABVD varias veces al día, pero no requieren apoyo permanente de otra persona. El grado III (gran dependencia) se otorga a personas que necesitan ayuda para realizar varias ABVD varias veces al día y, por su pérdida total de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, necesita el apoyo indispensable y continuo de otra persona o tiene necesidades de apoyo generalizado para su autonomía personal.

Gráfico 3.82. Resoluciones dictadas de situación de dependencia en Andalucía según el grado. Año 2013



Nota: Datos a 17 de septiembre de 2013

Fuente: Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Si bien el número de dictámenes resueltos a personas menores de 65 años refleja que en los primeros rangos de edad el número de hombres en situación de dependencia supera al de las mujeres; en términos globales, los hombres suponen un 20,1% de la población total reconocida como en situación de dependencia.

Observándose que el número de mujeres en situación de dependencia es significativamente mayor que el de hombres, pudiera pensarse que esto se debe a una prevalencia estadística de las mujeres sobre los hombres en edades avanzadas. Siendo esta variable, la edad, uno de los factores primordialmente causantes de dichas situaciones de dependencia.

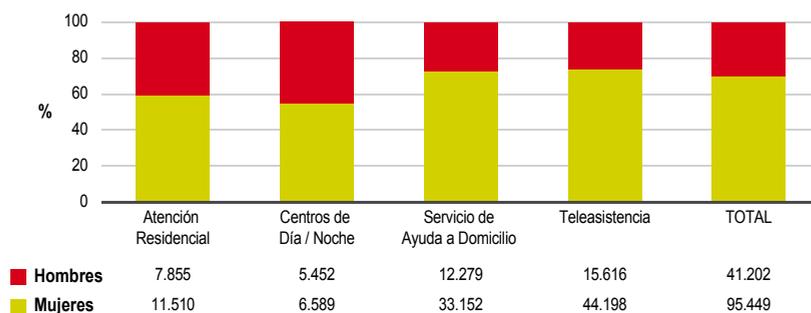
Esta hipótesis, sin embargo, pierde fundamento ante datos tales como que, según el Instituto Nacional de Estadística, en la población andaluza de más de 65 años un 57% son mujeres y un 43% de hombres, mientras que en la población de personas con situación de dependencia reconocida, en el mismo rango de edad, un 73% son mujeres y un 27%, hombres⁴.

3.9.2. Personas perceptoras de prestaciones económicas por cuidados en el entorno familiar de personas en situación de dependencia

Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Los servicios prescritos a través del Programa Individual de Atención en Andalucía son la Atención Residencial, los Centros de Día y de Noche, el Servicio de Ayuda a Domicilio y la Teleasistencia. A fecha de la obtención de los datos para 2013, las mujeres representan casi el 70% de las personas beneficiarias de estos servicios, con un total de 95.449 mujeres (69,9%) por 41.202 hombres (30,2%).

Gráfico 3.83. Servicios prescritos a través del Programa Individual de Atención (PIA) en Andalucía. Año 2013



Nota: Datos a 17 de septiembre de 2013

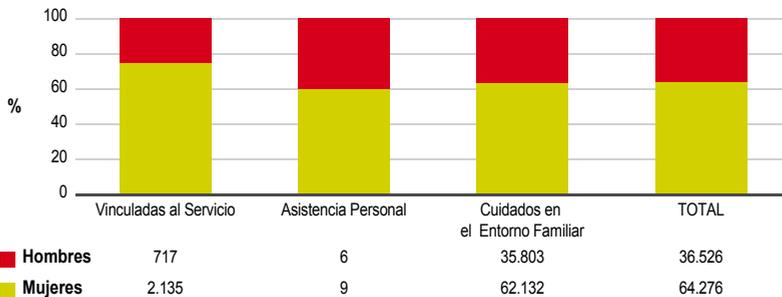
Fuente: Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Las prestaciones económicas de atención a la dependencia reconocidas en Andalucía presentan diversas modalidades, bien prestaciones vinculadas al servicio, de asistencia personal o para cuidados en el entorno familiar. De éstas, las vinculadas al servicio están destinadas, en su gran mayoría, a sufragar parte del coste de centros residenciales y centros de día y de noche.

En el conjunto de prestaciones reconocidas hasta la fecha de extracción de los datos, las mujeres suponían un 63,8% y los hombres el 36,2% restante.

⁴ Fuente: SISAAD-IMSERSO a 17 septiembre de 2013

Gráfico 3.84. Prestaciones económicas de atención a la dependencia reconocidas en Andalucía. Año 2013



Nota: Datos a 17 de septiembre de 2013

Fuente: Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

De otro lado, tomando como grupo de referencia el de su propio sexo, las mujeres utilizan en el 59,8% de los casos los servicios, frente a un menor uso de las prestaciones económicas, mientras que los hombres tienen una distribución algo más equilibrada entre ambas opciones, con un 53% de beneficiarios de servicios.

Finalmente, el análisis de las tendencias por sexo, en función del servicio prescrito, muestra que tanto para hombres como para mujeres el servicio más demandado es el de Ayuda a Domicilio, una vez obviado el Servicio de Teleasistencia, por ser éste compatible con otros. No obstante, en el caso de las mujeres se observa una tendencia más marcada hacia la prescripción del Servicio de Ayuda a Domicilio, con un 34,7%, frente a la Atención Residencial, que alcanza el 12,1% y son especialmente escasos, comparativamente, los Programas Individuales de Atención donde se les prescribe el servicio de Centro de Día. Con relación a este último servicio, es prescrito a un 6,9% de las mujeres, por un 13,2% en el caso de los hombres.

3.9.3. Denuncias por malos tratos producidos por pareja o expareja según Comunidad Autónoma

Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

En Andalucía, en 2012, las denuncias por violencia de género interpuestas fueron 26.915, lo que supone un descenso del 2,9% respecto a las 27.727 registradas en 2011, según los datos del Consejo General del Poder Judicial.

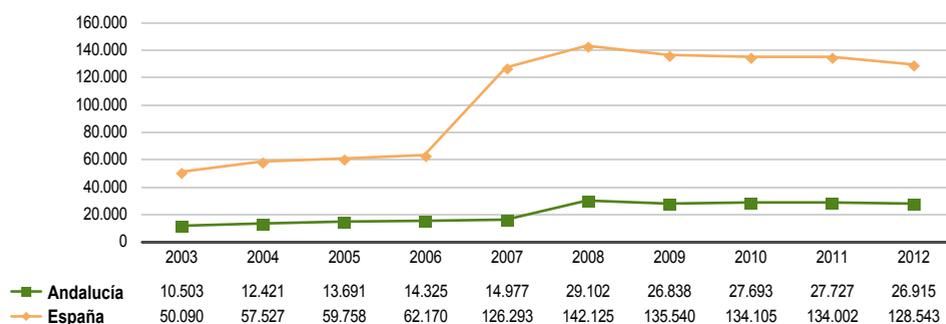
Las denuncias recibidas en los Juzgados especializados de Violencia sobre la Mujer con jurisdicción en la Comunidad Autónoma de Andalucía representan un 20,9% del total computado en el territorio nacional (128.543), siendo la proporción prácticamente idéntica a 2011 (20,7%). Andalucía es la primera Comunidad Autónoma por número absoluto de denuncias del Estado, por delante de Madrid (20.935 denuncias), Comunidad Valenciana (17.830) o Cataluña (17.777). No obstante Andalucía es la sexta Comunidad Autónoma española en número de denuncias por 10.000 mujeres, 61,8. Con más denuncias, Baleares con 84,7 y Canarias 72,5, la Comunidad Valenciana 69, la Región de Murcia 65,5 y Madrid con 62,1.

En España, la tasa de denuncia en 2012 por cada 10.000 mujeres ha alcanzado un valor de 53,6 denuncias, inferior en 10,3 denuncias respecto a 2011 (63,9 denuncias).

Con respecto a la persona que presenta la denuncia, el 8,3% fueron presentadas por las víctimas, el 0,3% por familiares y un 63,6% tuvieron origen en atestados policiales. Con respecto al año anterior, en 2012 las denuncias presentadas por las víctimas aumentaron en 0,4 puntos porcentuales y también se incrementaron en 0,1 puntos porcentuales las denuncias presentadas por familiares, disminuyendo en 12,6 puntos porcentuales las denuncias originadas por atestados policiales.

Por provincias, Sevilla y Málaga registraron el 50% del total de denuncias en Andalucía, las dos provincias con más denuncias (en total 13.286), mientras que las provincias de Córdoba, Huelva y Jaén aportan un 15,8% del total de las denuncias.

Gráfico 3.85. Evolución de las denuncias por violencia de género en Andalucía y España



Nota1: Se consideran las denuncias presentadas tanto por las víctimas como por sus familiares

Nota2: Se consideran tanto los Juzgados exclusivos de violencia sobre la mujer como los que la compatibilizan

Fuente: Consejo General del Poder Judicial

En el gráfico se observa que el número de denuncias en Andalucía ha seguido una evolución ascendente con un incremento mantenido entre 2002 y 2008, año en el que se marcó el máximo de 29.102, seguido de un ligero decremento en 2009, con 26.838, aunque en los dos años siguientes se produce un aumento progresivo, 2010 con 27.693 denuncias y 2011 con 27.727 denuncias, tendencia que ha cambiado en el año 2012 con un descenso en el número de denuncias 26.915.

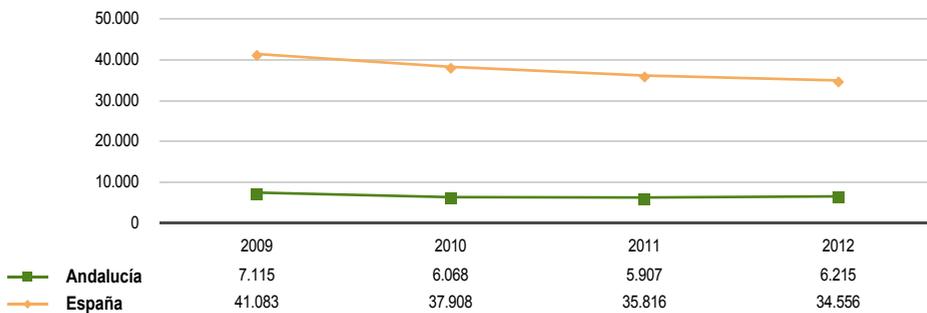
La sensibilización en materia de violencia de género a nivel estatal se muestra igualmente en el aumento constante de las denuncias desde 2002 a 2007, y resultó considerable en 2008, que terminó con 142.125 denuncias. En 2009 se computaron 133.540 denuncias, en 2010, 134.105, en 2011 fueron 134.002, y 128.543 denuncias en el año 2012, lo que supone una tendencia de descenso, como la situación observada en Andalucía.

3.9.4. Evolución del número de órdenes de protección incoadas por los Juzgados de Violencia sobre la Mujer

Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Las órdenes de protección incoadas en los Juzgados especializados de Violencia sobre la Mujer con jurisdicción en Andalucía en 2012 fueron 6.215, cerca del 18% de la totalidad de las incoadas en España 34.556. Esto sitúa a Andalucía como la Comunidad Autónoma con mayor número de órdenes de protección incoadas, seguida de Cataluña, la Comunidad de Madrid y la Comunidad Valenciana.

Gráfico 3.86. Evolución de las Órdenes de Protección incoadas en los Juzgados de Violencia sobre la Mujer (JVM) en Andalucía y España



Nota: Se consideran tanto los Juzgados exclusivos de violencia sobre la mujer como los que compatibilizaron el conocimiento de esta materia con otras

Fuente: Consejo General del Poder Judicial

El número de órdenes de protección incoadas en Andalucía en 2012 ha sido aproximadamente un 5% superior al de 2011 (308 órdenes de protección más). A nivel estatal el número de órdenes de protección incoadas ha descendido un 3,6%.

De las 6.215 órdenes de protección incoadas en Andalucía en 2012, se acordaron 4.059 por los Juzgados especializados en Violencia sobre la Mujer, un 65% del total, 5 puntos porcentuales menos que en 2011. En España se acordaron un 61% del total de las órdenes de protección incoadas, 5 puntos porcentuales menos que en 2011.

Por provincias, las órdenes se incrementaron en Sevilla, Málaga, Cádiz, Almería y Jaén, mientras que disminuyeron en el resto. Sevilla, Málaga y Cádiz aúnan cerca del 68% de las órdenes de protección incoadas.

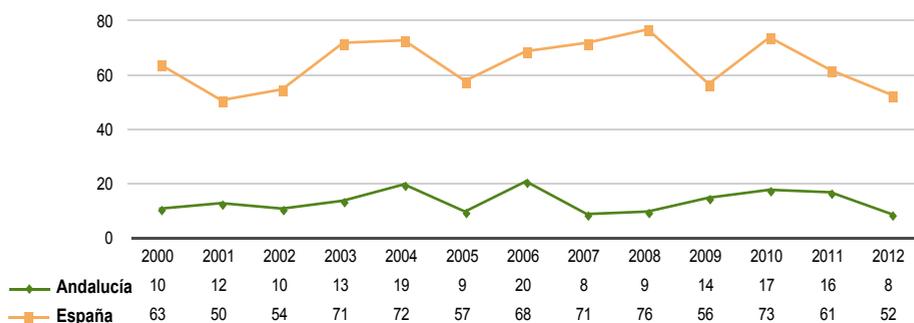
3.9.5. Evolución del número de mujeres fallecidas por violencia de género ejercida por su pareja o expareja

Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

En 2012 fallecieron en Andalucía ocho mujeres como consecuencia de la violencia de género, un 15% del total de las fallecidas por violencia de género en España (52). Este dato, en Andalucía, en términos absolutos supone un descenso del 50% respecto a los dos años anteriores, 2010 y 2011.

De las mujeres fallecidas en Andalucía, ninguna había denunciado. A nivel nacional el 19,2% de las fallecidas había puesto previamente una denuncia. Ambos datos han descendido con respecto al año 2011 (en Andalucía habían denunciado un 27% y a nivel nacional un 24%).

Gráfico 3.87. Evolución de mujeres fallecidas por violencia de género ejercida por su pareja o expareja en España y Andalucía



Nota: Se consideran tanto los Juzgados exclusivos de violencia sobre la mujer como los que compatibilizaron el conocimiento de esta materia con otras

Fuente: Consejo General del Poder Judicial

Por edad de las víctimas, el 37,5% del total tenía más de 70 años y un 12,5% entre 51 y 60 años, teniendo entre 21 y 30 años el 25%. A nivel nacional, una de cada cuatro fallecidas tenía entre 21 y 30 años, seguidas de las mayores de 64 años con el 21,2% de las víctimas mortales. Con respecto a los agresores, el 28,8% tenía una edad comprendida entre los 31 y 40 años, y el 25% tenía más de 64 años.

Las CC.AA. con una mayor tasa de muertes por millón de mujeres mayores de 15 años en 2012 son: Castilla-La Mancha (4,5), Baleares (4,2), Cataluña (4), Galicia (3,1), Comunidad Valenciana (2,7), Andalucía y Canarias (2,2 ambas) y Comunidad de Madrid (2,1).

En una perspectiva temporal, entre 1999 y 2012, se pueden apreciar diferentes comportamientos en Andalucía y en España. Hasta el año 2006 el número de muertes en Andalucía siguió una tendencia similar a la del resto de España. En 2007 se registró una disminución en el número de fallecidas en Andalucía del 55,6% mientras que esta

reducción a nivel nacional fue del 28,3%. En 2008, la cifra de víctimas mortales en Andalucía por violencia de género (9) fue similar a 2007 (8). El dato menos favorable a nivel nacional en cuanto a mujeres fallecidas se registró en 2009 y esto se debió a que durante un periodo de dos meses no se produjo ningún fallecimiento. Sin embargo, en 2010 se produjo un repunte en el número de mujeres fallecidas.

En 2011, se registra una reducción en el número de víctimas mortales por violencia de género en Andalucía, situándose en 16, reducción que también se ha producido a nivel estatal. Esta reducción de víctimas mortales por violencia de género se produce de nuevo en el año 2012, descendiendo a 8 mujeres. Igualmente la disminución de víctimas mortales también se ha producido a nivel estatal, de 61 casos en 2011 se ha pasado a 52 en 2012.

3.9.6. Prestaciones de maternidad y paternidad concedidas en Andalucía

En el año 2012 se concedieron en Andalucía 52.703 permisos por maternidad, de los que el 98,8% fueron disfrutados en exclusiva por la madre y un 1,2% se compartieron con el otro progenitor de forma simultánea o sucesiva con el de la madre, en los términos que permite la legislación. Este dato representa un 17,6% del total de prestaciones de maternidad concedidas en España, dato similar al porcentaje de mujeres censadas en Andalucía con respecto al total de mujeres en España.

En relación al año 2011, han disminuido los permisos de maternidad en un 8,6%, tanto en conjunto como los disfrutados sólo por la madre. En el caso de los permisos disfrutados de manera compartida por el padre la reducción ha sido del 4,4%. Aunque no existe una relación unívoca entre nacimientos y prestación por maternidad, sin duda el descenso del 3,7% en los nacimientos registrados en Andalucía entre 2011 y 2012 tiene reflejo en el menor número de prestaciones concedidas. En el conjunto de España también se observa una reducción, en este caso del 7,9%, en el número de prestaciones de maternidad entre 2011 y 2012.

Por lo que se refiere a la prestación por paternidad, en Andalucía se concedieron 37.973 permisos, un 15,4% de los concedidos a nivel nacional, una proporción inferior a la que suponen los hombres andaluces sobre el total de hombres censados a nivel nacional. Este dato supone una disminución del 9,7% respecto al año 2011 en Andalucía y una disminución del 8,8% en el conjunto del país.

3.10. VIVIENDA Y TRANSPORTE

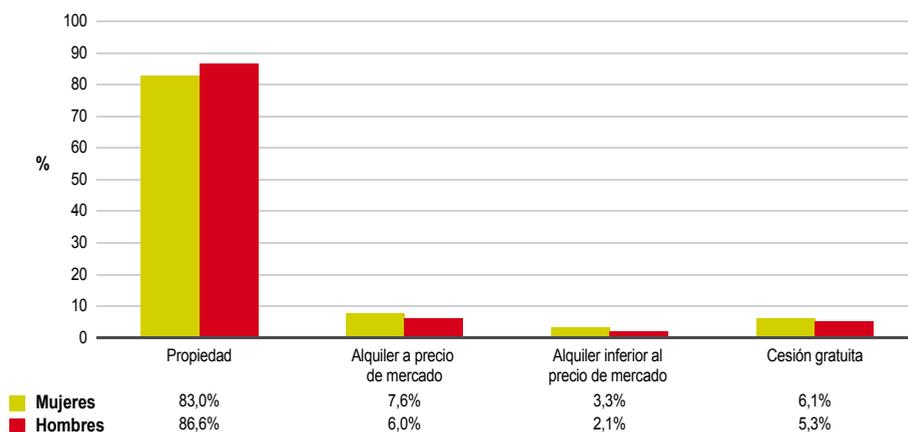
3.10.1. Regímenes de tenencia de la vivienda principal en Andalucía

Consejería de Fomento y Vivienda

La Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) ofrece datos sobre los regímenes de tenencia de la vivienda principal, que pueden ser propiedad, alquiler a precio de mercado, alquiler a precio inferior de mercado y cesión gratuita.

Los últimos datos disponibles de la ECV, correspondientes a 2011, muestran que un 86,6% de los hombres y un 83% de las mujeres tenían su vivienda principal en régimen de propiedad. Un 6% de los hombres y un 7,6% de las mujeres vivían en una vivienda de alquiler a precio de mercado, y un 2,1% de los hombres y un 3,3% de las mujeres vivían en alquiler a precio inferior de mercado. El último tipo de tenencia, la cesión gratuita, es el régimen en el que se encuentra el 5,3% de los hombres y el 6,1% de las mujeres.

Gráfico 3.88. Hogares según régimen de tenencia de la vivienda principal en Andalucía. Año 2011



Nota: Datos porcentuales

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Explotación para Andalucía de la Encuesta de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística (INE)

Observando la evolución de los datos de la ECV respecto al año anterior, se puede apreciar que el porcentaje de mujeres que tienen la vivienda principal en propiedad disminuye 1,4 puntos porcentuales y que el porcentaje de hombres se incrementa 2,4 puntos porcentuales.

El alquiler inferior a precio de mercado no muestra grandes variaciones respecto a la ECV de 2010. El alquiler a precio de mercado muestra en 2011 un porcentaje de mujeres 2 puntos porcentuales superior a 2010, mientras que apenas varía entre los hombres (-0,2 puntos porcentuales).

En la categoría de cesión gratuita el porcentaje de hombres pasa del 7,6% en 2010 al 5,3% en 2011, mientras que el dato para las mujeres desciende 0,6 puntos porcentuales, dando continuidad al descenso registrado en 2009.

3.10.2. Hogares en régimen de propiedad según sexo y grupo de edad

Consejería de Fomento y Vivienda

Puesto que la propiedad es el régimen de tenencia más frecuente entre los hombres y mujeres andaluces, un 86,6% y un 83% respectivamente, es interesante añadir un análisis de la componente de edad.

A mayor edad, es más frecuente el régimen de propiedad, a excepción de las mujeres de 45 a 64 años, que disminuye respecto a 2010 en 0,6 puntos porcentuales y se sitúa en 82%. En esa misma franja de edad el porcentaje de hombres propietarios alcanza al 88,7%, 2,5 puntos porcentuales más que en 2010. Por tanto, la diferencia en puntos porcentuales entre los hombres y mujeres con vivienda en propiedad se sitúa en 6,7 en 2011 frente a los 2,6 de 2010.

En la franja de edad de 30 a 44 años, el porcentaje de mujeres propietarias 82,8% supera al de hombres propietarios 80,6%, no obstante tanto unas como otros suponen un porcentaje menor a 2010 (86,4% y 82,3%, respectivamente).

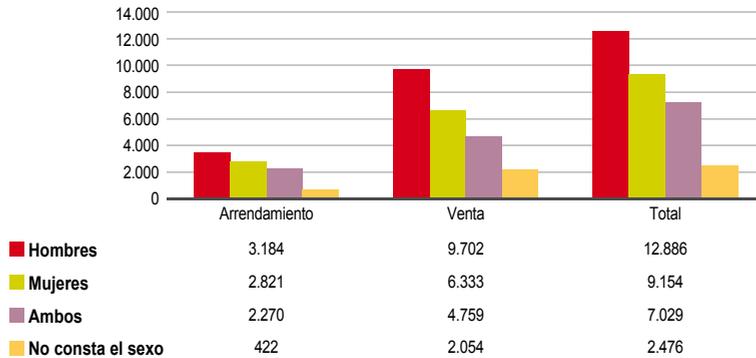
En la franja de 65 y más años el número de propietarios en 2011 (95,2%) aumenta respecto a 2010 (92,5%). También aumenta el porcentaje de propietarias, que alcanzan el 92,4% en 2011 por el 90,1% de 2010.

3.10.3. Personas beneficiarias del Plan Concertado de Vivienda y Suelo según sexo

Consejería de Fomento y Vivienda

Según los datos acumulados a junio de 2013, del total de 39.537 personas beneficiarias del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012, un 38,9% fueron hombres solos, un 27,8% fueron mujeres solas, un 20,3% fueron beneficiarios conjuntos hombres y mujeres y no constaba el sexo en un 13% de los casos. Con respecto a los datos acumulados a junio de 2012, la diferencia entre beneficiarios y beneficiarias se ha reducido de 11,7 puntos porcentuales a 11,1.

En función del régimen de tenencia, en arrendamiento hubo un total de 10.045 personas beneficiarias, de los cuales el 34,8% fueron hombres solos, un 31,7% mujeres a título individual, un 24,3% mujeres y hombres conjuntamente y no constaba el sexo en un 9,2% de los casos. Con respecto a los datos acumulados a junio de 2012, la diferencia entre beneficiarios y beneficiarias se ha reducido de 3,8 puntos porcentuales a 3.

Gráfico 3.89. Personas beneficiarias del Plan Concertado de Vivienda y Suelo. Periodo 2009-2013

Nota: Datos acumulados a junio de 2013
Fuente: Consejería de Fomento y Vivienda

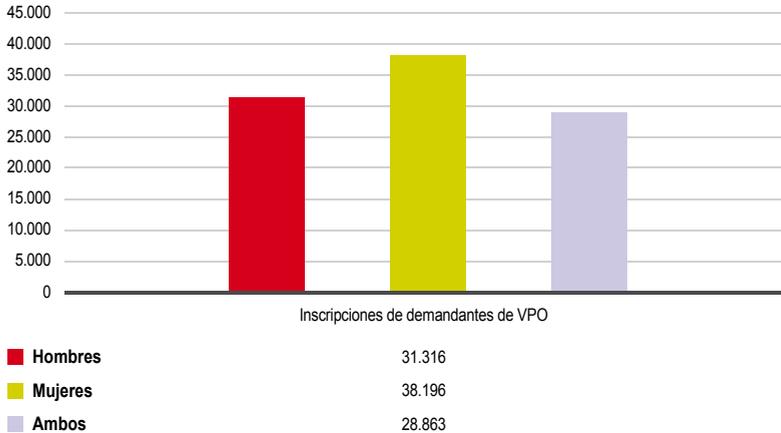
Por su parte, en el régimen de propiedad, 29.492 personas resultaron beneficiarias. De ellas el 40,3% fueron hombres, un 26,5% mujeres, un 18,9% hombres y mujeres de manera conjunta y en el 14,3% de los casos no constaba el sexo. Con respecto a los datos acumulados a junio de 2012, la diferencia entre beneficiarios y beneficiarias se ha reducido de 14,1 puntos porcentuales a 13,8.

3.10.4. Inscripciones de demandantes de viviendas protegidas en los Registros Municipales según sexo

Consejería de Fomento y Vivienda

Los Registros Municipales de demandantes de vivienda protegida comenzaron a funcionar en junio de 2009 y desde esa fecha hasta el 31 de agosto de 2013, se han inscrito un total de 98.375 solicitudes de demandantes. De éstas, un 31,8% fueron cursadas por hombres a título individual o junto a otros hombres, un 39% por mujeres solas o con otras mujeres y el 29,3% restante de manera conjunta por un hombre y una mujer.

Gráfico 3.90. Número de inscripciones de demandantes de viviendas de protección oficial en el Registro Municipal de Demandantes de Viviendas Protegidas. Periodo 2009-2013



Nota: Datos de junio de 2009 a agosto de 2013. Algunos Ayuntamientos de Andalucía no están incluidos en el Registro
Fuente: Consejería de Fomento y Vivienda. Registro Municipal de Demandantes de Viviendas Protegidas

Respecto a los datos a 31 de agosto de 2012, el porcentaje de mujeres solicitantes permanece inalterado, el porcentaje de solicitudes cursadas por hombres ha disminuido 0,6 puntos porcentuales y las solicitudes cursadas por hombres y mujeres crecen absorbiendo la reducción anterior.

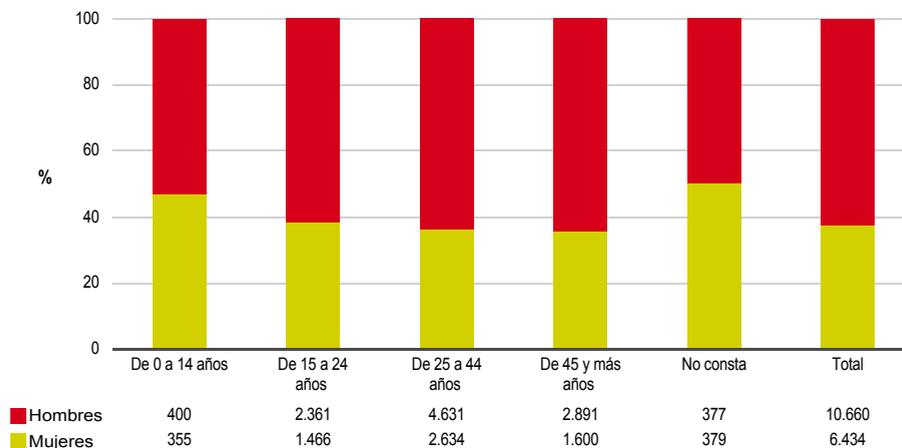
3.10.5. Personas heridas en accidente de tráfico según sexo y edad en Andalucía

Consejería de Fomento y Vivienda

Según los datos del Censo de Conductores de la Dirección General de Tráfico del Ministerio del Interior, a 31 de diciembre de 2011, el 60,7% de las personas conductoras son hombres y el 39,3%, mujeres. Estos datos suponen un crecimiento en el porcentaje de conductoras respecto a 2010 de 0,4 puntos porcentuales.

Según los Datos de la Dirección General de Tráfico del Ministerio del Interior, en 2011 los accidentes de tráfico produjeron en Andalucía un total de 17.094 personas heridas, un 62,4% hombres y un 37,6% mujeres, frente al total de 18.509 de 2010, sin variación de la proporción de uno y otro sexo.

Gráfico 3.91. Número de personas heridas en accidente de tráfico según sexo y edad en Andalucía. Año 2011



Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

Cuando se analiza el número de personas heridas por edad, resulta que la franja que conlleva un mayor número de víctimas es la de 25 a 44 años, 7.265, de las que un 63,7% fueron hombres. Las personas heridas en este grupo de edad representan un 42,5% del total, que en el caso de los hombres supone el 43,4% del total de víctimas de sexo masculino y en el caso de las mujeres, el 40,9%.

El siguiente grupo de edad que presenta un mayor número de personas heridas es el de 45 y más años, 4.491 personas, de las que un 64,4% son hombres. Las personas heridas de este grupo de edad suponen el 26,3% del total de personas heridas en accidentes de tráfico, con porcentajes horizontales para hombres y mujeres, del 27,1% y del 24,9% respectivamente. El tercer grupo de edad en importancia por el número de víctimas heridas es el de 15 a 24 años, que con 3.827 heridos supone el 22,4% del total de víctimas. De ellas, el 61,7% son hombres, que a su vez suponen el 22,1% del total de hombres heridos, mientras que las mujeres heridas en esta franja de edad representan el 22,8% del total de mujeres heridas en accidentes.

Entre 2004 y 2011 el número de personas heridas como consecuencia de un accidente de tráfico se ha reducido un 22,9% en Andalucía (pasando de 22.163 en 2004 a 17.094 en 2011), reducción que en el caso de los hombres ha sido del 28,2% y en el caso de las mujeres del 12,1%.

Cuando se calcula la evolución de los porcentajes de hombres y mujeres heridos sobre el total, vemos que de una proporción del 67% de hombres heridos y del 33% de mujeres heridas de 2004 se ha pasado a una composición por sexo del 62,4% y 37,6%, respectivamente, de 2011. La evolución de los datos muestra un acompasamiento con la de los datos del censo de conductores ya mencionada.

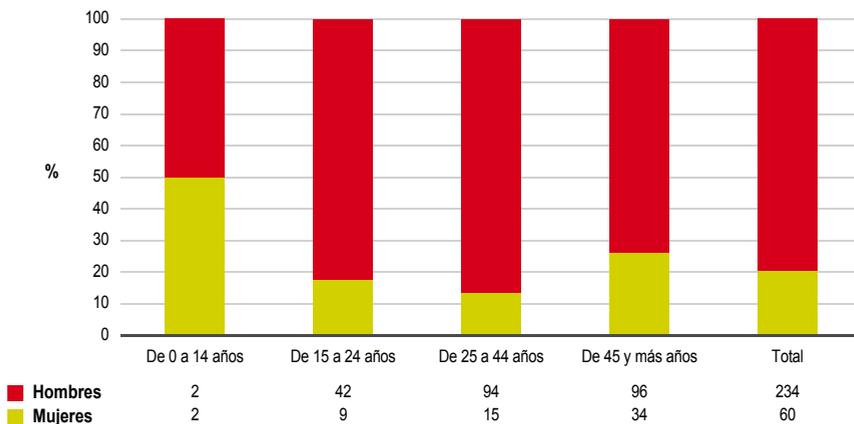
La reducción más importante en el número de personas heridas se produjo entre los años 2007 y 2008, un 11,6%, mientras que entre 2009 y 2010 la reducción ha sido del 7,8% y entre 2010 y 2011 ha sido del 6,3%.

3.10.6. Personas fallecidas en accidente de tráfico según sexo y edad en Andalucía

Consejería de Fomento y Vivienda

El gráfico siguiente muestra las personas fallecidas en Andalucía como consecuencia de un accidente de tráfico. El balance para 2011 fue de 294 personas, 234 hombres y 60 mujeres, un 79,6% y un 20,4%, respectivamente. Respecto a 2010 disminuye el número de personas fallecidas en 102, siendo mayor la disminución entre los hombres (26%) que entre las mujeres (23%).

Gráfico 3.92. Número de personas muertas en accidente de tráfico según sexo y edad en Andalucía. Año 2011



Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

El análisis de los datos sobre víctimas mortales según el grupo de edad muestra que el mayor número de fallecidos se registra en la cohorte de 45 y más años, con un total de 130, un 44,2% del total de las víctimas, de las cuales el 73,8% son hombres y el 26,2% son mujeres. El siguiente segmento con mayor siniestralidad es el de las personas de 25 a 44 años, con 109 víctimas, un 37,1% del total, de las cuales, un 86,2% son hombres y un 13,8% son mujeres. La franja que registra un mayor número de mujeres fallecidas sobre el total de mujeres es con diferencia la de 45 y más años, con un 56,7%, mientras que en el caso de los hombres la franja de 25 a 44 años supone el 40,1% de los fallecidos y la de 45 y más años el 41%.

La evolución de las personas fallecidas por accidente de tráfico muestra que su número ha pasado de 718 en 2004 a 294 en 2011, datos que suponen una reducción del 59,1%. La desagregación por sexo de los datos del periodo 2004-2011 ponen de manifiesto que se ha producido una reducción del 59,4% en el número de hombres fallecidos y del 57,7% en el número de mujeres. Esta evolución no ha variado mucho las proporciones de hombres y mujeres fallecidos sobre el total de víctimas. Así, de las personas fallecidas en 2004, un 80,2% eran hombres y un 19,8% mujeres, mientras que esta proporción en 2011 fue del 79,6% y del 20,4% respectivamente, como se ha mencionado antes.

Entre 2010 y 2011 se ha producido una disminución de 50 víctimas mortales, un 14,5%, con un decremento de 44 fallecidos entre los hombres y una reducción de 6 víctimas mortales entre las mujeres.

3.II. AGRICULTURA Y PESCA

3.II.1. Ayudas directas de la Política Agrícola Común por sexo

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

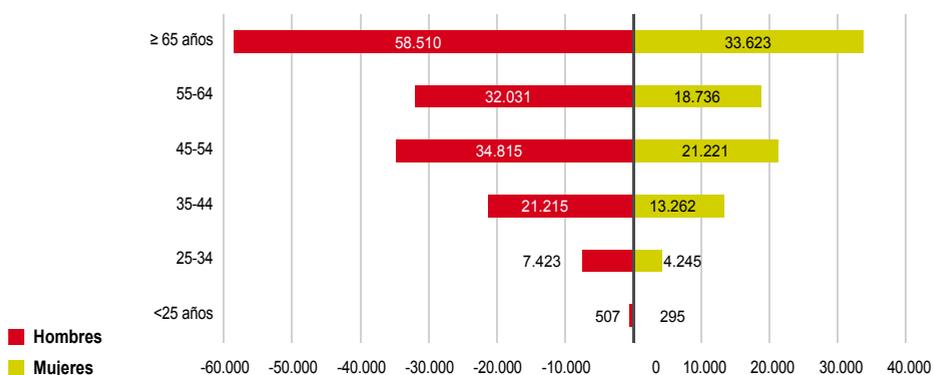
En 2012, el 29% de las personas físicas perceptoras de ayudas directas recibidas por España fueron andaluces. Por sexo, los hombres andaluces representan en el cómputo nacional el 29,1% y las mujeres andaluzas el 31,3% del total nacional.

En Andalucía el 37,2% de las personas físicas perceptoras de ayudas directas de la Política Agrícola Común en 2012 fueron mujeres, porcentaje ligeramente superior al que representaron las mujeres a nivel nacional (35,5%) sobre el total de personas perceptoras.

En Andalucía las perceptoras jóvenes (8,7%), calculadas dividiendo las perceptoras menores de 35 años entre las perceptoras mayores de 55, fueron más que las computadas a nivel nacional (4,2%).

Con respecto a la cuantía media de las ayudas en Andalucía (4.237 euros), las personas físicas recibieron un importe un 8,7% inferior al percibido de media en España (4.643 euros). En el caso de las mujeres, la diferencia respecto a la ayuda media percibida por las mujeres españolas fue un 16% inferior. Sin embargo, los hombres andaluces disfrutaron de una ayuda media que superaba en 9,3% puntos a la ayuda media recibida por los hombres en el ámbito nacional.

Gráfico 3.93. Personas perceptoras de ayudas directas de la Política Agrícola Común en Andalucía. Año 2012



3.11.2. Titularidad de explotaciones ganaderas según sexo y tipo de ganado

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

El subsector ganadero presenta una escasa presencia de mujeres titulares de las explotaciones ganaderas. En el año 2012, el 14% de las explotaciones ganaderas son de titularidad femenina, registrándose un leve aumento con respecto al año 2011 de 0,8 puntos porcentuales. Un 77,6% de las explotaciones ganaderas son de titularidad masculina, que supone una disminución de 0,6 puntos porcentuales respecto a 2011. Por último, el 8,4% de estas explotaciones son titularidad de una persona jurídica que supone 0,2 puntos porcentuales menos que en 2011.

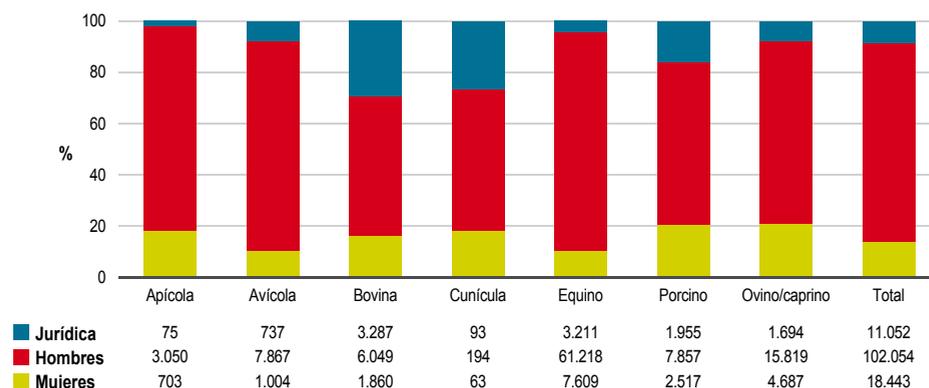
En función del tipo de ganado, la explotación más frecuente en Andalucía es la equina que supone un 54,8% del total. El 60% de los hombres titulares de una explotación ganadera lo son de explotaciones equinas, porcentaje que es del 41,3% en el caso de las mujeres. En cuanto a la distribución por sexo de la titularidad de estas explotaciones, un 85% corresponden a hombres y el 15% a mujeres.

El siguiente tipo de explotación por importancia es la ovino/caprino, que supone un 16,9% del total de explotaciones, y que son de titularidad masculina en el 71,3% de los casos y femenina en un 21,1%. Este tipo de explotación es la que presenta un porcentaje vertical más alto de mujeres.

El tercer tipo de explotación por importancia es la porcina (9,4%), siendo la titularidad masculina del 63,7% y la femenina del 20,4%, la segunda con mayor presencia femenina tras la ovino/caprino.

La distribución por sexo de la titularidad de las explotaciones no presenta variaciones significativas respecto al año 2011, salvo la titularidad femenina de las explotaciones ovino/caprino que se incrementa 2 puntos porcentuales y la titularidad femenina de las explotaciones de ganado porcino que se incrementa 2,4 puntos porcentuales.

Gráfico 3.94. Titularidad de las explotaciones ganaderas según tipo de ganado en Andalucía. Año 2012



Nota: Datos a enero de 2013

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. SIGGAN (Sistema de Información para la Gestión Ganadera Andaluza)

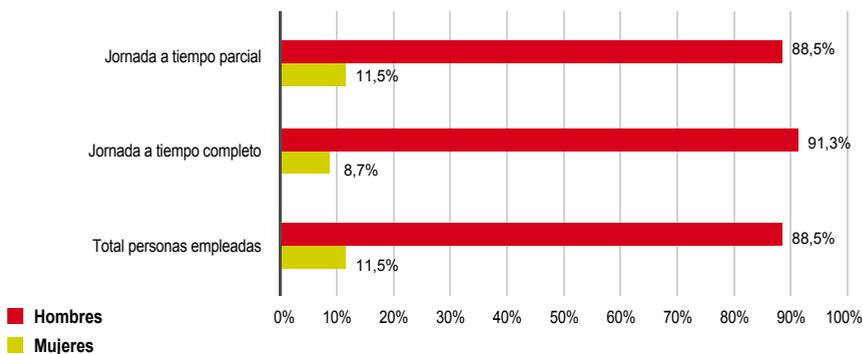
3.II.3. Distribución del empleo generado en la acuicultura según sexo y tipo de jornada

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

La acuicultura es la actividad pesquera primaria que concita una mayor proporción de mujeres empleadas. Mientras que la presencia de mujeres en buques de pesca y almadrabas y actividades de marisqueo no alcanza el 2%, en la acuicultura las mujeres representan a un 9%, y los hombres el 91% restante. Respecto a 2011, el dato supone un incremento de 1,4 puntos porcentuales en el porcentaje de mujeres empleadas (7,6% en 2011).

En cuanto al empleo en el subsector acuícola por tipo de jornada, las mujeres realizan mayoritariamente (86,2%) jornadas a tiempo completo, si bien en el conjunto del empleo a jornada completa sólo representan el 8,7%, mientras que las mujeres empleadas a jornada parcial representan un 11,5% del total.

Gráfico 3.95. Distribución del empleo generado en acuicultura por tipo de jornada y sexo en Andalucía. Año 2012



Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

3.12. MEDIO AMBIENTE

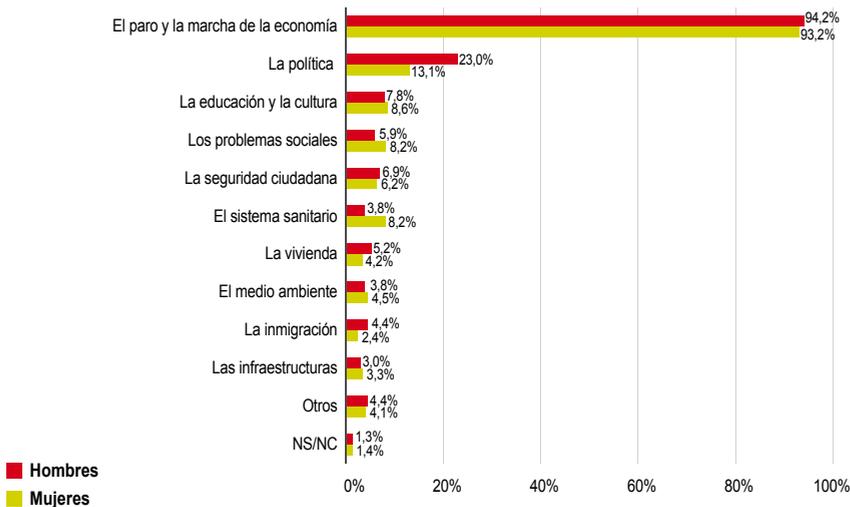
3.12.1. Grado de preocupación por el medio ambiente en Andalucía en relación con otros problemas

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

El Ecobarómetro analiza las diversas dimensiones de la conciencia ambiental mediante una encuesta anual dirigida a la población andaluza mayor de 18 años. Los datos de su última edición, referidos a 2011, muestran que las cuestiones ambientales identificadas como problemas de Andalucía ocupan el octavo lugar, suman el 4,2% de las respuestas, siendo el dato más bajo registrado desde que comenzase la serie histórica del Ecobarómetro, y hacen referencia sobre todo a la suciedad de las ciudades y a la contaminación atmosférica.

El medio ambiente es considerado un problema por el 4,5% de las mujeres y el 3,8% de los hombres. Con respecto a los datos publicados en el Ecobarómetro 2010, ha retrocedido 3 puestos en orden de importancia.

Gráfico 3.96. Percepción de los problemas más importantes de Andalucía. Año 2011



Fuente: Ecobarómetro de Andalucía 2011 de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente y el Instituto de Estudios Sociales Avanzados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

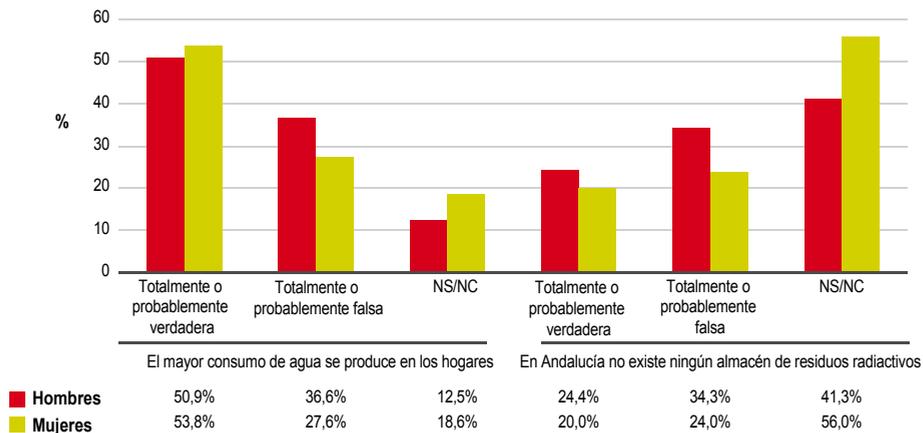
3.12.2. Conocimiento específico sobre cuestiones ambientales

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Para medir el nivel de conocimiento de la población sobre algunas problemáticas concretas con implicaciones ambientales se formulan cuestiones concretas. Los datos obtenidos muestran que la mayoría de la población (52,5%) desconoce la distribución del consumo de agua en Andalucía ya que considera erróneamente que el consumo doméstico es superior al del conjunto del sector agrícola. El porcentaje de mujeres (53,8%) que desconoce esta realidad supera al de los hombres (50,9%). Respecto al anterior Ecobarómetro, el desconocimiento ha aumentado, si bien la diferencia entre hombres y mujeres se ha reducido de 8,2 puntos porcentuales a 2,9.

Igualmente la mayoría de la población desconoce que es falsa la afirmación de que no existe ningún almacén de residuos radioactivos en el territorio andaluz. El 29% de la población dice que no existe, un 34,3% de los hombres y un 24% de las mujeres, mientras que un 48,8% no sabe o no contesta, el 56% de las mujeres y el 41,3% de los hombres. Hay un mayor porcentaje de hombres que de mujeres que conocen la respuesta correcta, con una diferencia entre unos y otras de unos 9 puntos porcentuales.

Gráfico 3.97. Grado de conocimiento sobre diversas cuestiones ambientales. Año 2011



Fuente: Ecobarómetro de Andalucía 2011 de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente y el Instituto de Estudios Sociales Avanzados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

3.12.3. Disposición ante diversas conductas proambientales

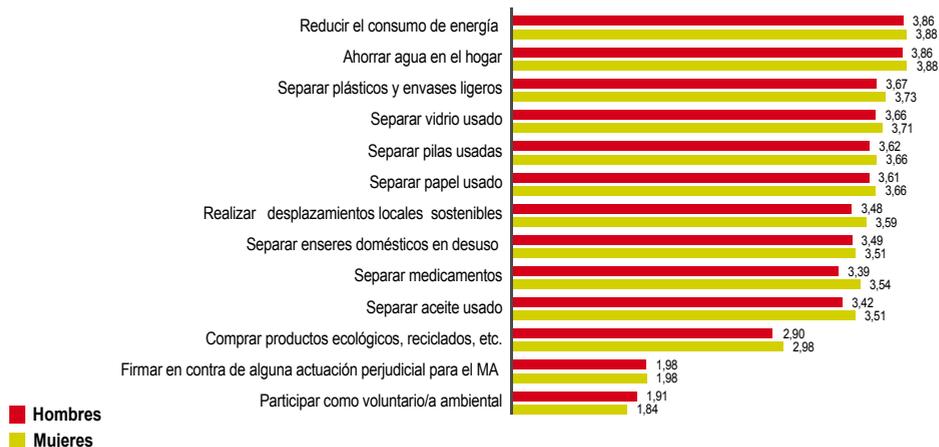
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

La población andaluza muestra una mayor disposición conductual hacia aquellas prácticas que se realizan en el ámbito doméstico, como por ejemplo, el ahorro de agua y energía, y el reciclaje de residuos que se generan en el hogar (plástico, vidrio, pilas o papel). Los comportamientos del ámbito privado que registran menor puntuación son los asociados al consumo ecológicamente responsable.

Sin embargo, las acciones proambientales de tipo colectivo, tales como firmar en contra de actuaciones que perjudiquen el medio ambiente o colaborar como voluntariado ambiental son las que reciben las puntuaciones más bajas y no superan la mitad de la escala (de 1 a 4), reflejando un mayor coste para su realización.

En todos los casos las mujeres suelen realizar con más frecuencia este tipo de comportamientos, salvo en la participación de actividades de voluntariado ambiental. Las mayores diferencias entre la disposición conductual de hombres y mujeres se dan en el reciclaje de medicamentos, la realización de desplazamientos locales sostenibles, separar aceites y comprar productos reciclados o ecológicos.

Gráfico 3.98. Disposición conductual ante diversos comportamientos proambientales. Año 2011



Fuente: Ecobarómetro de Andalucía 2011 de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente y el Instituto de Estudios Sociales Avanzados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

3.12.4. Conductas individuales ecológicamente responsables

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

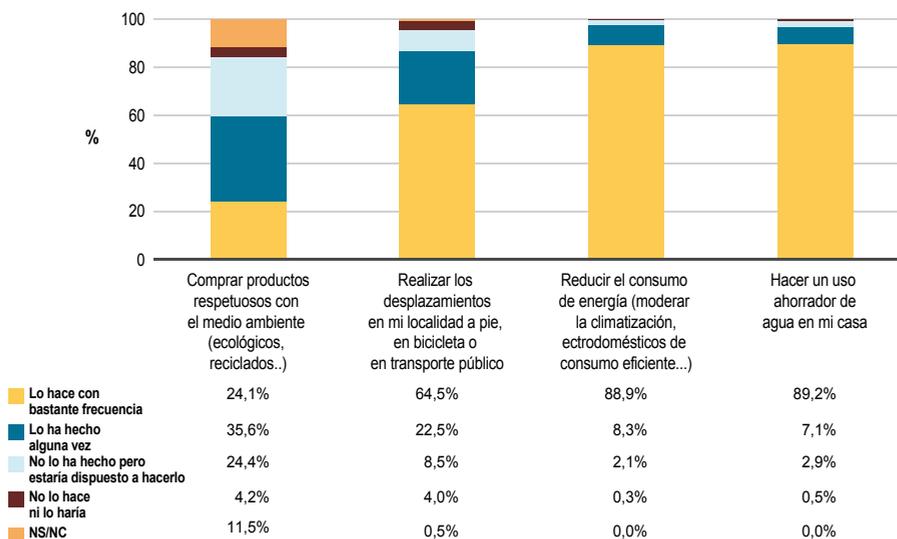
La dimensión activa de la conciencia ambiental se analiza en el Ecobarómetro en función de las respuestas obtenidas sobre la realización de cuatro comportamientos. Los resultados recogidos dan cuenta del amplio porcentaje de andaluces y andaluzas que declaran realizar

las conductas por las que se les ha preguntado, sobre todo en los temas relacionados con el ahorro de agua (90,4%) y de energía (89,9%), que no impliquen cambios profundos en sus estilos de vida y cuya realización es percibida como una norma social. Las respuestas de hombres y mujeres sobre esta cuestión no arrojan diferencias significativas.

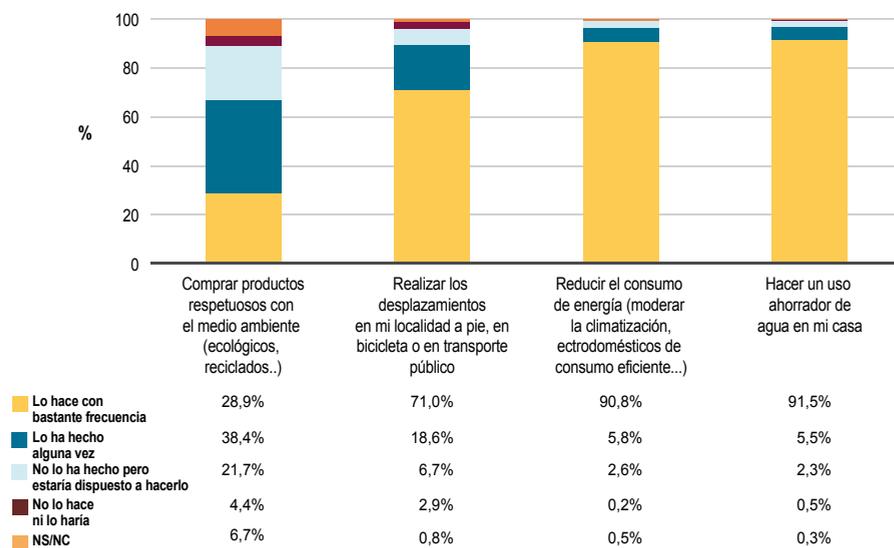
En cuanto a los desplazamientos locales, un 67,8% del total de personas encuestadas afirman hacerlos de forma habitual a pie, en bicicleta o en transporte público y las mujeres declaran este tipo de comportamiento en mayor proporción que los hombres (71% por un 64,5% de hombres).

Por último, debe destacarse que los criterios ecológicos en el consumo no son tan habituales para los andaluces como el resto de las conductas analizadas y sólo un 24,1% de los hombres y un 28,9% de las mujeres dicen comprar productos respetuosos con el medio ambiente.

Gráfico 3.99. Medidas proambientales adoptadas por los hombres en el primer semestre de 2011



Fuente: Ecobarómetro de Andalucía 2011 de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente y el Instituto de Estudios Sociales Avanzados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Gráfico 3.100. Medidas proambientales adoptadas por las mujeres en el primer semestre de 2011

Fuente: Ecobarómetro de Andalucía 2011 de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente y el Instituto de Estudios Sociales Avanzados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Con respecto al Ecobarómetro de 2010 se aprecia un incremento en la realización de todas estas conductas tanto por parte de los hombres como de las mujeres excepto en la compra de productos respetuosos con el medio ambiente, que desciende en ambos sexos.

3.13. TURISMO Y COMERCIO

3.13.1. Ocupación en el sector comercial por situación profesional en Andalucía

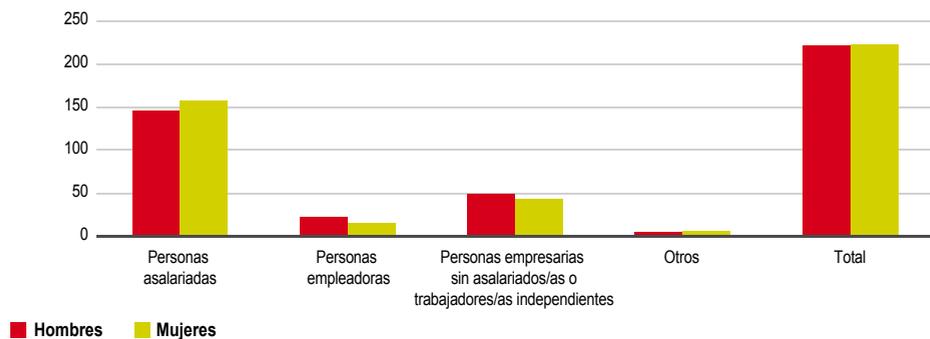
Consejería de Turismo y Comercio

En 2012, Andalucía fue la región española con mayor número de ocupados en actividades comerciales, el 17,5% del total del sector. Según la EPA, en el sector comercial de Andalucía trabajaban en 2012 más mujeres que hombres, 223 mil ocupadas por 221,6 mil ocupados, un 2,4% menos que el año anterior. Tanto los ocupados como las ocupadas en actividades comerciales descendieron a una tasa similar (un -2,4% y -2,3%, respectivamente), registrando descensos en todas las ramas del sector, exceptuando el crecimiento del número de hombres empleados en la rama de comercio al por menor (4,2%).

Las tasas de asalarización femeninas en el comercio en Andalucía son inferiores a las del conjunto de sectores. Además, aunque hasta 2011 mantuvieron unos niveles muy estables, sin acusar los efectos de la crisis, la disminución experimentada por el empleo asalariado femenino en 2012 (7,8% en Andalucía con respecto a 2011 y 5,5% en España) ha reducido considerablemente su tasa de asalarización en el sector, de forma que en la actualidad el comercio andaluz tiene una tasa de asalarización femenina 15,8 puntos inferior a la de su economía y, en el caso del nacional esta diferencia es de 15 puntos porcentuales.

Lo anterior significa que la importancia que lentamente iba adquiriendo el trabajo femenino asalariado en el comercio se ha visto interrumpida por la crisis y ha vuelto a ganar presencia el trabajo por cuenta propia, una de las características más relevantes de la ocupación femenina comercial que se ha afianzado en estos años de crisis.

Gráfico 3.101. Personas ocupadas en el sector comercial por situación profesional y sexo en Andalucía. Año 2012



Nota: Miles de personas, media anual. Otros incluye miembros de cooperativas, ayuda familiar y otras situaciones. Personas asalariadas incluye el sector público y privado

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE

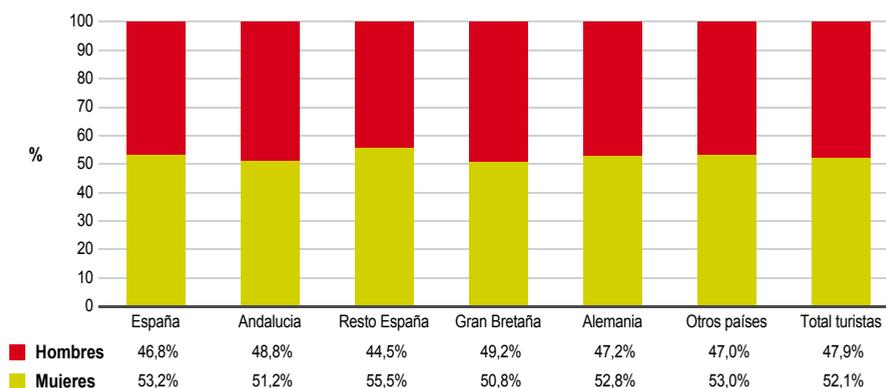
Analizando las personas ocupadas en el sector comercial de Andalucía: comercio al por mayor, comercio al por menor, y venta y reparación de vehículos a motor, se observa una distribución de la ocupación masculina y femenina por ramas de actividad comercial heterogénea. De todas las mujeres que trabajan en el sector comercial de Andalucía, el 81,5% lo hace en la rama de comercio al por menor, por el contrario es muy baja la presencia de mujeres en la rama de venta y reparación de vehículos a motor. En el caso de los hombres, aunque la mayoría trabaja en el comercio al por menor (53,5%), en el resto de ramas la distribución es más uniforme. Esta presencia desigual por subsectores ha permanecido sin cambios considerables en los últimos años.

3.13.2. Distribución de los turistas que visitan Andalucía según procedencia y preferencias

Consejería de Turismo y Comercio

Del total de turistas que recibió Andalucía en el año 2012 el 47,9% fueron hombres y el 52,1% mujeres. Por lugar de procedencia no existe mucha variación en la distribución por sexo, destacando que en todos los casos el porcentaje de mujeres es más elevado que el de hombres.

Gráfico 3.102. Distribución porcentual de turistas según su procedencia por sexo. Año 2012



Fuente: Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA)

En cuanto a los turistas según su distribución territorial (litoral e interior) presentan una distribución por sexo muy similar a la media del total de turistas.

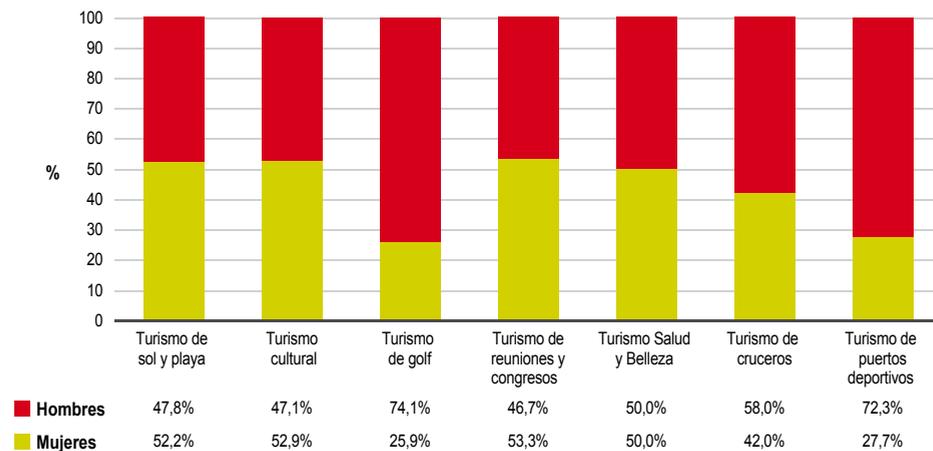
Distribución porcentual de turistas según territorio por sexo. Año 2012

	Hombres %	Mujeres %
Total turistas	47,9	52,1
Turismo en el litoral andaluz	48,2	51,8
Turismo en el interior de Andalucía	48,3	51,7

Fuente: Consejería de Turismo y Comercio a partir de datos ECTA, IECA

En la distribución porcentual por segmento turístico se observa un predominio de hombres en la elección del turismo de golf (74,1%), puertos deportivos (72,3%) y cruceros (58,0%), mientras que las mujeres prefieren el de reuniones y congresos (53,3%), cultural (52,9%) o sol y playa (52,2 %). Respecto a 2011, destaca el equilibrio que se alcanza en cuanto al turismo de salud y belleza (50% de hombres y mujeres), frente a la anterior presencia mayoritaria de mujeres (57%).

Gráfico 3.103. Distribución de turistas según segmentos turísticos. Año 2012



Fuente: Consejería de Turismo y Comercio a partir de datos de la Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA)
Resto de segmentos: Consejería de Turismo y Comercio

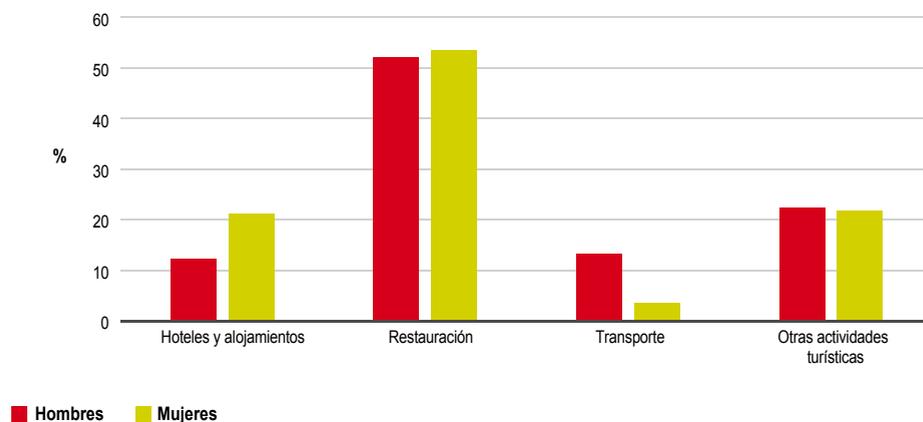
3.13.3. Personas ocupadas en el sector turístico

Consejería de Turismo y Comercio

En la Industria Turística andaluza trabajaban en 2012 más hombres que mujeres: un 55,8% (179,8 mil ocupados) por un 44,2% (142,1 mil ocupadas). Además, el número de hombres ocupados supera al de mujeres en la mayoría de las ramas del sector, con la única excepción de la rama de Hoteles y alojamientos. Esta es una característica estructural del empleo en el sector turístico andaluz.

Por ramas de actividad, se observa una distribución diferente de la ocupación masculina y femenina. Es muy elevada la presencia de mujeres en la rama de Restauración (53,5%), menor en la de Hoteles y alojamientos (21,2 %), pero muy baja en la actividad del Transporte (3,6 %). Para los hombres, la Restauración también es la rama que aúna mayor ocupación (52,2 %), distribuyéndose el resto de manera uniforme entre las restantes ramas: Hoteles y alojamientos (12,2%), y Transporte (13,2%). En el apartado de Otras actividades turísticas, la distribución es similar, representando los hombres un 22,4 % y las mujeres el 21,7 %. Este reparto desigual por ramas también forma parte de la estructura del empleo del sector y ha permanecido sin cambios considerables en los últimos años.

Gráfico 3.104. Distribución de personas ocupadas según sexo por ramas de actividad de la Industria Turística de Andalucía. Año 2012



Fuente: Consejería de Turismo y Comercio a partir de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística (INE)

El estudio de la composición del empleo asalariado en actividades características del turismo en Andalucía del año 2012 muestra que las personas asalariadas se componen en un 52,9% de hombres y un 47,1% de mujeres.

Respecto a 2011, los ocupados hombres en actividades turísticas descendieron un 10,3%, registrando descensos en todas las ramas del sector, mientras que aumentó el número de trabajadoras un 1,2%. El incremento de ocupación en la rama de Otras actividades turísticas (en 2011 representaba el 15,6%; en 2012, 21,7%) ha sido el responsable del comportamiento ascendente del empleo femenino en 2012, pues ha conseguido contrarrestar los descensos registrados para las mujeres en el resto de ramas del sector turístico andaluz.

Tras tres años de descensos en la ocupación de las mujeres, en 2012 se ha registrado un incremento, de modo que comparando 2012 con 2008, la reducción del empleo en las mujeres ha sido del 15,9% por un descenso del 10,1% en el caso de los hombres.